



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OAXACA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA

TESIS

“Propuesta de un modelo de programa de estudio para la
especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales
del Estado de Oaxaca”

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

Maestro en Docencia

PRESENTA

Jorge Rios Cruz

DIRIGIDA POR

M.P. Luz María Blas Lavariega

ASESORES

M.C. Maritza Cruz Atayde

M.C.E Mario Jiménez Hernández

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, julio de 2024.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Oaxaca
División de Estudios de Posgrado e Investigación

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **07/mayo/2024**
OFICIO No./266/2024

C. JORGE RIOS CRUZ
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA
P R E S E N T E.

De acuerdo con las disposiciones para la Operación de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México y habiendo cumplido con todas las indicaciones que la Comisión Revisora le hizo, con respecto a su tesis para obtener el grado de Maestro en Docencia cuyo título es:

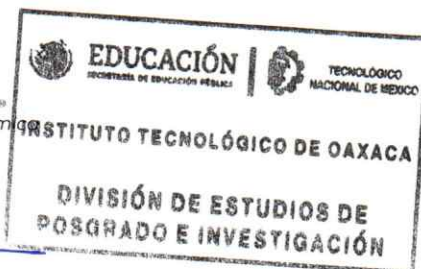
Propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en misiones culturales del Estado de Oaxaca.

La división a mi cargo le concede la AUTORIZACIÓN para que proceda a la IMPRESIÓN de la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Tecnología Propia e Independencia Económica*



MARCO ANTONIO SANCHEZ MEDINA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

ccp. Archivo
MASM/ELR



Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada Tecnológico, C.P. 68030.
Tel. (951) 5015016 e-mail: correo@tecnm.mx | www.oaxaca.tecnm.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL MUNICIPIO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Oaxaca
División de Estudios de Posgrado e Investigación

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **07/mayo/2024**
OFICIO No.DEPI/271/2024

JORGE RIOS CRUZ
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE LA
MAESTRÍA EN DOCENCIA
P R E S E N T E.

De acuerdo a los lineamientos para la operación de los Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México y habiendo cumplido con todas las indicaciones que la Comisión Revisora le hizo respecto a su tesis para obtener el grado de Maestro en Docencia, cuyo título es:

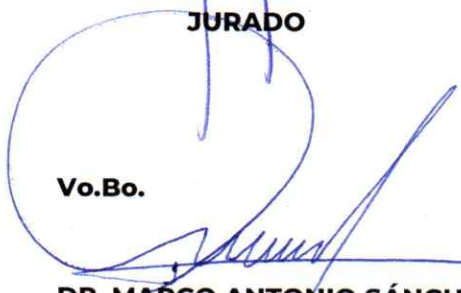
Propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en misiones culturales del Estado de Oaxaca.

Los abajo firmantes, miembros del H. Jurado Revisor, le concedemos la AUTORIZACIÓN para que proceda a la impresión de la misma.


M.P. LUZ MARÍA BLAS LAVARIEGA
DIRECTORA


M.C. MARITZA CRUZ ATAYDE
JURADO


M.C.E. MARIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
JURADO


Vo.Bo.

DR. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MEDINA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



Ccp. Archivo



Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada Tecnológico, C.P. 68030.
Tel. (951) 5015016 e-mail: correo@tecnm.mx | www.oaxaca.tecnm.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
REVOLOCANDO Y DESARROLLANDO EL PAÍS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Oaxaca
División de Estudios de Posgrado e Investigación

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **07/mayo/2024**
OFICIO No./266/2024

C. JORGE RIOS CRUZ
ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA
P R E S E N T E.

De acuerdo con las disposiciones para la Operación de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México y habiendo cumplido con todas las indicaciones que la Comisión Revisora le hizo, con respecto a su tesis para obtener el grado de Maestro en Docencia cuyo título es:

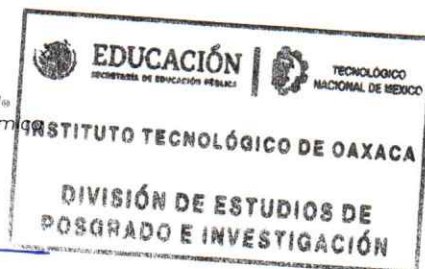
Propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en misiones culturales del Estado de Oaxaca.

La división a mi cargo le concede la AUTORIZACIÓN para que proceda a la IMPRESIÓN de la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Tecnología Propia e Independencia Económica*



MARCO ANTONIO SANCHEZ MEDINA
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

ccp. Archivo
MASM/ELR



Avenida Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina Calzada Tecnológico, C.P. 68030.
Tel. (951) 5015016 e-mail: correo@tecnm.mx | www.oaxaca.tecnm.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL MUNICIPIO



CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, el día 21 del mes de julio del año 2024, el que suscribe Jorge Rios Cruz estudiante del programa de Maestría en Docencia, con número de control M20161868, manifiesta que es autor intelectual del presente trabajo de Tesis, que se desarrolló bajo la dirección de M.P. Luz María Blas Lavariega y cede los derechos del trabajo titulado: "Propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales del Estado de Oaxaca" al TecNM/Instituto Tecnológico de Oaxaca para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información del presente trabajo no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido solicitándolo a la siguiente dirección: rjoc75@gmail.com

Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Atentamente

ING, JORGE RIOS CRUZ



AGRADECIMIENTOS

Al todo poderoso por permitirme continuar con mis estudios y vivir la experiencia de culminar una maestría.

A mi esposa Sara, a mis hijos Adrián y Luis, ellos me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir mis objetivos personales y académicos. Son fuente de los motivos para seguir adelante

A mis padres María Cruz Velasco (QPD+) y Lázaro Ríos Ramírez que siempre han mostrado el interés porque sus hijos vean al estudio como una posibilidad de ser unas mejores personas y de construir un mundo mejor. A mis hermanos Misael, Magdaleno, Fredi, Efraín, Luz y Socorro, cuyos principios profesionales irradian entusiasmo.

De manera muy especial al grupo de asesores M.P. Luz María Blas Lavariega, M.C. Maritza Cruz Atayde, M.C.E Mario Jiménez Hernández. Quienes estuvieron al tanto del desarrollo del trabajo de investigación. Recaltar el apoyo incondicional a M.P.- Luz María Blas Lavariega al Dr. Enrique López Ramírez que cuando todo parecía perdido son ellos los que tomaron el timón para concluir el trabajo final. A si mismo, agradezco el apoyo de L.I. Francisco Daniel Hernández Pérez por la revisión y sugerencias realizadas.

A mi amigo y mentor maestro Armando Palma López apasionado de las misiones culturales el cual me indujo el amor por la educación de las personas jóvenes y adultas.

No podría pasar por alto mi eterna gratitud al Instituto Tecnológico De Oaxaca por los valores y principios que me han inculcado, han sido fundamentales para mi éxito académico y profesional

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO UNO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS	3
1.1. CONCEPTOS BÁSICOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	3
1.1.1 EDUCACIÓN.	3
1.1.2. EDUCACIÓN FORMAL	3
1.1.3. EDUCACIÓN NO FORMAL	4
1.1.4. EDUCACIÓN INFORMAL	4
1.1.5. EDUCACIÓN ESCOLAR	5
1.1.6. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	5
1.1.7. EDUCACIÓN PERMANENTE	5
1.1.8. CONCEPTO DE MAESTRO.....	6
1.1.9. CONCEPTO DE PROFESOR.....	7
1.1.10. CONCEPTO DE DOCENTE	7
1.2. EL APRENDIZAJE	8
1.2.1 PROCESOS DE APRENDIZAJE	8
1.2.1.1. CONCEPTO Y DEFINICIONES	8
1.2.1.2. FACTORES DEL APRENDIZAJE.....	8
1.2.1.3. CONDICIONES DEL APRENDIZAJE	9
1.2.1.4. TIPOS DE APRENDIZAJE	9
1.2.2. FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL APRENDIZAJE	9
1.2.2.1. FACTORES PSICOLÓGICOS	9
1.2.2.2. FACTORES SOCIALES.....	10
1.3. LA ENSEÑANZA	11
1.3.1. CONCEPTO Y DEFINICIONES	12
1.3.1.1. FACTORES DE LA ENSEÑANZA	12
1.3.1.2. CONDICIONES PARA REALIZAR LA ENSEÑANZA	12
1.3.1.3 TIPOS DE ENSEÑANZA.....	13
1.3.1.4. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA	13
1.3.1.5. ESTRATEGIA DIDÁCTICA.....	14
1.3.3. 6. MÉTODO DIDÁCTICO.	15
1.3.4.7. TÉCNICA DIDÁCTICA.....	16
1.3.1.8. ACTIVIDAD DIDÁCTICA.	16

1.3.1.9. RECURSOS O MEDIOS DIDÁCTICOS.....	17
1.4. EL ADULTO EN PROCESO DE APRENDIZAJE	18
1.4.1. DEFINICIÓN DE ADULTO.....	18
1.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL ADULTO EN PROCESO DE APRENDIZAJE.	18
1.4.3. EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	19
1.4.4. REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	20
1.4.5. ANDRAGOGÍA.....	21
1.5. EL EDUCADOR DE ADULTOS.....	21
1.5.1. ¿QUIÉN ES UN EDUCADOR DE ADULTOS?	21
1.5.2. CARACTERÍSTICAS DE UN EDUCADOR DE ADULTOS	21
1.5.3. FACILITADOR DE PROCESO DE APRENDIZAJE	23
1.6. BASES TEÓRICAS DEL CURRÍCULUM	24
1.6.1. CURRÍCULO.....	24
1.6.2. DISEÑO CURRICULAR.....	25
1.6.3. PLAN DE ESTUDIO	25
1.6.4. ORGANIZACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIO	26
1.6.5. PROGRAMA DE ESTUDIO	27
1.6.6. ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE ESTUDIO.....	28
1.6.7. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	29
1.6.8. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	31
1.6.9. LOS OBJETIVOS EN UN PROGRAMA DE ESTUDIO	32
1.6.9.1. IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS.....	33
1.6.9.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS	34
1.6.9.3. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.....	34
1.6.9.4 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS	36
1.6.9.5. LOS OBJETIVOS Y EL CONTENIDO DE APRENDIZAJE	37
1.6.10. EVALUACIÓN.....	38
1.6.10.1. CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	38
1.6.10.2. CRITERIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN	39
1.6.10.3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN	40
1.6.11. LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS	40
1.6.12. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL	41
CAPÍTULO DOS: CONTEXTUALIZACIÓN.....	43

2.1. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y MISIONES CULTURALES	43
2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL.....	43
2.1.2. CREACIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES.....	45
2.1.3. LA ESCUELA RURAL MEXICANA Y LAS MISIONES CULTURALES.....	48
2.1.4. EVOLUCIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES.....	52
2.2. LAS MISIONES CULTURALES EN EL ESTADO DE OAXACA	54
2.2.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS	54
2.2.2. LINEAMIENTOS GENERALES	55
2.2.3. ORGANIZACIÓN.	56
2.2.4. PLANEACIÓN	56
2.2.5. PLAN GENERAL Y PROGRAMAS DE TRABAJO POR ESPECIALIDAD.	57
2.2.6. FUNCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	58
2.2.7. ACCIONES GENERALES DE LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE APOYO .	59
2.2.8. PLAN DE ESTUDIOS	66
2.2.9. ACCIÓN ESPECIFICA DE LA ESPECIALIDAD DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	67
2.2.10. SUGERENCIAS DEL MANEJO DE LOS MÓDULOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	76
2.2.11. ORGANIGRAMA ACTUAL DE LAS MISIONES CULTURALES EN EL ESTADO DE OAXACA.	77
CAPITULO TRES: METODOLOGÍA	78
3.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.	78
3.2. PROCEDIMIENTO.	80
3.3. OBJETIVOS	80
3.4. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS POR ANALIZAR.	80
3.4.1. MÓDULO: AGRICULTURA ORGÁNICA	80
3.4.2. MÓDULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN OVINA	82
3.4.3. MÓDULO: CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZA.....	83
3.5. ELEMENTOS POR ANALIZAR	83
3.6. RESULTADOS DEL ANÁLISIS	84
CAPÍTULO CUATRO: MODELO DE PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIDAD DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	85
4.1. MÓDULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN OVINA.....	85

4.2. MÓDULO: AGRICULTURA ORGÁNICA	89
4.3. MÓDULO: CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS.....	92
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	94
FUENTES DE INFORMACIÓN	96

RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado ***“propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales del estado de Oaxaca”*** es el resultado de la ardua labor que se inicia en la materia de seminario I en la maestría en docencia, que fue materializándose en el transcurso de los siguientes semestres hasta llegar a la cúspide. El objetivo principal es elaborar una propuesta de programa de estudios enfocados a la capacitación de jóvenes y adultos en el medio rural que contengan los elementos didácticos que permita a los docentes elaborar secuencias didácticas en los módulos de agricultura orgánica, sistema de producción de ovinos, conservación de frutas y hortalizas. Al mismo tiempo, generar un documento que sirva de base para todas las personas interesadas o que se encuentran laborando con los jóvenes y adultos en el proceso educativo.

Para lograr el objetivo del presente trabajo se realizó un análisis crítico reflexivo sobre los elementos que conforman un programa de estudios, con la particularidad del enfoque y características que debe contar un programa de estudios de la educación de las personas jóvenes y adultas. Dicho trabajo, inicio con una investigación documental partiendo de las necesidades del tema a investigar, es decir, mediante la investigación acción de la practica educativa surgió el problema a resolver. La confrontación se dio al comprar los elementos didácticos que deben tener los programas de estudios con el programa de estudios actual que cuentan la especialidad de actividades agropecuarias de misiones culturales en el estado de Oaxaca. Este trabajo permitió obtener como resultado un modelo de programa de estudios que cuenta con todos los elementos didácticos que responden a las preguntas a ¿quiénes? ¿para qué? ¿qué? ¿cómo? ¿con qué? ¿cuándo? ¿dónde? con un enfoque que responda a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas.

PALABRAS CLAVE: educación de adultos, programa de estudios, misiones culturales, actividades agropecuarias, capacitación.

ABSTRACT

The present thesis work called "proposal of a study program model for the specialty of agricultural activities in Cultural Missions in the state of Oaxaca" is the result of the arduous work that began in the subject of seminar I in the master's degree in teaching, which was materialized in the course of the following semesters until reaching the top. The main objective is to develop a curriculum proposal focused on the training of young people and adults in the rural environment that contains the didactic elements that allow teachers to develop didactic sequences in the modules of organic agricultura, sheep production system, conservation of fruits and vegetables. At the same time, to generate a document that will serve as a basis for all those interested or who are working with young people and adults in the educational process.

In order to achieve the objective of this work, a critical reflective analysis was made on the elements that make up a study program, with the particularity of the approach and characteristics that a study program for the education of young people and adults should have. This work began with a documentary research based on the needs of the subject to be investigated, that is to say, through the action research of the educational practice, the problem to be solved arose. The confrontation was given to buy the didactic elements that should have the programs of education for young people and adults.

KEY WORDS: adult education, study program, cultural missions, agricultural activities, training

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis es el resultado de la ardua labor que se inicia en la materia de seminario I en la maestría en docencia, que fue materializándose en el transcurso de los siguientes semestres hasta llegar a la cúspide en seminario IV, el trabajo inicio con un sistema de investigación predeterminado, que ha dado buenos resultados, primeramente se realizó la elección del tema a investigar, en el caso particular de la serie de temas sugeridos se abordó uno diferente, relacionado a la educación de personas jóvenes y adultas, ***“propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales del estado de Oaxaca”*** debido al interés personal sobre este tema, por desempeñarme en el sistema educativo de Misiones Culturales.

Con el presente trabajo se pretende generar un documento que sirva de base para todas las personas interesadas o que se encuentran laborando con los jóvenes y adultos en el proceso educativo. Al mismo tiempo, la intención es elaborar una propuesta de programa de estudio enfocada a la capacitación de las personas jóvenes y adultas en medio rural y semiurbano. Además, de esta forma cumplir con unos de los objetivos de la maestría en docencia que es la solución de problemas educativos.

Cabe mencionar, que la elección se dio de manera natural, no obstante, la propuesta del tema de investigación durante el proceso se fue concretando y enriqueciendo. Pero, estamos consiente que por las características del tema el documento solo es una ínfima aportación a los que se desenvuelven en este maravilloso campo de la educación de personas jóvenes y adultos (EPJA). Sin embargo, para la elaboración de las fichas de trabajo en sus inicios se requiere de una gran disciplina para poder concentrar la información, sistema de trabajo para al cual tuve que adaptarme, cumpliendo con una de las premisas de la educación de adultos, que a pesar de que se tiene la independencia en la toma de decisiones el trabajo educativo se deja al último.

Es de total importancia mencionar que cada nivel de la materia de seminario te brinda aprendizajes que te permiten focalizar el planteamiento de la solución de uno de los problemas educativos donde el alumno se desempeña, seminario I brinda los elementos para elegir y seleccionar un problema a solucionar, así mismo se aprende estrategias para concentrar información que te facilitaran la redacción. En seminario II se depura, se enriquece la información teórica, en esta etapa existe un mayor manejo del método. Mientras, seminario III desde mi punto de vista particular es el más complejo, ya que el involucrado es el que debe planear la forma de trabajo y debe dar respuesta al problema a solucionar, todo lo anterior no sería posible sin la orientación del tutor de la materia. En tanto, seminario IV es la etapa final de afinar el trabajo ya con la propuesta terminada, revisada para aprobación y exposición.

Es preciso enfatizar, que en el planteamiento del problema se atiende a unos de los objetivos planteados por la maestría que es la solución de problemas educativos, en este caso sería, para el sistema educativo de Misiones Culturales en el estado de Oaxaca. Es en la materia de seminario donde se plantea la problemática y la solución. Al mismo tiempo, se conjuntan los aprendizajes de las materias de la maestría que permiten proponer respuestas pertinentes al problema planteado.

El documento está dividido en cuatro capítulos, el uno son los fundamentos teóricos, iniciando con los conceptos básicos en los temas de educación, pero que aterriza al tema de la educación de adultos; el capítulo dos, es la contextualización, que aborda parte de la historia de la educación en nuestro país, el escenario donde fueron creadas las Misiones Culturales, este capítulo termina con información de las Misiones Culturales en nuestro estado de Oaxaca, explicitando sus objetivos, organización administrativa, funciones de las especialidades, etc. estos dos capítulos proporcionan la información teórica de donde surge la propuesta de trabajo. El capítulo tres, es la metodología, donde se explica el proceso de donde, por qué, para que la propuesta de un programa de estudios en la especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales en el estado de Oaxaca.

Finalmente, el capítulo cuatro, es la realización de la propuesta del programa de estudios que abarca los elementos didácticos para la realización de una capacitación pertinente para las Misiones Culturales. Enseguida, se realizan algunas recomendaciones y propuesta para aplicar el modelo del programa de estudios en las Misiones Culturales en el estado de Oaxaca. Por lo que, para el logro de lo antes descrito, en el caso del presente trabajo se dividió en dos fases la revisión teórica sobre el contexto en el que se circunscribe el problema, la segunda fase consistió en el análisis de problema que incluye la propuesta de un modelo de programa.

CAPITULO UNO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. CONCEPTOS BÁSICOS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

1.1.1 EDUCACIÓN.

Contrario a lo que podría pensarse, el concepto de educación es relativamente reciente en el lenguaje del saber pedagógico. Tuvo su emergencia a fines del siglo XVII y su delimitación aconteció en los siglos XVIII y XIX¹. Sin embargo, el término «educación» es de uso habitual en la vida cotidiana porque a todos nos afecta de algún modo. Todo el mundo se atrevería a dar una definición de educación. Aunque, existen diversas maneras de concebirla, y más aún de llevarla a cabo, se da como denominador común la idea de perfeccionamiento, vinculada a una visión ideal del hombre y la sociedad. La educación aparece precisamente como posibilitadora de los ideales humanos². Kant opinaba sobre la educación: El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción, juntamente con la formación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante (...) únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser (...) la educación es un arte, cuya práctica ha de ser perfeccionada por muchas generaciones. Cada generación, provista de los conocimientos de las anteriores, puede realizar constantemente una educación que desenvuelva de un modo proporcional conforme a un fin³.

1.1.2. EDUCACIÓN FORMAL

Coombs y Ahmed (citado por Valdés, 1999, p. 60) denominan la educación formal al sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad⁴. El aprendizaje formal es ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. Es intencional desde la perspectiva del alumno⁵.

No obstante, Maranales en su artículo describe a la educación formal como la que se imparte en los organismos del sistema escolar oficiales, privados habilitados o autorizados. Estos organismos están estructurados por niveles, ciclos, grados y modalidades. Esas diferentes etapas marcan su articulación vertical, estableciéndose con mayor dificultad una articulación horizontal que permita el pasaje de una modalidad a otra de acuerdo con las aptitudes o intereses de los educandos. La articulación vertical establece una diferenciación y especialización progresiva (Primaria, Secundaria, bachillerato, Profesionalización). El tránsito del educando por esta estructura se realiza mediante un sistema de créditos: grados, títulos y certificados, que acreditan logros globales y progresivos que constituyen el requisito de acceso para el nivel siguiente. Posee establecimientos propios y específicos, administrados por sus autoridades de gobierno. La

¹ Noguera Ramírez Carlos Ernesto. Conceptos fundamentales de la pedagogía. Una genealogía del vocabulario pedagógico moderno. p. 82.

² Sarramona, Jaime. Fundamentos de educación. p. 27-26

³ María Acosta, Felicitas. Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión). p. 3

⁴ Lebrún Aspíllaga, Ana María. La Educación Formal, No Formal E Informal: Una tarea pendiente en los Museos del Perú. P. 2.

⁵ Valdés, Raúl, Et. Al. Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. P.47.

administración, por lo tanto, está jerarquizada. Esta jerarquización tiene un marco legal específico para cada país. Los planes de estudio tienden a ser generales, orientados hacia una enseñanza integral. Sus metas se plantean tanto el desarrollo intelectual del educando como su formación física, social y afectiva. El personal docente es prioritariamente profesional u oficialmente reconocido como tal⁶.

1.1.3. EDUCACIÓN NO FORMAL

La concepción de la educación no formal y las primeras experiencias son llevadas a cabo en la Europa de la primera postguerra, pero es en América Latina y por generalización a otros países del tercer mundo, donde encuentran su mayor desarrollo, y se derivan sus principales aportes. La denominación "educación no formal" surge a fines de la década del 60'. En 1967 en la Conferencia Internacional sobre la crisis mundial de la educación, en Williamsburg, Virginia, Estados Unidos, P. Coombs-Director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO plantea un énfasis especial en la necesidad de desarrollar medios educativos diferentes a los convencionalmente escolares⁷. A partir de este momento comienza el uso de denominaciones tales como "informal" y "no formal" para dar cuenta del "amplísimo y heterogéneo abanico de procesos educativos no escolares o situados al margen del sistema de la enseñanza reglada⁸. Actualmente, para la "UNESCO, la educación no formal son las actividades o programas organizados fuera del sistema escolar, pero dirigidos hacia el logro de objetivos educacionales definidos⁹.

El aprendizaje no formal, es el aprendizaje que puede o no ser ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte) y es intencional desde la perspectiva del alumno¹⁰. La educación no formal, también llamada extraescolar, es la que incluye todas las formas de instrucción promovidas conscientemente por el profesor y la persona interesada, siendo la situación del aprendizaje buscada por ambas partes. Las características principales de la educación no formal. Consiste en actividades como: organizadas y estructuradas, diseñadas para un grupo con meta identificable, organizada para lograr un conjunto específico de objetivos de aprendizaje, no institucionalizadas, llevadas a cabo fuera del sistema escolar establecido¹¹.

1.1.4. EDUCACIÓN INFORMAL

Se le denomina educación informal a un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación en el medio ambiente¹². Aprendizaje informal es el que se obtiene en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con el trabajo, la familia o el ocio. No está estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente no conduce

⁶ Marenales, Emilio. Educación Formal, No Formal E Informal. Temas Para Concurso De Maestros. p.

⁷ Lebrún Aspíllaga, Ana María. La Educación Formal, No Formal E Informal: Una tarea pendiente en los Museos del Perú. P. 2.

⁸ República Oriental del Uruguay, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación. EDUCACIÓN NO FORMAL. Fundamentos para una política educativa. P. 7.

⁹ Morales, Marcelo. Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas. EDUCACIÓN NO FORMAL Una oportunidad para aprender. p. 24.

¹⁰ Valdés, Raul, Et. Al. Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. P.47-48.

¹¹ Becerril Godínez, Rosa, et. al. "Currículo y organización de la educación no formal". P.41.

¹² Luque, Predo A. Educación no formal. Un acercamiento a otras instituciones educativa P. 2.

a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional, pero en la mayoría de los casos es fortuito o aleatorio¹³.

Una definición más amplia es que, son procesos educativos que se dan fuera de las aulas, de los centros educativos, de las escuelas en resumen y que hoy en día está en gran medida extendida sobre todo gracias al alcance de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC). Así como de los diferentes canales de transmisión de la información y el conocimiento como puedan ser la televisión, la radio, los periódicos, los denominados media y otros vehículos de transmisión del conocimiento que inciden directa o indirectamente en la forma de conocer e informarse de las personas, y con la que las personas tienden a configurar su vida más allá de los muros de la escuela, en un debate que pasa por la inconveniencia o no de estos procesos y de sus valores¹⁴.

1.1.5. EDUCACIÓN ESCOLAR

La modalidad escolarizada es la que se ofrece en las instituciones educativas públicas y privadas que requieren de un espacio físico y mobiliario para que los educandos puedan recibir educación de manera sistemática. Esta modalidad contempla la educación básica, con sus tres niveles: preescolar, primaria y secundaria; educación media superior o bachillerato y educación superior¹⁵.

1.1.6. EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La definición más simple es modalidad educativa que se imparte al margen de la educación escolarizada¹⁶. Sin embargo, existe otras descripciones que mencionan más características, como la siguiente, la educación extraescolar se desarrolla dentro del contexto de la educación permanente (...). Esta modalidad se realiza en los tiempos libres de los educandos con asesoría de docentes, con metodologías diferentes en diversos ambientes de trabajo (...). Todo esto se fundamenta en un marco teórico, donde la recreación, tiempo libre y educación se complementan para contribuir a la formación integral, en su calidad de “extra” que lo ubica en un ir más allá de la escuela y no fuera de ella, configurando así una real alternativa innovadora de la educación¹⁷.

1.1.7. EDUCACIÓN PERMANENTE

La Educación Permanente se ha convertido no solo en exigencia, sino en necesidad ineludible para vivir en una sociedad dinámica que se abre al nuevo milenio con desafíos insospechados. Se multiplican los argumentos que ponen de relieve la necesidad de aprender a lo largo de la vida¹⁸. El aprendizaje permanente o aprendizaje a lo largo de la vida trasciende a las estrategias didácticas y a los contenidos curriculares, siendo el entorno en que se desenvuelven las personas un factor fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para orientar la acción educativa. Si las condiciones del contexto son fundamentales, es importante reflexionar acerca de

¹³ Valdés, Raúl, *Et. Al.* Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. p.47-48.

¹⁴ Santallusia Gómez, Oriol. Educación informal ¿Educar en el patio o en el aula? p.10.

¹⁵ Pacheco Balam, Gina del Pilar. Estructura del sistema educativo mexicano: antecedentes y generalidades. P. 4.

¹⁶ SEP. Glosario Educación Superior. P. 20.

¹⁷ Garrido Rivera, Denisse María Victoria. Educación extraescolar y producción de textos. Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Educación en Castellano y al título profesional de Profesor de Estado en Castellano. P.11

¹⁸ Pérez Serrano, Gloria. Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual. p. 1-16

las características de la realidad regional: la persistente desigualdad, la heterogeneidad y diversidad de su población, sumado al debilitamiento de los mecanismos de integración y cohesión social¹⁹.

La educación a lo largo de toda la vida es por lo tanto más que un derecho: es una de las claves del siglo XXI. Es a la vez consecuencia de una ciudadanía activa y una condición para la participación plena en la sociedad. Es un concepto sumamente útil para fomentar el desarrollo ecológicamente sostenible, para promover la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres y el desarrollo científico, económico y social, así como para construir un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia. La educación de adultos puede configurar la identidad y dar significado a la vida. Aprender durante toda la vida significa replantear los contenidos de la educación a fin de que reflejen factores tales como la edad, la igualdad entre hombres y mujeres, las discapacidades, el idioma, la cultura y las disparidades económicas²⁰.

1.1.8. CONCEPTO DE MAESTRO

El maestro, según lo consideraban los griegos, era quien formaba el carácter del discípulo y velaba por el desarrollo de su integridad moral, orientada a la formación del alma y al cultivo respetuoso de los valores éticos y patrióticos. Sócrates, como gran educador y maestro persuadía a los jóvenes y a los viejos que no se preocuparan tanto por su cuerpo y por la fortuna como por la perfección de su alma. Sócrates, en el transcurso del tiempo, caracteriza más concretamente el cuidado del alma como el cuidado por el conocimiento del valor y de la verdad. Insiste en que el maestro debe orientar a los estudiantes para que obren bien (entendido esto como lo verdaderamente útil, saludable y, por tanto, a la par, lo gozoso y lo venturoso), puesto que es lo que lleva a la persona a la realización de su ser²¹.

Para Castrejón Mata, no hay condiciones únicas ni un sujeto predeterminado para ser maestro, la construcción de la noción de maestro es una construcción histórica basada en el contexto político y las relaciones que este establece con el papel de la educación y la función del maestro, entendida no de manera mecánica, ya que depende de las razones, creencias o motivos que delinear sus intenciones antes y durante la acción, de ahí el valor, el significado y el sentido de ésta²². Macías Ayuso, señala que el maestro/a es uno de los sujetos involucrados en la dinámica escolar, implica saber cómo enseñar, y en contrapartida, saber cómo enseñar implica también tener dominio del contenido de la asignatura, teniendo en cuenta las características epistemológicas y metodológicas de la misma, es por eso, que el maestro/a al conocer la asignatura con la que trabaja, puede establecer sus planes de enseñanza para realizar su actividad docente y para que el alumno aprenda los contenidos; pero, más que aprender contenidos le debe interesar que el alumnado aprenda a pensar²³. Es por eso que el maestro es un líder capaz de integrar para el

¹⁹ Información tomada de la página web. 1 pp. <http://oei.org.ar/caeu/wp-content/uploads/2017/08/Anexo-17-MÓDULO-Aprendizaje-a-lo-largo-de-la-vida-Letelier-CAEU-Argentina.pdf>

²⁰ CONFINTEA. "La educación de las personas adultas la declaración de Hamburgo la agenda para el futuro". P.6

²¹ Remolina De Cleves, Nahyr; *et.al.* El maestro como formador y cultor de la vida Tabula Rasa, p.5.

²² Castrejón Mata, Carmen. Castrejón Mata, Sonia M. El trabajador docente: entre el protagonismo y la invisibilidad P.2.

²³ Macías Ayuso, Cristina. Las funciones del maestro/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: estudio comparativo entre un centro público y un centro concertado. P. 11.

educando el “mundo de la vida”. La escuela deja de ser un mero lugar físico y pasa a ser la intercesión entre la familia y la sociedad²⁴.

1.1.9. CONCEPTO DE PROFESOR

El profesor como un profesional de la educación, educado, formado y pensado para la enseñanza y la pedagogía, aunque no siempre con el conocimiento de la misma²⁵. En este sentido, profesor es todo aquel que enseña de una manera organizada, en virtud de la preparación académica adquirida, que acredita a través de algún título, en alguno de los niveles del sistema escolar o estudio reglado. Esta tarea demanda de él otras actividades profesionales necesarias para cumplir el cometido fundamental. Entre ellas estarían la formación permanente, la investigación, el diagnóstico, la evaluación, el diseño curricular, la selección de valores, contenidos e instrumentos, etc. La meta profesional de los profesores es, por lo tanto, la educación, aunque tal meta sea compartida con otros profesionales y con agentes educadores no profesionales; su especificidad consiste en lograrla incluyendo el dominio de los conocimientos curriculares que se vinculan con cada nivel educativo, y todo ello de acuerdo con una determinada manera de proceder, del mismo modo que se le exigen unas ciertas aptitudes y cualidades personales²⁶.

Si se quiere ser más estrictos, podríamos añadir que en su función el profesor no debe limitarse a enseñar, sino que debe orientar, planificar, socializar, dinamizar, organizar, seleccionar y elaborar recursos, evaluar, etc.; en definitiva, todo aquello que es preciso para intervenir sobre la personalidad del educando como sujeto personal y como miembro de una comunidad, sin olvidar que el profesor es a su vez miembro de una comunidad y de una institución social (escuela)²⁷.

1.1.10. CONCEPTO DE DOCENTE

Según Pérez Pérez, mencionado por Macías Ayuso se señala que la docencia puede ser desempeñada por cualquier persona a quien la autoridad académica designe para dar clases a un grupo de estudiantes²⁸. Por esta razón, el docente, se convierte en el que además de tener conocimientos asociados a una profesión diferente a la educación, asume el oficio de enseñar, sin un bagaje pedagógico, y se hace en el ejercicio educativo del día a día. Es aquel que, por saber, o por querer, llega a las aulas cargado de experiencia, y quiere ponerla al servicio de aquellos que necesitan aprender²⁹.

La función docente comporta un conocimiento pedagógico específico, un compromiso ético y moral y la necesidad de corresponsabilización con otros agentes sociales, esto es así, puesto que ejerce influencia sobre otros seres humanos y, por lo tanto, no puede ni debe ser una función meramente técnica de expertos infalibles³⁰. Un docente hoy necesita ser un intelectual bien formado en uno o varios campos específicos del saber y debe contarlos de una manera interesante a un grupo de personas al que tiene que tratar de manera adecuada. Dicho así, parece algo que se agota

²⁴ Sarmiento Moreno, Luis Abrahán. "El concepto de maestro en acción cultural popular-" .

²⁵ Cerquera Flórez, Ana Rosmira. Et al. Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para repensar la educación p. 5.

²⁶ Sarramona López, Jaume. ¿Qué es ser profesional docente? P.13-15

²⁷ Bravo Castañeda, Claudia. "MÓDULO: pedagogía general". P. 120.

²⁸ Macías Ayuso, Cristina. Las funciones del maestro/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: estudio comparativo entre un centro público y un centro concertado P. 11.

²⁹ Cerquera Flórez, Ana Rosmira. Et al. Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para repensar la educación

³⁰ Jemima Duarte Cristancho "Formación permanente de docentes en servicio, alternativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en la educación básica integral" p. 5.

rápidamente, pero es una cuestión bastante profunda. En un plano más técnico, deberá situarse social y políticamente en el lugar en el que vive: el contexto social, cultural, histórico y pedagógico. También debería ser capaz de trabajar en equipo y estar perfeccionándose constantemente porque la vida cambia mucho más de prisa de lo que cambian las aulas. El estar educándose de manera perpetua hoy es cuestión tanto del alumno como del profesor³¹. Es por eso, que el docente es un intelectual, es representante de un saber y tiene una capacidad de convocar (invitar) a los alumnos a interesarse en ese saber. No todas las propuestas educativas reconocen la importancia que tiene la dimensión intelectual del docente³².

1.2. EL APRENDIZAJE

En el proceso educativo es indispensable conocer algunos conceptos esenciales para poder desempeñar de manera efectiva el aprendizaje y enseñanza, a continuación, se describen dichos procesos.

1.2.1 PROCESOS DE APRENDIZAJE

1.2.1.1. CONCEPTO Y DEFINICIONES

Aprendizaje viene de aprender, y aprender refleja la palabra latina *aprehendere* que propiamente es *aprehender*, o sea, atrapar, ir a la caza de algo o alguien³³. El aprendizaje es un proceso interno en el sujeto producto del establecimiento de relaciones: a) con personas, situaciones y la vida misma (socialización); b) con ideas, información y cultura (culturización); y, c) con objetos y artefactos (aprendizajes técnicos)³⁴. De acuerdo con algunos autores, como Briggs, Gagné, Herrera y Montes, Klausmier, Ardiala, entre otros, el aprendizaje es un proceso que se manifiesta a través de un cambio de comportamiento de carácter de relativa permanencia y que no es atribuible simplemente al proceso de maduración biológica, sino que es resultado de la interacción del individuo con el medio ambiente³⁵.

Una explicación más amplia, que contempla al sujeto que aprende como un ser social es la siguiente. En este sentido, el aprendizaje es la capacidad que el ser humano tiene de apropiarse y desarrollar sus potencialidades a partir de su cultura y su historia. Es una construcción personal que tiene relación directa con el saber (conocer conceptos), el saber hacer (habilidades y destrezas) y el saber ser (actitudes y valores). Involucra de manera primordial la capacidad que tiene la persona para expresarse, relacionarse, tener una mirada crítica de los temas y de la vida, tomar decisiones y producir (lograr productos)³⁶.

1.2.1.2. FACTORES DEL APRENDIZAJE

El aprendizaje está sujeto a la influencia de una serie de factores, algunos que lo favorecen y otros que lo obstaculizan. Unos provienen del medio externo, otros del interior del participante; hay que identificarlos para conocerlos y controlarlos³⁷. Es decir, el aprendizaje se da de acuerdo con determinados procesos y procedimientos tales como las operaciones del pensamiento, el funcionamiento de los hemisferios cerebrales, la capacidad de concentración y memoria y las técnicas y estrategias adecuadas. También, influyen y son muy importantes la actitud, la motivación, la voluntad, las relaciones personales y la organización³⁸. Es decir, que son los factores

³¹ Santiago García, Rosana y Fonseca Bautista, César Darío. "Ser un buen profesor. Una mirada desde dentro". P.6.

³² Díaz Barriga, Ángel. El docente y los programas escolares Lo institucional y lo didáctico.P.106.

³³ Torres Maldonado Hernán Didáctica general p. 44.

³⁴ Facultad de ciencias administrativas y recursos humanos. Métodos de estudio. P. 13.

³⁵ Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp) Módulo II "psicología del aprendizaje". P. 4.

³⁶ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Manual para jóvenes facilitadores.P. 6.

³⁷ Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp) Módulo II "Psicología del aprendizaje". p. 6.

³⁸ García Huidobro. A estudiar se aprende. p. 2.

cognitivos, afectivo-sociales y ambientales que intervienen en el proceso y determinan el éxito en el aprendizaje³⁹.

1.2.1.3. CONDICIONES DEL APRENDIZAJE

El grado de aprendizaje dependen de las condiciones en que se encuentre el sujeto, por ejemplo, las condiciones ambientales se refieren al entorno como el espacio, la sonorización, iluminación, ventilación, mobiliario, útiles e información⁴⁰. Así mismo, la dimensión biológica hace referencia al cuerpo y a la corporeidad, a su funcionamiento, los procesos biofisiológicos, la condición física de la persona, la presencia o ausencia de enfermedades y los autocuidados del cuerpo. Es más saludable una relación armónica del propio cuerpo, consigo mismo y con el entorno⁴¹.

1.2.1.4. TIPOS DE APRENDIZAJE

Los tipos o estilos de aprendizaje tienen que ver con las formas preferentes que utilizamos para aprender⁴². Existe una gran variedad de estilos de aprendizajes de acuerdo a la clasificación, por ejemplo, existen cuatro tipos de aprendizaje matemático: memorización simple, aprendizaje algorítmico, aprendizaje conceptual y resolución de problemas (Brown, 1978, citado en Orton, 1990)⁴³.

1.2.2. FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL APRENDIZAJE

1.2.2.1. FACTORES PSICOLÓGICOS

A) Motivación

La motivación es una de las claves del aprendizaje, y si no se maneja bien puede provocar desinterés, apatía, escasa participación y el desenlace final puede ser el no hacer nada y fracasar. La motivación es considerada como el impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción⁴⁴.²⁷ Por lo tanto, la motivación es un constructo psicológico también asociada con el rendimiento académico que consiste en interacciones reciprocas entre tres componentes que se presentan en la clase: a) el contexto de la clase, b) los sentimientos y creencias de los alumnos sobre su propia motivación y c) los comportamientos observables de los alumnos⁴⁵.

La motivación, el cuarto proceso, afecta el aprendizaje por observación porque aumenta las probabilidades de que las personas se involucren en los tres procesos anteriores (atención, retención, producción) para las acciones modeladas que consideran más importantes. Los individuos se forman expectativas acerca de los resultados anticipados de acciones a partir de las consecuencias experimentadas por ellos y por los modelos (Bandura, 1997)⁴⁶.

B) Percepción.

Cada participante percibe de manera diferente su realidad, la de sus compañeros y la del maestro. Cada maestro tiene su propia personalidad que influye considerablemente en la dinámica del grupo⁴⁷.³⁰ La percepción se refiere al significado que el ser humano le da a la información que se

³⁹ García, Cecilia. A estudiar se aprende. Metodología de estudio por sesión. p. 17

⁴⁰ Facultad de ciencias administrativas y recursos humanos. Métodos de estudio p. 15-16

⁴¹ Pérez Jarauta M.ª José Manual de educación para la salud. p. 34

⁴² Medina Ibarra Ana María Estilos de aprendizaje y hábitos de estudio p. 5

⁴³ Sarmiento Santana Mariela. La enseñanza de las matemáticas y las NTIC. Una estrategia de formación permanente. p. 97.

⁴⁴ Raya Ramos Eva Eloísa. Factores que intervienen en el aprendizaje. P. 1.

⁴⁵ Garza Páez, Ana Gisela Patricia. Factores personales, familiares, escolares, Culturales y sociales correlacionados con el rendimiento académico: estudio en alumnos de la licenciatura en administración de la UANL. p. 3.

⁴⁶ Schunk Dale H. Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. P. 128.

⁴⁷ Coordinación Estatal Para El Desarrollo Municipal. Manual del facilitador. P. 22.

recibe a través de los sentidos. Este significado se construye, por un lado, a través de la realidad objetiva, y por el otro, a partir de la forma en que se organiza la información⁴⁸.

C) Atención.

Para aprender es necesario fijar la atención. La atención de una persona va hacia lo que le atrae y permanece allí si le interesa⁴⁹. Es el acto de reflexionar profundamente, focalizando en forma consciente la atención sobre el material o un estímulo determinado. Representa el enfoque del ciento por ciento de atención donde intervienen en lo posible los cinco sentidos. Es atender a un estímulo y tratar de comprenderlo⁵⁰.

D) Pensamiento

Se entiende por pensamiento como el resultado de una forma peculiar de acción, el pensar que es una conducta en la que se combinan contenidos de tipo simbólico, y es el resultado de aprendizajes previos. Por lo general se pone en marcha esa conducta ante una situación (problema), para la que no hay respuesta inmediata, pues que exige solución; el resultado del pensar es una adaptación individual más o menos innovadora, a la situación concreta en que se origina; producido por una mente que elabora la información sensible y construye representaciones más generales y abstractas; éstas simbolizan y sustituyen a los objetos, y permiten su manejo mental a fin de hallar una resolución que supere los conflictos o contradicciones que hay siempre y en todo el problema⁵¹.

E) Memoria

Una vez que la información en el registro sensorial se transforma en patrones de imágenes o sonidos (o quizá otros tipos de códigos sensoriales) puede entrar al sistema de memoria a corto plazo. Esta memoria retiene o almacena en forma duradera las nuevas adquisiciones, con el propósito de ser utilizados en situaciones similares a la que generó el aprendizaje⁵².

1.2.2.2. FACTORES SOCIALES

A) La familia

Tiene que ver no sólo con el nivel de ingresos, sino con la composición de la familia, la ocupación y el nivel educativo de los padres, la vida familiar, el clima de afecto y seguridad, la infraestructura física del hogar, los recursos disponibles para el aprendizaje, el uso del tiempo, las prácticas de crianza, la relación de la familia con la escuela, etc.⁵³ La relación entre escuela y familia, así como la reflexión en torno a las prácticas de crianza y las prácticas comunicativas existentes entre padres e hijos, son factores importantes que inciden no sólo en el desempeño académico de los y las estudiantes, sino en su vida en general⁵⁴.

Las relaciones familiares son consideradas esenciales para la formación de la personalidad profunda, y de las actitudes del individuo e influyen en las posteriores relaciones sociales. Desde el punto de vista pedagógico, la familia es el primer y principal agente educativo. Es a ella, a quien compete inicialmente la educación de sus miembros y es en su seno donde tiene lugar una acción formativa informal, pero continúa: la educación familiar. Educar es una función ineludible de la familia, la cual siempre y en todas partes cumple con la tarea de adaptar a sus hijos al grupo social donde se ha nacido⁵⁵.

⁴⁸4950515253 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp). Módulo II "psicología del aprendizaje". p. 6,33,37, 40, 43,44

⁵⁴Francisca Salinas Esteban Estudio sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar. P. 6.
⁵⁵ Flores Romero, Rita. Aprendizaje, cognición y mediaciones en la escuela. p. 187.

B) La escuela

Las características estructurales y funcionales de cada institución, los horarios académicos, el tamaño de grupos, los servicios de biblioteca, el ambiente institucional, etc. pueden ser aspectos que influyen en el rendimiento académico⁵⁶. Por lo tanto, la escuela aparece como una prolongación de la familia, en el sentido de asumir una tarea iniciada por ésta a partir del momento en que tiene que suministrar una formación intelectual y profesional, que excede a las posibilidades operativas de la familia. La acción de la familia es reforzada y completada por la escuela, segunda agencia educativa. La escuela, tomada como el conjunto de personas que interactúan al interior del centro educativo, o de formación profesional, es decir, instructores o maestros, compañeros, alumnos o aprendices, personal administrativo. En ese sentido, dependen de lo que se presente cotidianamente, así serán los resultados al interior del sujeto para el aprendizaje⁵⁷.

C) Medio ambiente.

Lo constituye el entorno social, la naturaleza, los medios de comunicación, la estructura social, el grupo de iguales entre otros. En un enfoque integral, se diría que la comunidad, completa y complementa la educación, es un factor determinante para que el individuo esté más y mejor propenso a aprender, o por el contrario menos propenso al aprendizaje⁵⁸. La sociedad, con su realidad socio-económica, su cultura, su sistema político, su ubicación geopolítica, su situación actual como país, su ideología, etc.⁵⁹.

1.3. LA ENSEÑANZA

La enseñanza constituye un procedimiento orientado y especialmente organizado de transmitir la experiencia social. Es un proceso de interacción entre el maestro y el alumno, como resultado del cual en éste se forman determinados conocimientos, aptitudes y hábitos. La relación maestro-alumno durante la enseñanza no puede ser reducida simplemente a “transmisor-receptor”. En ella es imprescindible la actividad de ambos partícipes en el proceso y a esto se le denomina interacción. La enseñanza da óptimos resultados cuando se tienen en cuenta, la orientación y el tipo de motivación propios de cada edad o grupos tipológicos⁶⁰. Una definición más amplia de enseñanza, la considera como la actividad que se realiza para orientar o dirigir el aprendizaje. Para enseñar bien necesitamos, tener una noción clara y exacta de lo que es realmente enseñar y aprender, pues existe una relación directa y necesaria no solamente teórica sino también práctica, entre estos dos conceptos básicos de la didáctica⁶¹.

La enseñanza comprende las múltiples interrelaciones que se dan entre los tres componentes para cumplir con el propósito de desarrollar las capacidades propuestas como objetivos⁶². El proceso de enseñanza-aprendizaje, objeto de estudio de la Didáctica, conforma una unidad que tiene como propósito contribuir a una correcta formación de la personalidad. Esta tarea es una responsabilidad social en cualquier país. Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, se considera al proceso de enseñanza-aprendizaje siempre condicionado social e históricamente⁶³.

56 Mora García Raúl Tomás. factores que intervienen en el rendimiento académico universitario: un estudio de caso. P. 3
57 58 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp) Módulo II "Psicología del aprendizaje". p. 49

59 Torres Maldonado, Hernán. Didáctica general. P. 40-41

60 Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp) Módulo II "psicología del aprendizaje". p. 84.

61 Torres Maldonado Hernán. Didáctica General. Colección pedagógica Formación Inicial de docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. N.9. p. 40, 54-55

62 Avolio de Cols Susana. Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: conceptos y orientaciones metodológicas. P.29

63 Velázquez Peña Estrella A Aprendizaje y didáctica en la educación de adultos, P. 2.

También, se puede considerar que el proceso de enseñar es el acto mediante el cual el profesor muestra o suscita contenidos educativos (conocimientos, hábitos, habilidades) a un alumno, a través de unos medios, en función de unos objetivos y dentro de un contexto. Es una definición que puede aplicarse al contexto escolar⁶⁴.

1.3.1. CONCEPTO Y DEFINICIONES

1.3.1.1. FACTORES DE LA ENSEÑANZA

¿Qué factores condicionan las situaciones de enseñanza? al centro de todos estos problemas se encuentran en toda lógica los alumnos que son los beneficiarios de la actividad de los docentes. Cada alumno, en aprendizaje, aparece entonces como el elemento central de un sistema complejo, en el cual se encuentra en relación con múltiples asociados. Cada profesor en su disciplina es un socio privilegiado de cada alumno⁶⁵.

El alumno es el factor personal decisivo en la situación escolar; es activo y emprendedor, para él se organiza el proceso y se administra la enseñanza, los profesores están para orientarlos en la educación y en su aprendizaje con el fin de desenvolver su inteligencia y formar su carácter y personalidad, exigiendo que haya interacción y una activa ejercitación de sus aptitudes, en experiencias de real valor y provecho, desde el punto de vista educativo⁶⁶.

1.3.1.2. CONDICIONES PARA REALIZAR LA ENSEÑANZA

Para que se produzca un aprendizaje significativo, es necesario ciertas condiciones en la enseñanza como estén estructurados lógicamente con una jerarquía conceptual, situándose en la parte superior los más generales, inclusivos y poco diferenciados. Que se organice la enseñanza respetando la estructura psicológica del estudiante, es decir, sus conocimientos previos y sus estilos de aprendizaje, que el docente tenga los conocimientos pedagógicos y de la disciplina a impartir⁶⁷.

Para Díaz Barriga, sociólogo y especialista en didáctica, mencionado por Rodríguez Mariana, señala que la elaboración de una secuencia didáctica es una tarea importante para organizar situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en el trabajo de los estudiantes. Es decir, refieren al orden particular que se otorga a los distintos componentes que integran un ciclo de enseñanza y aprendizaje en pos de lograr los objetivos previamente establecidos. Una secuencia didáctica puede ser pensada como un conjunto o secuencia de clases⁶⁸. El diseño de una programación de aula puede ser ordenado en torno a cuatro cuestiones sustantivas, cuyas respuestas hacen referencia a los componentes o elementos esenciales de la misma. ¿para qué enseñar? los objetivos didácticos, ¿qué enseñar? los contenidos y las competencias básicas, ¿cómo enseñar? la metodología: actividades y recurso, ¿Qué?, ¿cuándo?, ¿cómo evaluar? La evaluación⁶⁹.

⁶⁴ Pérez Benítez Rosa Del Carmen. Diseño e implementación de un programa de educación de adultos, para la mejora de la calidad de vida en coordinación con la municipalidad de Tepatitán, San Vicente en el periodo comprendido agosto 2014-abril del 2015. P. 34

⁶⁵ Soussan, Georges. Enseñar las ciencias experimentales. Didáctica y formación.p. 23-25

⁶⁶ Nañez Rodríguez Emma Laura. Propuesta didáctica "La integración de los métodos de enseñanza en función del aprendizaje matemático". P. 17-19

⁶⁷ Ortiz Ocaña, Alexander. "Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje ¿Cómo elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa"? P. 21-22

⁶⁸ Rodríguez, Mariana. "Modos de organizar las clases: las secuencias didácticas documento N.º 2." P. 9.

⁶⁹ Medina Rivilla, Antonio y Salvador Mata, Francisco (Coords Didáctica General". P. 125-127.

1.3.1.3 TIPOS DE ENSEÑANZA.

El estilo de enseñanza puede definirse como: “forma peculiar que tiene cada maestro/a de elaborar el programa, aplicar el método, organizar la clase y relacionarse con los alumnos/as” (Diccionario de las Ciencias de la Educación. Anaya 1992)⁷⁰.

En la Educación de Personas Jóvenes y adultas el Taller Educativo, es un tipo de enseñanza, cuya atención central es la producción colectiva. El taller educativo presenta las siguientes características: aprendizaje orientado a la producción. El taller educativo se organiza en base a los intereses de un grupo de participantes que quieren aprender produciendo. Aprendizaje colectivo, es decir, que el intercambio de experiencias y conocimientos es la base del aprendizaje colectivo. Aprendizaje dinámico. Utiliza diversas técnicas participativas que ayudan a desarrollar procesos de aprendizajes lúdicos, continuos y permanentes⁷¹.

1.3.1.4. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA ENSEÑANZA

El conocimiento y aplicación de los principios didácticos en el quehacer docente proporcionan las condiciones adecuadas para orientar el proceso enseñanza - aprendizaje. Su observancia sistemática evita la dirección a ciegas, sin rumbo. Los principios didácticos constituyen los lineamientos rectores en el planeamiento didáctico y en su desarrollo. Son la base para seleccionar los medios de enseñanza, asignar tareas y evaluar aprendizajes.

- I. Principio de carácter científico, este principio consiste en que toda enseñanza de hechos, principios, leyes, etc. deben tener un carácter científico, apoyado en la realidad.
- II. Principio de sistematización, el principio didáctico de la sistematización se deriva de las leyes de la ciencia que nos señalan que la realidad es una y forma un sistema y sólo se divide en parcelas de acuerdo con el objeto de estudio, pero sin perder su carácter sistémico. En el proceso educativo la sistematización de la enseñanza quiere decir formación sistemática en el alumno a partir de los contenidos curriculares. Cada una de las disciplinas de cualquier etapa educativa debe aportar conocimientos, previamente estructurados y planeados de manera que el estudiante los integre como parte de un todo.
- III. El principio de la relación entre la teoría y la práctica, la teoría en la enseñanza es el sistema de contenidos curriculares que se debe transmitir a los estudiantes, pero para que estos logren un mayor grado de asimilación, el docente estructura actividades prácticas en las que los alumnos se involucran más con la información recibida. La práctica no se refiere solo a la actividad física o a la parte técnica, sino también a la actividad intelectual que implica la resolución de problemas, solución de casos, demostraciones, experimentos, etc.
- IV. Principio de la relación entre lo concreto y lo abstracto, este principio didáctico consiste en la necesidad de vincular los datos reales y concretos con sus generalizaciones teóricas a través de un proceso planeado para su apropiación por los alumnos. Las clases deben ser en lo posible concretas, aun cuando se tratan de ideas abstractas. La enseñanza deberá ser apoyada con elementos próximos, ejemplos variados y relacionados con las experiencias de los estudiantes, esto es, considerar todo lo que tenga sentido y significación para él.
- V. Principio de independencia cognitiva, la dirección del maestro debe fomentar, con su tarea diaria, cualidades como la inquietud intelectual, la curiosidad científica, la disciplina hacia el estudio, la constancia, la tenacidad, el autocontrol en su aprendizaje, la honestidad, etc.

70 Temas para la educación. "Los métodos de enseñanza en educación física." P. 5

71 "Currículo base de la educación de personas jóvenes y adultas." Ministerio de Educación; Viceministerio de Educación Alternativa y Especial; Dirección General de Educación de Adultos. P.59-60.

- VI. Principio de asequibilidad o comprensión, este principio constituye la exigencia de que la enseñanza sea comprensible y posible de acuerdo con las características individuales del alumno. Consiste en conocer el nivel intelectual y académico de cada uno de los grupos, como punto de partida para la planeación didáctica. Todo docente deberá hacerse el siguiente cuestionamiento: ¿mis alumnos tienen la preparación suficiente para asimilar este contenido? Si no presentan las condiciones apropiadas estará inhabilitado para la abstracción científica y se limitará a la repetición de conceptos y definiciones, y por lo tanto no podrá llegar a la aplicación.
- VII. Principio de lo individual y lo grupal, el proceso educativo debe conjuntar los intereses del grupo y los de cada uno de sus miembros, con la finalidad de lograr los objetivos propuestos y las tareas de enseñanza. Para el logro de los objetivos educativos es necesario que este principio se desarrolle desde el primer grado para favorecer tanto la integración y el trabajo en equipo como el trabajo independiente. El estudiante deberá reconocer y valorar la importancia de su desarrollo académico individual en función del logro de los objetivos del grupo.
- VIII. Principio de solidez de los conocimientos, este principio consiste en el trabajo sistemático y consciente durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en contra del olvido. Una de las funciones principales de la docencia es lograr la asimilación de los conocimientos por parte del alumno, esto es, que los interiorice, los haga suyos, los guarde en la memoria a largo plazo y los utilice⁷².

1.3.1.5. ESTRATEGIA DIDÁCTICA.

En cuanto al concepto de estrategia, vale la pena hacer referencia al significado que el término tenía en su ámbito original, es decir el contexto militar. Estrategia entre los militares griegos, tenía un significado preciso: se refería a la actividad del estratega, es decir, del general del ejército. El estratega proyectaba, ordenaba y orientaba las operaciones militares y se esperaba que lo hiciese con la habilidad suficiente como para llevar a sus tropas a cumplir sus objetivos. La estrategia es primeramente una guía de acción, en el sentido de que la orienta en la obtención de ciertos resultados. La estrategia da sentido y coordinación a todo lo que se hace para llegar a la meta. Mientras se pone en práctica la estrategia, todas las acciones tienen un sentido, una orientación. La estrategia debe estar fundamentada en un método. Una estrategia es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. La estrategia didáctica hace alusión a una planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo anterior lleva implícito una gama de decisiones que el profesor debe tomar, de manera consciente y reflexiva, con relación a las técnicas y actividades que puede utilizar para llegar a las metas de su curso⁷³.

La estrategia de formación consiste en el trazado de un plan que permite aproximarse a las metas propuestas, para encarar el proceso formativo de un modo general. La estrategia determina los espacios, los momentos, los recursos y los actores que participan en la formación. "La idea de estrategia remite a las exigencias reales y cambiantes que un grupo le plantea al profesor (formador) y que requiere seleccionar, usar y adaptar los recursos personales y profesionales de todo tipo para poder lograr resultados... Son formas de llevar a cabo metas. Son conjuntos de acciones

⁷² Ruvalcaba Flores, Herminia. "Los principios didácticos en la enseñanza". P. 1-6.

⁷³ Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Capacitación en estrategias y técnicas didácticas. P.3-5.

identificables, orientadas a fines más amplios y generales”. La estrategia y el método refieren a un enfoque o aproximación global a la enseñanza-aprendizaje, que puede desplegarse en un abanico de técnicas y de actividades⁷⁴.

1.3.3. 6. MÉTODO DIDÁCTICO.

El término de método se utiliza con frecuencia referido a determinado orden sistemático establecido para ejecutar alguna acción o para conducir una operación y se supone que para hacerlo ha sido necesario un trabajo de razonamiento. El método considerado como procedimiento, como un orden razonado de actuar sirve de guía de una actividad. Es común que se acuda al término método para designar aquellos procesos ordenados de acciones que se fundamentan en alguna área del conocimiento, o bien modelos de orden filosófico, psicológico, de carácter ideológico, etc. Por lo anterior, es factible hablar entonces de método clínico, de método Montessori, de método de enseñanza activo, etc. Se puede decir que con base en un método se parte de una determinada postura para razonar y decidir el camino concreto que habrá de seguirse para llegar a una meta propuesta. Los pasos que se dan en el camino elegido no son en ningún modo arbitrarios, han pasado por un proceso de razonamiento y se sostienen en un orden lógico fundamentado. El término método se utiliza de modo común en la filosofía, en el proceso de investigación científica y también se usa para hacer referencia a la manera práctica y concreta de aplicar el pensamiento, es decir para definir y designar los pasos que se han de seguir para conducir a una interpretación de la realidad. El concepto de método también ha sido muy utilizado en el ámbito pedagógico con ese mismo nombre, o bien con el nombre equivalente de estrategia didáctica (Gimeno, 1986). Sin embargo, el concepto de método en un sentido estricto debería reservarse a los procedimientos que obedecen a algún criterio o principio ordenador de un curso de acciones. En cuanto al orden que se debe seguir en un proceso, es preferible usar el término método cuando se hace referencia a pautas, orientaciones, guías de la investigación o de la adquisición de conocimientos que estén bien definidos⁷⁵.

Para Morales Billini (2015), el método didáctico es el conjunto lógico de procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje hacia un objetivo, tema o contenido, ya sea exponer de manera lógica-secuencial un tema de estudio, resolver problemáticas mediante la investigación, trabajo en equipo, la colaboración, presentación de resultados. La finalidad del método didáctico es lograr el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias para obtener soluciones pertinentes, creativas e innovadoras⁷⁶. Técnicas didácticas son actividades del curso más complejas que requieren de una preparación previa, de un ordenamiento, guion y juego de roles. De esta forma, en el proceso de conocimiento y de la actividad práctica, los hombres se proponen determinados fines y se plantean diversas tareas. Esto lleva a la necesidad de hallar las vías que conducen mejor al fin propuesto y los modos eficientes de resolver las tareas planteadas. Estas vías, el conjunto de principios y procedimientos (...) de actividad práctica, constituyen el método. Sin un método determinado es imposible resolver la tarea teórico-práctica. Si aplicamos esta definición a la formación, podemos afirmar que, en sentido amplio, el método es el "modo de gestión, en un marco determinado, de las relaciones entre el formador, los discentes y el saber. Porque el método es, precisamente, lo que vincula a estos tres elementos de naturaleza muy diferente y lo que estructura, en un momento dado, sus relaciones⁷⁷.

⁷⁴ Araujo Grijalva, Susana- Formación de formadores. Formación profesional en zonas rurales. P.12.

⁷⁵ Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Capacitación en estrategias y técnicas didácticas. P.3.

⁷⁶ Morales Billini, Denisse. “Métodos y Técnicas Didácticas”. P.1.

⁷⁷ Araujo Grijalva, Susana- Formación de formadores. Formación profesional en zonas rurales. P.11-12.

1.3.4.7. TÉCNICA DIDÁCTICA.

Son procedimientos de menor alcance que las estrategias didácticas, dado que se utilizan en periodos cortos (parte de una asignatura, unidad de aprendizaje, etc.); cuyo foco es orientar específicamente una parte del aprendizaje, desde una lógica con base psicológica, aportando así al desarrollo de competencias”. Ejemplo simulación, juego de roles, salida a terreno/trabajo de campo, practica de laboratorio/taller⁷⁸.

Las técnicas son maneras de organizar una determinada secuencia de aprendizaje. Por ejemplo: técnicas grupales, guías de estudio, exposición, demostración. Las técnicas que utilizan los docentes para formar son su instrumental. La idea de técnica alude a dispositivos, a pasos a desarrollar de un modo previsible y constante. Como todo instrumento, lo importante no es el dispositivo por sí mismo sino el uso que se hace de él. Es necesario que el o la docente conozcan los fundamentos de las técnicas de enseñanza, que las integren en una propuesta de trabajo formativo y que tengan conciencia de por qué y para qué las utilizan. Deben evitar los errores de alquilar herramientas ajenas cuya aplicación desconocen, de buscar recetas para resolver las situaciones que se plantean o de tomar las técnicas rígidamente, como si fueran válidas para toda situación. Las técnicas de trabajo pedagógico forman parte de una estrategia cuando están integradas en función de un determinado propósito, considerando las características personales y sociales de la situación de aprendizaje. Al referirnos a la estrategia, estamos destacando la posición de un formador o una formadora que decide qué hacer en una situación de aprendizaje determinada. Al diseñar la propuesta metodológica de formación, se tendrá en cuenta la perspectiva técnica; es decir, lo referido a cómo hacer algo y por qué se lleva a cabo de ese modo y se optará por el procedimiento más conveniente respecto de cada situación específica⁷⁹

Finalmente, con relación al concepto de técnica, ésta es considerada como un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia. Técnica didáctica es también un procedimiento lógico y con fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del alumno, lo puntual de la técnica es que ésta incide en un sector específico o en una fase del curso o tema que se imparte, como la presentación al inicio del curso, el análisis de contenidos, la síntesis o la crítica del mismo. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia. En su aplicación, la estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que persigue. La técnica se limita más bien a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas del curso, mientras que la estrategia abarca aspectos más generales del curso o de un proceso de formación completo⁸⁰.

1.3.1.8. ACTIVIDAD DIDÁCTICA.

Las actividades de aprendizaje se definen como, aquellas propuestas de trabajo dirigidas a los estudiantes que le ayuden a comprender, analizar, sintetizar y valorar los contenidos propuestos en los diferentes materiales y convertir la información librada en bruto en un conjunto de

⁷⁸ Campusano Cataldo Katherine y Díaz Olivos, Catherine. “Manual de técnicas de técnicas, clase expositiva, clase invertida. Debate, demostración, lluvia de ideas, didácticas: orientaciones para su selección”. P.7-8.

⁷⁹ Araujo Grijalva, Susana. Formación de formadores. Formación profesional en zonas rurales. P.12-13.

⁸⁰ Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Capacitación en estrategias y técnicas didácticas P.5.

conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la materia trabajada. Cabero, J y Romana P, 2006. Las modalidades de las actividades de aprendizaje son muy diversas pudiendo ir una mera búsqueda de documentación, el análisis y lectura de los documentos, hasta la participación en un juego de rol, representación gráfica de ideas, etc. Sin duda, pueden plantearse actividades más encaminadas al estudio y trabajo individual, o bien actividades donde las resoluciones de las mismas en el seno de un grupo mediante la discusión por todos los estudiantes a través de cauces de comunicación previamente establecidas sea la parte fundamental⁸¹.

1.3.1.9. RECURSOS O MEDIOS DIDÁCTICOS.

Los medios, los recursos o los materiales en el desarrollo curricular son considerados imprescindibles para el ejercicio de la función docente por muchos autores, pues constituyen el apoyo a la labor del profesorado y cumplen una función de mediación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de tal forma que favorecen la calidad y la mejora de la enseñanza. Se trata, en definitiva, de apoyos e instrumentos que se utilizan en la planificación, diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza⁸². Los propósitos de los recursos didácticos son los siguientes:

1. Aproximar al estudiante a circunstancias de lo que se anhela instruir, otorgando elementos con más claridad de las situaciones ilustradas.
2. Motivar la clase.
3. Ofrecer la percepción y la comprensión de los hechos y conceptos.
4. Enseñar y resumir lo que se está mostrando personalmente.
5. Dominar esfuerzos para orientar a los educandos al razonamiento de sucesos y nociones.
6. Favorecer a establecer el aprendizaje por intermedio del sentimiento más vivo y sugestivo que logran inducir el material⁸³.

Por las razones anteriores, los recursos constituyen un elemento esencial para la tarea docente. El profesorado necesita disponer de recursos de distinto tipo, y entre ellos los denominados materiales curriculares. Los materiales curriculares son un recurso o un medio para ayudar en el proceso de aprendizaje. Pero según el concepto de educación escolar serán más adecuados unos materiales que otros. Los materiales comunican contenidos para su aprendizaje y pueden servir para estimular y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje, total o parcialmente. Tipos de recursos: documentos impresos y manuscritos, documentos audiovisuales e informáticos, material manipulativo⁸⁴. En resumen, los recursos educativos didácticos son el apoyo pedagógico que refuerzan la actuación del docente, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre los recursos educativos didácticos se encuentran material audiovisual, medios didácticos informáticos, soportes físicos y otros, que van a proporcionar al formador ayuda para desarrollar su actuación en el aula. Estos recursos son diseñados por los docentes respondiendo a los requerimientos, motivando y despertando el interés de los estudiantes para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo la articulación de los contenidos teóricos de las materias con las clases prácticas⁸⁵.

⁸¹ “Diseño de actividades a distancia para la teleformación. MÓDULO 03 actividades de aprendizaje”. P.7.

⁸² Báez, Rocío Y Iglesias, Martha. “Principios didácticos a seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la geometría en la UPEL “el mácaro”. P.8.

⁸³ Tomalá Alcívar, Kléber Aníbal Y Murillo Quinto Edwin Aquilino “Recursos didácticos en la enseñanza aprendizaje significativo del área de estudios sociales. P. 30.

⁸⁴ Pérez Alarcón, Sara. “los recursos didácticos. Temas para la educación”. P. 1-4.

⁸⁵ Vargas Murillo, Gabino. “Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje”. P. 1-2.

1.4. EL ADULTO EN PROCESO DE APRENDIZAJE

La finalidad de este capítulo es relacionar los conceptos básicos del proceso educativo con la educación de adultos. Siendo esta una enorme y vasta área del conocimiento, que se diferencia de la educación del infante, ya que abarca muchos ámbitos que van desde la educación básica, capacitación para el trabajo, educación para la paz, etc. Por lo que a partir de este capítulo se inicia la fase de concentración de información sobre dicha temática.

1.4.1. DEFINICIÓN DE ADULTO

Se entiende como aquella persona que ha superado las etapas previas de la vida: infancia, adolescencia, juventud, y se encuentra en la etapa posterior: la adultez. Al igual que los jóvenes, sus características no están determinadas por la evolución psicobiológica; esto hace que la adultez sea un concepto polisémico, no fácilmente homologable de manera unívoca, en diferentes contextos, realidades sociales y Culturales⁸⁶. Desde el punto de vista Psicosocial, el adulto es quien ha madurado suficientemente en todos los aspectos de su personalidad, de acuerdo con las expectativas del grupo social al que pertenece⁸⁷.

Al adulto se le sitúa entre la adolescencia y la vejez. Es quien ha dejado de crecer, biológicamente, el que ha crecido. Es sinónimo de persona mayor, quien ha madurado, el que es independiente y tiene responsabilidades⁸⁸.⁵⁵ En muchas regiones, la adultez es la etapa comprendida entre los 18 y los 60 años aproximadamente. Es durante el transcurso de esta etapa vital, cuando el individuo alcanza su desarrollo biológico y psíquico, consolidándose el desarrollo de la personalidad y el carácter⁸⁹.

Además, se considera adulta a toda persona que ha adquirido un status de edad, cierta madurez y autonomía. Para González (1996), una persona adulta es aquella que está en condiciones de: aceptar responsabilidades, actuar bajo el dominio de la razón y equilibrar su personalidad⁹⁰.

1.4.2. CARACTERIZACIÓN DEL ADULTO EN PROCESO DE APRENDIZAJE.

El adulto presenta algunas características que influyen favorablemente en el aprendizaje: cualidades de coherencia, responsabilidad, amplitud de experiencia, adaptación social y profesional, las cuales generan en él interés por el aprendizaje, y consecuentemente, riqueza en los resultados. Amplitud del “horizonte temporal”, que promueve en él la voluntad de perseverar⁹¹. La persona adulta tiene múltiples experiencias, sentimientos, conocimiento, sobre la mayoría de los asuntos de la vida y se sitúa en una etapa vital determinada, caracterizada por la autonomía y la madurez, con sus roles y proyecto de vida propios. Además, su motivación al aprendizaje se basa generalmente en necesidades o problemas específicos y a corto plazo, requiere estima y valoración por parte de otras personas, tiene miedo al ridículo, resistencias al cambio, curiosidad limitada y mayor interés y responsabilidad sobre el tema objeto de su motivación respecto a la infancia⁹².

⁸⁶ Ministerio de educación nacional. Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia. P. 37-38

⁸⁷ Pacheco Velasco, Aranzazu Beyanira. La capacitación laboral como proceso de educación permanente. P. 21-22

⁸⁸ Flores Ramírez, Joaquín. Formación de instructores. Planeación y evaluación en capacitación. P. 46

⁸⁹ Velázquez Peña Estrella A. Aprendizaje y didáctica en la educación de adultos. P. 7

⁹⁰ Gabarda Vicente. El aprendizaje en la edad adulta. Características definitorias y diferenciales. P. 5.

⁹¹ Avolio de Cols, Susana. Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: conceptos y orientaciones metodológicas. P 34-35

⁹² Pérez Jarauta, M^a José. Manual de educación para la salud. P. 59.

Al revés que los niños y jóvenes, que inclinan su visión hacia el futuro, el adulto busca la aplicación inmediata de nuevos conocimientos, sin intención de almacenar informaciones para una eventual o posterior utilidad. Su aprendizaje está centrado en el "problema" y no en el "contenido". Siendo así, en la educación de los adultos se torna necesaria la aplicación de una metodología específica, apropiada⁹³. La función de aprender para los adultos se centra en problemas, y los problemas tienen que ser realistas. Se puede enseñar principios y una serie de ilustraciones hipotéticas a los adultos, pero la investigación demuestra que aprenden mejor haciendo⁹⁴.

Por lo tanto, el adulto tiene un concepto muy claro de su existencia. Es un ente social, independiente, y productivo, con sus propias necesidades y deseos por satisfacer. Se rige a sí mismo, por lo que no hay que perder de vista esta característica cuando esté preparándose algún evento de capacitación. Los cursos para adultos deben de estar ausentes de cualquier elemento de escolaridad, teniendo cuidado, incluso, con el ambiente físico y las actitudes o comportamientos del facilitador⁹⁵.

Cabe mencionar que los adultos se motivan en torno a necesidades y centros de interés. El modo de aprendizaje adulto está centrado sobre la realidad por lo que la educación se ha de construir no sobre temas sino sobre situaciones. La experiencia es el factor más grande de aprendizaje, analizar la experiencia y construir con ella el aprendizaje es fundamental. Los adultos aspiran a autodeterminarse, por lo tanto, las relaciones a establecer en el proceso han de ser comunicativas y bidireccionales. Las diferencias de personalidad se agrandan con la edad, por consiguiente, hay que diferenciar los estilos, duración, ritmos de aprendizaje⁹⁶.

1.4.3. EDUCACIÓN DE ADULTOS

La expresión "educación de adultos" designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o replacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente⁹⁷.

Desde el punto de vista jurídico, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra describe, la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social⁹⁸.

⁹³ Organización panamericana de la salud. Metodología de enseñanza en los cursos de capacitación en BPM, HACCP, y auditoria desarrollados por OPS – OMS. P. 9.

⁹⁴ Moore Alan. Manual del Buen capacitador conservacionista. Elementos a considerar para una buena capacitación. P. 20-21.

⁹⁵ Coordinación Estatal Para El Desarrollo Municipal. Manual del facilitador. P. 20.

⁹⁶ Ministerio de educación Colombia. Secretaría de estado de educación y formación profesional. "Fundamentos de la educación de personas adultas. Módulo 3: fundamentos pedagógicos". P.21.

⁹⁷ Folch Martí Carmen. La formación de personas adultas. Necesidades educativas y competencias docentes. P.6.

⁹⁸ Ley general de educación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Artículo 70.65.

En el ejercicio práctico la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se adecua a cada contexto, considerando aspectos Culturales, productivos y sociales; por esta razón, existe una diversidad de centros, mallas curriculares y adecuaciones, de acuerdo al nivel y características del centro⁹⁹.

La educación de los jóvenes y adultos permite a las personas, especialmente a las mujeres, hacer frente a múltiples crisis sociales, económicas y políticas, y al cambio climático. Por lo tanto, reconocemos la función crucial del aprendizaje y la educación de adultos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Educación para Todos (EPT) y las prioridades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible, humano, social, económico, cultural y ambiental, incluida la igualdad entre hombres y mujeres (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y Plataforma de Acción de Beijing)¹⁰⁰.

En la declaración de Hamburgo 1997, por educación de adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica. Los objetivos de la educación de los jóvenes y de los adultos, considerada como un proceso que dura toda la vida, son desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad de las personas y las comunidades, reforzar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad; en una palabra, entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos del futuro. Es esencial que los enfoques de la educación de adultos estén basados en el patrimonio, la cultura, los valores y las experiencias anteriores de las personas, y que las distintas maneras de poner en práctica estos enfoques faciliten y estimulen la activa participación y expresión del educando¹⁰¹.

1.4.4. REALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Para las personas no es fácil estudiar cuando han repetido cursos o permanecido varios años alejada de un establecimiento educacional. Su fracaso anterior les hace pensar que no son capaces de aprender y experimentan una carga emocional negativa que se hace evidente en situaciones en que deben realizar una tarea, por mínima que sea. Ante estas situaciones, corresponde a los y las docentes apoyarlas para que acrecienten su autoestima y, en un clima de calidez y confianza, desarrollen, como verdaderos sujetos, el aprendizaje que necesitan para su vida, para insertarse en mejores condiciones en el campo social y laboral¹⁰².

También, unos de los elementos en que se manifiestan con fuerza el tema de la muy relativa autonomía adulta es en el de la administración del tiempo. Se podría suponer que un adulto que se incorpora por propia voluntad a un proceso de aprendizaje reglado utilizará racionalmente el tiempo disponible. La realidad nos muestra que en pocos casos es así. Los adultos que estudian en sistemas

⁹⁹ Ministerio de educación, estado plurinacional de Bolivia Cuaderno para la planificación curricular-educación de personas jóvenes y adultas. P. 6.

¹⁰⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Marco de Acción de Belém. CONFINTEA VI. Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. P. 3.

¹⁰¹ CONFINTEA "La educación de las personas adultas la declaración de Hamburgo la agenda para el futuro". P.6-7

¹⁰² Infante R M. Isabel. El valor de la docencia en la educación de personas jóvenes y adultas. p. 39.

que les permiten administrar libremente sus tiempos, suelen postergar hasta el último momento la realización de actividades de estudio, ejercicios o trabajos prácticos que le son requeridos¹⁰³.

Es importante mencionar que, los materiales deben contener actividades prácticas vinculadas con la vida diaria y la proyección de ésta en el contexto en el que se mueven los destinatarios, de lo contrario perderán el interés por el aprendizaje¹⁰⁴.

1.4.5. ANDRAGOGÍA

Término derivado de las palabras griegas Anere = Adulto y Agocus = Conductor de la enseñanza que designa el estudio y aplicación de la enseñanza en adultos¹⁰⁵. La andragogía es la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la pedagogía, que se ha aplicado tradicionalmente a la educación del niño. De una manera concisa, se podría decir que “andragogía es al adulto, como pedagogía al niño”¹⁰⁶.

1.5. EL EDUCADOR DE ADULTOS

1.5.1. ¿QUIÉN ES UN EDUCADOR DE ADULTOS?

¿Quiénes son los educadores y educadoras de la EPJA?, ¿cuáles son algunos de sus rasgos sociales y laborales? en razón de la diversidad de este campo educativo, las respuestas a estas preguntas son fundamentales para contextualizar las acciones de formación orientadas a ellos y ellas, a fin de que resulten pertinentes y relevantes¹⁰⁷. No es posible hablar de los educadores de adultos como un todo homogéneo, ya que su práctica se encuentra fragmentada. Los programas son muy diferentes unos de otros, los grupos de participantes son así mismo diferentes, existen diferencias políticas e ideológicas importantes de un proyecto a otro; todo ello ha sido objeto de numerosos debates y posiciones teóricas. Hay una gran diversidad de actores, ministerios, agrupaciones sociales, de salud, agricultura, vivienda y otros, incluyendo la industria, asociaciones y organizaciones no gubernamentales¹⁰⁸.

En concreto, educador de personas jóvenes y adultas, es un término que encierra una gran diversidad de rostros y realidades educativas y laborales; hace referencia, por una parte, a asesores de sistemas abiertos y a distancia, profesores de grupo, capacitadores, promotores sociales, educadores populares y formadores de educadores de personas jóvenes y adultas, quienes constituyen un elemento clave ya que impulsan, promueven, facilitan, apoyan y acompañan los procesos educativos. Por otra parte, en sentido amplio, también se le llama así al personal que realiza funciones vinculadas con los aspectos académicos, entre las que se encuentran las técnicas pedagógicas, de planeación y coordinación de proyectos, así como de diseño curricular¹⁰⁹.

1.5.2. CARACTERÍSTICAS DE UN EDUCADOR DE ADULTOS

Se pueden distinguir tres problemas generales sobre las dificultades para llegar a establecer un padrón común de competencias. El primero de ellos se debe a que las condiciones de trabajo no son siempre óptimas ni son las mismas, los recursos económicos destinados a su práctica son mínimos y variables, el educador puede estar trabajando con dedicación exclusiva o a tiempos

¹⁰³ Asinsten, Juan Carlos. Producción de contenidos para educación virtual. Guía de trabajo del docente-contenidista. P. 54.

¹⁰⁴ Marbot Jiménez, Enrique. Materiales para adultos en cuba. El proceso de su elaboración. P.17.

¹⁰⁵ Mojica Roa, Cruz Francisco. Curso “formación de Instructores”. P. 8-9.

¹⁰⁶ Calivá, E. Juan. Manual de Capacitación para FACILITADORES. P. 13

¹⁰⁷ Campero Cuenca Carmene. Y ahora ¿dónde estamos? Una aproximación a la formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas. P. 42

¹⁰⁸ Jeria, Jorge. Determinación de las competencias del educador de adultos en el contexto de su práctica cotidiana. P. 22.

¹⁰⁹ Campero, Carmen. La formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas. Problemática y perspectivas. P. 12

parciales (y esto puede influir en la consolidación de sus competencias), y las políticas sobre educación de adultos cambian de un lugar a otro (por ejemplo, muchos programas gubernamentales son simplemente compensatorios, en tanto que muchos proyectos independientes se proponen la movilidad social de los participantes). Es muy importante, entonces, saber en qué lugar y en qué condiciones se está trabajando¹¹⁰.

Pero, en toda labor educativa, las competencias docentes son el conjunto de recursos, conocimientos, habilidades y actitudes que necesitan los profesores para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional. Las competencias docentes se irán manifestando a lo largo de toda la carrera profesional, a partir del contexto, de circunstancias cambiantes, de la evolución del propio docente de su formación continua y del conocimiento que da la experiencia (Fundación Siglo XXII, 2013)¹¹¹.

El andragogo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para su aprendizaje. Por lo general, al educador de adultos o andragogo se le denomina facilitador o mediador. Una de sus mayores responsabilidades es ayudar a los participantes adultos a desarrollar competencias para su mejor desempeño en su vida personal, profesional o laboral¹¹². El facilitador si hace uso de las técnicas participativas es esencial contar con la presencia de formadores que cuenten con las siguientes cualidades:

- 1) Escuchar con atención. que dispongan de una gran capacidad de escuchar atentamente lo que los participantes desean compartir. Ello les permitirá repetir o sintetizar en cualquier momento los diferentes puntos de vista e intervenir cuando sea necesario;
- 2) Observar con atención. La observación es una de las características de las que un facilitador no puede prescindir. Mediante la observación se detecta la dinámica del grupo y es la única forma mediante la cual se puede captar cuáles son las herramientas, las técnicas y las actitudes que hay que adoptar en cada momento con miras a lograr los objetivos definidos mediante la participación de todos;
- 3) Ser flexible. Aunque es esencial preparar el taller con antelación, es importante que los facilitadores sean lo suficientemente flexibles como para adaptar el material, cambiar las herramientas, las metodologías, los temas, en fin, todo lo que sea necesario para responder a las necesidades de los participantes;
- 4) Ser competente: Debe conocer y tener un buen manejo de la temática y del material objeto de interés. Asimismo, es esencial que esté familiarizado con las herramientas y las técnicas participativas;
- 5) Tener capacidad de apoyo y de organización. El facilitador es la persona que debe estar en capacidad no solo de resolver todas las cuestiones de carácter técnico durante el curso del taller, sino que también debe contribuir a mantener un ambiente participativo y cuando sea necesario debe ayudar a resolver problemas de tipo logístico;
- 6) Ser enérgico y tener capacidad de liderazgo, pero no deseos de protagonismo para poder motivar la participación de todos los presentes, resolver las dudas, mantener un ambiente de colaboración y armonía o bien, dirimir conflictos que se presenten en un momento dado;
- 7) Tener Sensibilidad: Tener la capacidad para trabajar con los participantes de manera armoniosa, amigable y de forma relajada, así como para detectar los momentos en que es

¹¹⁰ Jeria, Jorge. Determinación de las competencias del educador de adultos en el contexto de su práctica cotidiana. p. 22.

¹¹¹ Folch Martí Carmen. La formación de personas adultas. Necesidades educativas y competencias docentes. P. 23-25.

¹¹² Calivá E. Juan. EL EDUCADOR DE ADULTOS P. 23-24

necesario intervenir, guiar la discusión, hacer preguntas, animar a los participantes, equilibrar la participación entre los distintos asistentes, etc.¹¹³

1.5.3. FACILITADOR DE PROCESO DE APRENDIZAJE

El concepto de facilitación implica que las experiencias y conocimientos de cada participante son valiosos e indispensables para el aprendizaje colectivo. Por eso, el rol de la persona facilitadora consiste en crear o propiciar las condiciones para la integración y participación del grupo en todo el proceso de capacitación. Ella tiene la responsabilidad de diseñar, preparar, conducir y evaluar el evento¹¹⁴. En el modelo andragógico, el docente debe cumplir con el rol de facilitador, es decir, es el responsable de guiar el aprendizaje del adulto, tratando de relacionar las necesidades de este con los conocimientos y los recursos pertinentes, de manera oportuna, efectiva y afectiva¹¹⁵.

Las personas facilitadoras deben conocer las necesidades de aprendizaje que tienen las personas participantes en relación con los contenidos que se van a ofrecer. Igualmente, qué y cuánto saben. Sus características socioeconómicas (edades, dónde y cómo viven, ingresos, en qué trabajan) y Culturales (grado de escolaridad, idioma que hablan, hábitos y costumbres). Sus gustos, preferencias, actitudes y expectativas (qué esperan del taller, qué esperan de la vida, cómo se comportan). El número de participantes y el tiempo del que disponen¹¹⁶. Cuando el docente cede su protagonismo al estudiante, se convierte en facilitador para que el alumno desarrolle su propio proceso formativo, es moderador, coordinador, facilitador y participante, supone un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y con su proceso de adquisición¹¹⁷.

Debido a la complejidad del proceso educativo de las personas jóvenes y adultos, es importante conocer, reflexionar y asimilar lo que "es" y que "no es" un facilitador, de tal forma que el aspirante se comprometa a desarrollar algunas virtudes importantes, y evitar los errores que traerían como consecuencia el fracaso de un grupo. Por lo tanto, el Facilitador es: Un guía, pues dirige las sesiones para que los participantes se conduzcan a su propio aprendizaje, dándole vida y significado a su labor formativa¹¹⁸. El facilitador tiene mucho que ver en el establecimiento de un estado de ánimo inicial o clima de grupo o experiencia de clase. Si su filosofía básica es la relación de confianza en los individuos y en el grupo debe comunicarlo de muchas maneras¹¹⁹.

El educador de adulto, como facilitador-animador, aporta, también al proceso, pero respetando el ritmo de los grupos y sin adelantarse a su propia búsqueda. Su principal función es la de ordenar y organizar el diálogo intergrupal y crear condiciones pedagógicas que favorezcan la participación y la problematización¹²⁰. El educador brasileiro, Paolo Freire, creía que la educación debía ser liberadora. En vez de darle las respuestas al que aprende, la educación debe apuntar a

¹¹³ Osorio, Martha. "Propuesta modular de capacitación para técnicos agropecuarios". P-13.

¹¹⁴ Expósito Verdejo Miguel. Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica. P. 20-23.

¹¹⁵ Lourdes Melonari, Virginia. Monografía, la educación de adultos: Un acercamiento a los principios básicos del aprendizaje de adultos del idioma inglés como lengua extranjera. P. 10-11.

¹¹⁶ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Manual para jóvenes facilitadores, P. 12-13.

¹¹⁷ De Cruz, Paloma. Metodología de enseñanza y para el aprendizaje Global Campus Nebrija. P. 104

¹¹⁸ Coordinación Estatal Para El Desarrollo Municipal. Manual del facilitador p. 8-12.

¹¹⁹ Sánchez Domenech iluminada. La andragogía de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación de adultos. P. 185-187

¹²⁰ Latapí, Pablo. Lecturas sobre educación de adultos en América Latina, Centro regional de educación para América Latina y el Caribe. P. 199-200

aumentar su percepción para que pueda identificar los problemas y sus causas y buscar soluciones. El rol de un facilitador es ayudar a un grupo a pasar por este proceso mediante el planteo de preguntas que estimulan nuevas formas de analizar y de pensar en su situación¹²¹.

1.6. BASES TEÓRICAS DEL CURRÍCULUM

El presente capítulo abarca el tema relacionado con los principios teórico de la elaboración de un currículo de manera integral, con finalidad de ir reuniendo los elementos teóricos para realizar una propuesta de programa de estudio para el nivel educativo de Misiones Culturales en el estado de Oaxaca.

1.6.1. CURRÍCULO

Se define el currículo como un espacio educativo contextualizado, a través del cual la sociedad selecciona, clasifica, transmite y valora el conocimiento considerado oficial. Consecuentemente, el currículo refleja las relaciones de poder y genera a su vez relaciones de saber-poder, constituyéndose simultáneamente como un lugar de reproducción, resistencia y creación, tanto individual como colectiva¹²². El currículo es uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional que evidencia el desarrollo del proceso educativo en cualquier nivel (preescolar, primaria, media, etc.), es el registro de la acción y práctica pedagógica que detalla o da respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Qué y cómo evaluar?¹²³. Sin embargo, el termino Currículo es un término polisemántico que se usa indistintamente para referirse a planes de estudio, programas e incluso la implementación didáctica. Algunos autores presentan la teoría curricular como un campo disciplinario autónomo y otros como un área de la didáctica¹²⁴.

El proceso de diseño y desarrollo curricular llevan consigo no solamente el conocimiento de un plan de estudios, sino también el conocimiento de una fundamentación basada en los fines que persigue, la metodología a emplear en su desarrollo, los recursos para el aprendizaje que se necesitan, las bases psicológicas donde será aplicado y el conocimiento de la cultura y el contexto donde se desarrollará¹²⁵. El enfoque curricular puede definirse como una opción que expresa la posición o puntos de vista filosófico, sociológico, psicológico de las personas que tienen a su cargo la planificación del proceso educativo. A partir de considerar que la educación de jóvenes y adultos debe incidir en la participación y organización individual y colectiva de los ciudadanos en aras de mejorar su vida y contribuir al desarrollo del país se asumen los siguientes enfoques para la educación de jóvenes y adultos¹²⁶.

Finalmente, podemos decir que los fundamentos del currículum nos apodan la información necesaria para precisar las intenciones y el plan de actuación a seguir en la educación de adultos. Esta información establece los objetivos y los contenidos para elaborar la estructura curricular más

¹²¹ Clarke, Sophie. Manual de capacitación para facilitadores. P.19-20

¹²² Valdés, Raúl, *Et. Al.* Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. P.174.

¹²³ Mendivelso Alba Eugenia. Diplomado virtual: Diseño curricular por competencia. Currículo y fundamentación teórica. P. 3.

¹²⁴ Pérez Pérez, Maribel. Conceptos Básicos de la Teoría Curricular. P. 3.

¹²⁵ Meza Morales Jorge Luis. Diseño y desarrollo curricular. P. 8.

¹²⁶ Ministerio de educación. Dirección nacional de educación de jóvenes y adultos Fundamentos curriculares de la educación para jóvenes y adultos. P. 10.

adecuada a las características y a las necesidades de los participantes¹²⁷. En resumen, los fundamentos curriculares es una categorización de razonamientos teóricos, disciplinares, sociales, Culturales que, estructurados o no, delimitan implícita y explícitamente los procesos curriculares y sustentan los ejes del para qué y por qué enseñar y aprender, entre estos fundamentos están el sociocultural (puede ser fragmentado en social y cultural), político, económico, psicológico y filosófico. Preguntas generadoras: ¿Cuál es el ideal de ser humano y ciudadanía? ¿Cuáles valores deseamos en ese ser humano? ¿Cuál debe ser la interacción de ese ser humano y ciudadano con la comunidad y el Estado?¹²⁸.

1.6.2. DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular forma parte esencial de la planeación educativa. El término currículo puede tener tres acepciones: a) un documento que será el punto de partida para planear la instrucción, b) un sistema de planeación y c) un campo de estudio que abarca el diseño curricular, la ingeniería curricular y la investigación-teoría necesaria para fundamentar el diseño y la ingeniería curricular¹²⁹. Es por eso que se afirma que “la actividad del diseñar el curriculum se refiere al proceso de planificación, darle forma y adecuarlo a las peculiaridades de los niveles escolares. Desde las declaraciones de finalidades hasta la práctica es preciso planificar los contenidos y actividades con un cierto orden para que haya continuidad entre intenciones y acciones¹³⁰. Por lo cual, el desarrollo de un currículo involucra cuatro etapas: laborar el currículo, instrumentar el currículo, aplicar el currículo, evaluar el currículo¹³¹.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. El diseño curricular es metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla¹³².

1.6.3. PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio puede definirse como: “el total de experiencias de enseñanza-aprendizaje que deben ser cursados durante una carrera e involucran la especificación del conjunto de contenidos seleccionados para lograr ciertos objetivos. Así como, para estructurar y organizar la manera en que deben ser abordados dichos contenidos, su importancia relativa y el tiempo previsto para su aprendizaje”. En general, puede llegarse a la conclusión que el plan de estudio brinda información sobre: lo que ha de aprender el educando durante todo el proceso concreto de enseñanza-aprendizaje. El orden propuesto a seguir dentro del proceso. Todos los elementos a tener

¹²⁷ Soriano Marín Anna. Diseño curricular nacional. Educación básica bilingüe de jóvenes y adultos. P. 34-36

¹²⁸ Toruño Arguedas, César. “Guía curricular, desde una pedagogía crítica, para la selección y organización de los contenidos en los programas de estudio de la Educación Cívica de secundaria”. P.13.

¹²⁹ Flores Alanis Irma María. Una aplicación de fundamentos teóricos-conceptuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje al diseño de un diplomado en computación para adultos. P. 17.

¹³⁰ Tejada Fernández, José; Navío Gámez Antonio. “Elaboración de planes, programas y cursos de formación”. P.12.

¹³¹ Aguilar Morales, Jorge Everardo. “Elaboración de programas de capacitación”. P.3.

¹³² Fernández Lomelín Ana Graciela. “El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular”. P.1.

en cuenta en su elaboración mantienen relación con el perfil y entre los más importantes pueden señalarse:

1. Las necesidades sociales
2. Las prácticas profesionales
3. Las disciplinas implicadas
4. Los alumnos.

Resulta de vital importancia organizar de manera lógica los pasos para la estructuración de un plan de estudios, o sea, que debe existir coherencia y un análisis cauteloso en las decisiones que se van tomando. La naturaleza de los planes de estudio depende de los objetivos y de consideraciones de orden pedagógico, lógico, psicológico, epistemológico y administrativo, principalmente. De ellos se derivan las diferencias en su estructuración, que pueden ser: a) lineal o por asignaturas, b) plan modular, c) Plan Mixto¹³³.

Por ejemplo, Secretaría de Educación Pública, en congruencia con los propósitos y con las necesidades de la población adulta diseño un plan de estudios cuyas características principales son:

1. Pertinente: los contenidos buscan responder a las necesidades de los adultos y son aplicables para lograr un mejor desenvolvimiento en la vida diaria; asimismo, les permiten continuar sus estudios.
2. Formativo: se ofrece al adulto una educación cuyos contenidos, actividades de aprendizaje y procedimientos de autoevaluación favorecen el desarrollo de sus capacidades personales y sociales. Asimismo, si el adulto lo desea, puede continuar sus estudios en un nivel avanzado.
3. Flexible: ofrece al adulto la posibilidad de cursar las áreas académicas que integran el programa, de acuerdo con su historia escolar, sus intereses y su disponibilidad de tiempo.
4. El programa ofrece también la posibilidad de revalidar los estudios previamente realizados por el adulto en algún otro plan de educación secundaria; en este caso, podrá inscribirse en las áreas académicas o niveles que le hagan falta¹³⁴.

1.6.4. ORGANIZACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIO

La organización que se adopte en el plan de estudios para el ordenamiento e integración de los contenidos podrá ser por asignaturas, módulos o una combinación de ellas. Relacionado con las combinaciones de las dimensiones macro/micro y vertical/horizontal, es necesario adoptar un modo de organización que puede variar de acuerdo con las necesidades de la institución, la unidad académica y los actores que en ella intervienen, el cual puede ser:

1. La asignatura (del latín assignatus) es el conjunto de contenidos referidos a uno o más temas relacionados, los cuales se imparten durante un curso (Díaz-Barriga y cols., 1990); se centran en un área del conocimiento diferenciada y son, en esencia, de carácter unidisciplinario.

¹³³ Fernández Lomelín, Ana Graciela. "El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular". P.10-1

¹³⁴ ACUERDO número 295 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la Educación Secundaria a Distancia para Adultos. Secretaria De Educación Pública P.2.

2. Un módulo (del latín *módulus*) es una estructura integradora multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que busca alcanzar objetivos educativos que permitan al estudiante desempeñar (funciones profesionales. El módulo presenta dos vertientes, la del diseño curricular y la relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje¹³⁵.

1.6.5. PROGRAMA DE ESTUDIO

El programa, es el documento oficial o plan de acción que indica objetivos, contenidos, actividades, evaluación a seguir en un determinado curso. Antinori (1980), lo define como "un plan de acción, que articula de modo racional los diversos componentes de la tarea que se debe cumplir durante el desarrollo de un curso". Debe reflejar el marco general de la enseñanza, deber recoger los momentos culturales y sociales que se reflejan en los conocimientos, habilidades, valores y experiencias comunes y compartidas. "El conjunto de experiencias de aprendizaje por las cuales han de pasar todos los niños de un sistema escolar"¹³⁶. Para Díaz Barriga, los planes y programas de estudio responden a múltiples intereses y sentidos. Mientras que para unas instituciones los planes y programas de estudio son la norma a cumplir, para otras sólo constituyen una orientación. Por programa, podemos entender el documento oficial de carácter nacional en el que se indican el conjunto de contenidos a desarrollar en determinado nivel, mientras que hablamos de programación para referirnos al apoyo educativo-didáctico específico desarrollado por los profesores para un grupo de alumnos concreto. Programa y programación son planteamientos no excluyentes¹³⁷.

Los programas de estudio (PE) que conforman un Plan de Estudios (PLE) de una Institución de Educación Superior describen hasta cierto punto la organización y planificación de cada asignatura escolar, representan una de las tareas más importantes de la docencia y una herramienta fundamental de apoyo de los docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje. Para Pansza (2005), descrito por Pérez Hernández "un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr", y como sostiene Gaceta Juchimán (2016) "constituyen la planeación del acto educativo y tienen como finalidad sistematizar el proceso de aprendizaje, a través de la organización lógica del contenido", y "son pensados en función de lo mínimo que se debe cumplir en un curso". Los PE son documentos en los que se establecen los propósitos educativos, enfoques metodológicos, orientaciones para la planeación y criterios de evaluación, y expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes que se espera los alumnos logren¹³⁸.

En la guía para la creación de programas educativos de licenciatura y técnico superior universitario 2016 para definir la orientación del PE se deberá analizar el mercado laboral en el que se desempeñará el egresado y las necesidades sociales que atenderá, considerando los referentes oficiales, como es el caso de la tipología establecida por la SEP:

- A. Programas prácticos (P): Son aquellos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y cuyos planes de estudio no requieren una proporción mayoritaria de

¹³⁵ Dirección General de Educación Superior "Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de nivel superior". P. 57.

¹³⁶ Herraiz, Ma. L. Formación de formadores: manual didáctico. P. 60-62

¹³⁷ Díaz Barriga, Ángel. El docente y los programas escolares Lo institucional y lo didáctico. P. 33,46

¹³⁸ Pérez Hernández, Abel Federico, *Et. al.* "Los programas de estudio en la educación superior: Orientaciones para su elaboración." P.9.

cursos básicos en ciencias o humanidades ni cursos con gran tiempo de atención por estudiante.

- B. Programas prácticos individualizados (PI): Son aquéllos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y cuyos planes de estudio no requieren una proporción mayoritaria de cursos básicos en ciencias o humanidades, aun cuando exigen un considerable porcentaje de cursos con gran tiempo de atención por estudiante.
- C. Programas científicos prácticos (CP): Son aquéllos cuyos egresados se dedicarán generalmente a la práctica profesional y sus planes de estudio contiene un porcentaje mayoritario de cursos orientados a comunicar las experiencias prácticas. Además, los programas científico-prácticos tienen una proporción mayor de cursos básicos en ciencias o humanidades.
- D. Programas científicos básicos (CB) o humanísticos: Son aquéllos cuyos egresados desempeñarán generalmente actividades académicas. Los planes de estudio de este tipo de programas se conforman mayoritariamente por cursos básicos de ciencias o humanidades y requieren atención de pequeños grupos de estudiantes en talleres o laboratorios¹³⁹.

Por lo tanto, los contenidos del programa, que finalmente han de capacitar para el ejercicio profesional, se fundamentan en el conocimiento, análisis y valoración de las competencias técnicas y relacionales que requiere el trabajo; ello conlleva profundizar en las siguientes cuestiones: qué enseñar (contenidos del trabajo), a qué nivel (características del trabajador), para qué (finalidad del aprendizaje), en qué contexto (entorno laboral-tecnológico-social cultural; cooperación con el desarrollo económico)¹⁴⁰.

1.6.6. ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE ESTUDIO

La especialización de un programa para cada curso (asignatura o módulo) del plan curricular. Este debe contener los siguientes elementos: datos generales, introducción, objetivos terminales, contenido temático, actividades de instrucción, recursos necesarios, tiempos estimados¹⁴¹. En consecuencia, las fases del diseño de un módulo son: Análisis de la unidad de competencia y/o los elementos de competencia. Definición del nombre del módulo. Formulación definitiva de los objetivos generales y específicos del módulo y de su evaluación. Selección de la modalidad de formación. Estructuración de las unidades modulares y de los tiempos. Selección de contenidos. Diseño de las experiencias de aprendizaje (incluye medios y materiales). Desarrollo de los recursos de aprendizaje. Diseño del plan e instrumentos de evaluación. Requerimientos docentes¹⁴².

Mientras el proceso de diseño de un Programa relacionado con la norma técnica de competencia laboral no es lineal ni puede resumirse en una fórmula matemática, pero sí es imprescindible, como punto de partida del proceso de elaboración de materiales formativos basados en competencias, señalar que se deberá contar con las competencias previamente identificadas, de lo contrario será necesario llevar adelante el proceso de definición de las mismas. Programa, módulo, unidad didáctica (objetivos de aprendizaje), contenidos de aprendizaje, evaluación en base los

¹³⁹ “Guía para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario 2016”. P. 18-19.

¹⁴⁰ Aguilar Morales Jorge Everardo. Planeación educativa y diseño curricular Un ejercicio de sistematización. P. 2.

¹⁴¹ Barriga Arceo, Frida Díaz, Et al. "Metodología de diseño curricular para educación superior." P.123-126

¹⁴² Vargas Leyva María Ruth. “Diseño curricular por competencias”. P. 54.

objetivos, criterios de desempeño y evidencias), definición de estrategias metodológicas, descripción de recursos, recomendación de referencias documentales¹⁴³.

Los módulos se definen como bloques unitarios de aprendizaje de duración variable que permiten a las y los participantes desarrollar competencias y avanzar según su propio ritmo. Cada módulo, a su vez, se organiza en unidades independientes que presentan temas, situación (problema) o intensión de aprendizaje en torno a los cuales se desarrollan competencias específicas de las áreas del conocimiento. Los temas integran y orientan las áreas hacia contextos y situaciones de vida significativas para las personas jóvenes y adultas. Al finalizar un módulo las personas evidencian el logro de competencias y la posibilidad de transitar hacia otro módulo con mayor nivel de complejidad, lo que le sirve de motivación para seguir aprendiendo. Son herramientas para facilitar el aprendizaje, permiten responder a los intereses individuales, grupales, locales y sociales; posibilitan el tratamiento integrado de las áreas del conocimiento interdisciplinario), la participación y la contextualización de los aprendizajes. Un Módulo no es un texto de estudio, lo incluye, es mucho más¹⁴⁴.

1.6.7. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

El programa de estudios dirigido a personas jóvenes y adultos tienen una serie de características que van más allá en relación a los programas de estudios encaminados a los infantes debido a la amplia gama de sujetos y contextos donde son dirigidos, aunado a la inmediatez de su aplicación, a continuación, se describen las características de dichos programas:

1. El aprendizaje debe estar ligado con la vida personal y social de los que aprenden.
2. Ser un instrumento que facilite la motivación de los adultos para trabajar.
3. Propiciar el uso de los conocimientos previos, habilidades y competencias de los adultos. Tener una estructura procesal.
4. Organizar los contenidos en una secuencia lógica.
 - a. Incluir distintos tipos de contenido: Invitar a los adultos a realizar un proceso de construcción con otros.
 - b. Presentar los contenidos de manera espiral.
5. Considerar el nivel cognoscitivo de los adultos y adecuarse al mismo.
6. Diversificar de modo sistemático y planificado los tipos y grados de ayuda a los adultos en el transcurso de una actividad.
7. Incluir, en los criterios y actividades de evaluación distintos tipos de capacidades y contenidos.
 - a. Favorecer la memorización comprensiva.
8. Facilitar la metacognición en los adultos, es decir una reflexión acerca de lo aprendido. Desarrollar una actitud crítica.
9. Estimular el uso estratégico del conocimiento en los participantes¹⁴⁵.

¹⁴³ Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. “Metodología para la elaboración del diseño curricular”. P. 20,32.

¹⁴⁴ Linares, Flérida. Cabrera, Onavis “Fundamentos del Modelo Educativo Flexible para Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana”. P.23.

¹⁴⁵ Solange Gorichon Gálvez. “Diseñar situaciones de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la diversidad en la formación de adultos”. P.1, 5-9.

En las últimas décadas la educación de adultos (EA) ha ido adoptando diversos enfoques, en correspondencia con las necesidades del desarrollo de la región. Algunos de estos enfoques, en cierta forma los predominantes, han sido sancionados por los organismos internacionales según éstos han interpretado el contexto socioeconómico de los países latinoamericanos y según han tratado de responder a los planteamientos conceptuales internacionales respecto a este tema¹⁴⁶. El enfoque flexible busca dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución, a través de la utilización de diferentes caminos de entrega de la formación por parte de las instituciones que prestan el servicio. En el marco de la flexibilidad para realizar la formación, el participante asume un papel protagónico en su propio aprendizaje, decidiendo y acordando con el docente las fechas de iniciación y finalización, negociando el tipo de apoyo, el plan de trabajo, los lugares y el ritmo para llevar adelante el estudio, así como la evaluación de su aprendizaje¹⁴⁷.

El currículum para adultos se sitúa dentro de una enseñanza abierta y se distingue por centrarse más en la persona que en las materias, por arrancar de las necesidades e intereses del alumno adulto y por considerar la cultura como algo dinámico en cuyo proceso el adulto participa. Por tanto, los caracteres de este currículum son: abierto, flexible, participativo, de base antropológica e interdisciplinar. Abierto en cuanto al tiempo, ya que puede cursarse por cualquier adulto que lo desee, en cualquier lugar de residencia, a través del apoyo tutorial y en el tiempo en que cada uno pueda realizarlo, a causa de su estructura modular que posibilita el aprendizaje personalizado. Cada alumno lo lleva a cabo a su propio ritmo y en el tiempo que quiera o pueda (sistema de evaluación crediticia), según sus capacidades, necesidades e intereses. La enseñanza abierta se hace, de este modo, una auténtica realidad. Es abierto también en cuanto la relación educador-educando. El educador pasa aquí a otro plano. Se convierte en elemento facilitador, motivador y de ayuda en el aprendizaje, estará a disposición del alumno cuando éste halle. Porque permite adaptarse a las capacidades e intereses personales de cada adulto, por ello es especialmente personalizador. Responde a las necesidades del adulto, abriéndose un abanico de posibilidades para satisfacerlas. Flexible, en cuanto a dar cabida en él, dentro de un marco general a las aportaciones y peculiaridades de ámbito autonómico, zonal y local. Así, las comunidades autónomas pueden organizar enseñanzas específicas según sus peculiaridades geográficas, socio culturales y humanas¹⁴⁸.

Schmelkes elabora una propuesta desde el enfoque de la satisfacción de las necesidades básicas. Propone distinguir las necesidades básicas de aprendizaje como una respuesta desde el quehacer propiamente educativo. de la satisfacción de las necesidades básicas a secas. Plantea que la primera gran pregunta que se debe hacer la educación de adultos es: ¿qué realidad se tiene que transformar? Una vez respondida ésta, la segunda pregunta se refiere a ¿qué puede aportar la educación, desde su propia especificidad, a esa transformación? propone dos vínculos categoriales básicos: el de necesidad e interés y el de competencia. Un sujeto educativo se concibe como un sujeto con necesidades e intereses. El sujeto tiene que sentir, o llegar a sentir, es decir, tener conciencia de que tiene una necesidad o un interés para que pueda convertirse en sujeto educativo.

¹⁴⁶ Latapí Pablo. *Lecturas sobre educación de adultos en América Latina*, Centro regional de educación para américa latina y el caribe. P. 6. 92

¹⁴⁷ Leibowicz Julieta. *Ante el imperativo del aprendizaje permanente, estrategias de formación continua*: P. 51-53

¹⁴⁸ Mena, Merchán. "El diseño curricular de la educación de personas adultas ante el nuevo reto educativo. Un acercamiento didáctico desde una perspectiva tecnológica". P.8-10

El proceso de apropiación subjetiva consciente de una necesidad es quizá una de las primeras tareas de la actividad educativa. La competencia se refiere a la actividad educativa en su especificidad, y está compuesta por información, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Así entendida, la tarea educativa consiste en ofrecer las competencias para una vida de calidad. Tratándose de adultos, esta actividad tiene una referencia al aquí y al ahora¹⁴⁹.

1.6.8. CARACTERÍSTICAS DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El análisis de necesidades es importante antes de implantar un programa de capacitación, se requiere conocer cuáles son las necesidades actuales y futuras. Dicho análisis generalmente está basado en: análisis de la organización. se debe estudiar el tipo de organización, (empresa, escuela, sindicato, etcétera) para que con base en ella se establezcan los programas de capacitación, es decir, analizar los departamentos o áreas de la empresa¹⁵⁰. La detección de necesidades de capacitación (DNC) nos va a proporcionar las áreas del conocimiento, habilidad o de las actitudes que el personal requiere para mejorar su desempeño¹⁵¹. Para el logro del programa de capacitación, es necesario organizar las propuestas para la formación docente en la modalidad de la educación de personas jóvenes ya adultos en función de: atender las demandas de formación de las personas y las comunidades en relación con el desarrollo local y territorial¹⁵².

También, se puede resumir las características del perfil que trata de alcanzar la educación para el trabajo, es decir, se debe formar personas:

1. Capaces de dominar los recursos de la naturaleza y la tecnología para transformarlos a satisfacción de sus necesidades personales y sociales, con criterio racional y de solidaridad intergeneracional.
2. Con capacidad para enfrentar críticamente el tipo de sociedad en la que viven, lo que implica poseer el conocimiento, las actitudes y las habilidades necesarias para analizar su entorno social, económico, político y cultural, desagregando sus elementos causales, identificando sus efectos principales y reconstruyendo el producto de este análisis en forma de propuestas de acción para modificar positivamente los espacios de la sociedad en los que tenga capacidad de influir.
3. Con mentalidad creadora, capaces de identificar y proponer cambios y mejoramientos constantes en lo que hacen.
4. Capaces de identificar las oportunidades del ambiente e insertarse dentro de ellas.
5. Capaces de aprovechar la información disponible para utilizar las ofertas de apoyo de acuerdo con sus necesidades, y Capaces de tomar decisiones más que de esperar decisiones¹⁵³.

En la capacitación, la formación flexible se puede definir como una manera de concebir y realizar la formación en la que (la empresa y) los participantes tienen la posibilidad de escoger los objetivos, los contenidos, la forma, el lugar y el momento en que adquirirán el aprendizaje y en la

¹⁴⁹ Schmelkes Sylvia y Kalman Judith. "La educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México". P. 56-57.

¹⁵⁰ Colegio De Bachilleres. Compendio fascicular capacitación y desarrollo de recursos humanos. P. 115

¹⁵¹ Mojica Roa Cruz Francisco. Curso "formación de Instructores". p. 12

¹⁵² Instituto Nacional de formación docente. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Educación permanente de jóvenes y adultos. P. 17.

¹⁵³ Espinoza Vergara, Mario, *et. al.* "Educación para el Trabajo en áreas rurales de bajos ingresos ". P.51-52

que las instituciones que entregan la formación pueden usar diferentes caminos para cumplir con la prestación del servicio y para responder a las demandas de calificación del mercado de trabajo. La organización modular consiste en la descomposición de las unidades y elementos de competencia y en la reorganización en un cuadro conceptual y operativo correspondiente al perfil de una profesión. La organización de los contenidos en situaciones de aprendizaje se concreta en “módulos” independientes y susceptibles de ser integrados en un conjunto coherente y consistente. Cada módulo constituye un medio de aprendizaje y la respuesta curricular a competencias específicas¹⁵⁴.

1.6.9. LOS OBJETIVOS EN UN PROGRAMA DE ESTUDIO

El término objetivos se refiere a formulaciones de carácter didáctico que expresan en forma clara y precisa los cambios de conducta que se han de operar en el alumno como efecto del proceso enseñanza-aprendizaje¹⁵⁵. La descripción del objetivo debe responder a cada uno de los siguientes puntos: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?¹⁵⁶. Un objetivo de aprendizaje describe una competencia que será adquirida por el alumno. Los objetivos de aprendizaje deberían especificarse para el curso y para cada tarea asignada. Es conveniente que los objetivos de cada tarea se relacionen con alguno de los objetivos finales del curso, de tal manera que todos los objetivos de la asignatura contengan alguna actividad para su desarrollo/evaluación¹⁵⁷.

Los objetivos de aprendizaje responden al para qué enseñar - aprender, y son esenciales en el diseño de un curso porque mediante su formulación se concretan las finalidades educativas institucionales. También se relacionan con lo que hará el estudiante. En todo enunciado de un objetivo los elementos claves son: el estudiante (quien aprende, sea que se enuncie o no), la acción por realizar (verbo), el contenido (lo que se aprenderá), y las condiciones de realización (explicación más completa del propósito educativo). Para la organización de los objetivos debe considerarse la relación de estos con los contenidos y la viabilidad. En lo primero, es determinante la selección y jerarquización de los contenidos, en el sentido de observar la importancia fundamental de los hechos, conceptos y teorías de la disciplina, y tema o materia de qué trata el curso, para ordenarlos por su nivel de importancia, agregando los contenidos de tipo procedimental y actitudinal, de forma que se posibilite la enunciación de los tres tipos de contenidos en los objetivos (conceptual, procedimental y actitudinal). viabilidad, se requiere visualizar los factores y recursos que posibilitarán la realización efectiva del objetivo¹⁵⁸.

Los objetivos de aprendizaje comunican lo que el curso, asignatura o unidad educacional espera que el estudiante aprenda. En otras palabras, lo que el estudiante debe ser capaz de demostrar al final de un periodo de aprendizaje. La identificación de las competencias y los conceptos / principios que el estudiante debe aprender y adquirir, es –comúnmente– el primer paso en la definición de los objetivos de aprendizaje. Sin embargo, es muy posible que la mayoría de los cursos tengan ya preparada una lista de temas (contenido) para cada asignatura. Esta lista de temas

¹⁵⁴ Lebowicz, Julieta. “Ante el imperativo del aprendizaje permanente, estrategias de formación continua”. P.50-51.

¹⁵⁵ Salcedo Galvis, Hernando. “Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje”. P.116.

¹⁵⁶ Ramírez González, Ana Irene. “Construcción de objetivos”, Ramírez González, Ana Irene”. P. 7.

¹⁵⁷ “Definición de los objetivos de aprendizaje”. P. 1.

¹⁵⁸ “Parte segunda: La formulación del plan de estudios y cursos en la UNED. P.205-206

se puede usar como punto de partida para la identificación de los principios, conceptos que es un paso esencial en la preparación de los objetivos de aprendizaje¹⁵⁹.

En la capacitación todo objetivo responde a la pregunta “para qué”. Los objetivos pueden tener dos niveles de alcance: ¿de qué deberán ser capaces los participantes al finalizar? y conductas concretas, claras y observables¹⁶⁰. Consecuentemente, de una buena evaluación de las necesidades de capacitación conduce a la determinación de objetivos de capacitación y desarrollo. Estos objetivos deben estipular los logros que se deseen y los medios de que se dispondrá. Deben utilizarse para comparar contra ellos el desempeño individual¹⁶¹.

1.6.9.1. IMPORTANCIA DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos se convierten en el punto inicial, el primer paso de la planificación curricular, del proceder ‘racional’ en educación, de tal forma que, se argumenta sólo a partir de ellos es posible la selección de los medios que permitan alcanzarlos. Se trata de una racionalidad medios-fines en la que “la planificación del currículum se convierte en la organización de los mejores medios para alcanzar los fines” cuando se habla de objetivos es para hacer referencia “al resultado intencional y predeterminado de un programa de enseñanza planificado y se expresa en términos de lo que se espera que el alumno haya aprendido”. En esta caracterización están los tres rasgos que identifican lo que hablar de objetivos significa en educación: un resultado, intencional y predeterminado, expresado en términos de lo que los estudiantes deben aprender¹⁶².

La función orientadora del objetivo se manifiesta en que son valores que guían la actividad del hombre, a diferencia de la de los demás animales. El hombre antes de actuar proyecta anticipadamente la finalidad de sus acciones. De no hacerlo así, se perdería en el camino antes de llegar, pues no sabría dónde ir. El objetivo orienta y organiza la actividad y la conducta humana, del profesor y de los alumnos, en el proceso educativo. Algunos de los requisitos para su formulación son: formulación en función de aprendizaje, pues deben ser alcanzados por el alumno, aunque con la participación del profesor y del propio alumno. Encabezamiento mediante la acción cognoscitiva que devendrá habilidad si hay suficiente ejercitación. Expresión del sistema de conocimientos, valores o actitudes que tienen como aspiración¹⁶³.

Por estas razones, cuando existe ausencia de objetivos en los programas de enseñanza, queremos significar la falta de verdaderos instrumentos didácticos que permitan efectivamente racionalizar dicho proceso. Por otra parte, los “objetivos” a que nos hemos referido son sólo expresiones que proyectan la intención o propósito presente en la mente del docente antes de iniciar su tarea, lo que se evidencia a través de enunciados que se repiten invariablemente para cualquier materia y en cualquier nivel o rama. Tal es el caso de expresiones como: “propender”, “estimular”,

¹⁵⁹ Branda, Luis A. “Preparación de objetivos de aprendizaje!”. P. 1.

¹⁶⁰ Sai, Verónica. “Cómo redactar objetivos de capacitación”. P. 4.

¹⁶¹ Werther. W. & Davis. K. “Capacitación y desarrollo. En Administración de recursos humanos, el capital humano de las empresas”. P. 260.

¹⁶² Blanco, Nieves. “Las intenciones educativas. Teoría y desarrollo del currículum”. P. 1-2.

¹⁶³ Pérez Álvarez, Celina Esther Y Rodríguez Lugones, Miriam. “La relación objetivo - contenido en el proceso de enseñanza. Aprendizaje de la Geografía”. P. 4-7.

“hacer que los alumnos lleguen a comprender”, “destacar”, “introducir”, “pro-poner”, y muchas otras que fácilmente podemos encontrar en cualquier programa¹⁶⁴.

1.6.9.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos de Aprendizaje deben tener las siguientes características:

SER PERTINENTES deben estar relacionados con conceptos, principios que forman las bases del aprendizaje. A veces, los objetivos se escriben en una manera incongruente con los conceptos y principios.

SER CLAROS No debe haber ambigüedad en las palabras usadas para describir los objetivos. Si bien palabras como “apreciar,” “entender” y “saber” que dan lugar a muchas interpretaciones son apropiadas para referirse a los principios y conceptos, su uso debe evitarse en la preparación de los Objetivos; palabras como comparar, contrastar, construir, diferenciar, identificar, escribir” y solucionar, dan lugar a menos interpretaciones, y es por eso por lo que su uso se recomienda.

SER FACTIBLES deben describir lo que el estudiante pueda llevar a cabo con el tiempo y los recursos disponibles.

SER EVALUABLES Debido a que los objetivos describen lo que el estudiante debe ser capaz de demostrar, tienen que describir lo que es evaluable. En general, los objetivos describen el nivel mínimo que es aceptable¹⁶⁵.

Los objetivos se deben fijar antes de iniciar el curso y una vez establecidos no pueden variar, coherentes con otros objetivos o intenciones educativas. Deben estar en función del alumno o grupos de alumnos, por lo que pueden variar de un grupo a otro siempre y cuando se hayan fijado anticipadamente, evaluables a corto, mediano y largo plazo, todos los objetivos consumen recursos para su logro, entre más específico sea la definición de un objetivo, más claro resulta qué es lo que hay que lograr y, por lo tanto, más fácil será también saber que formas de trabajo hacen posible llegar a conseguirlo. Sin embargo, entre más claro sea el objetivo es probable que más se limite el curso a lograr otros objetivos¹⁶⁶.

1.6.9.3. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

El aprendizaje, por lo general, es un proceso que avanza de lo más sencillo a lo más complejo. Primero se incorporan los contenidos más simples y progresivamente van ampliándose a los más complejos. La esfera cognitiva, en este ámbito se refiere a la adquisición de conocimientos y a su comprensión, el comportamiento observable es el conocimiento (actividades mentales). La esfera psicomotriz, en esta categoría se incluyen los aprendizajes relacionados con los movimientos y la coordinación de las habilidades motoras para hacer cosas o manipular objetos. Los comportamientos observables son, habilidades (destrezas físicas y manuales). La esfera afectiva, en esta área se incluyen todos los aprendizajes relacionados con sentimientos, emociones o actitudes hacia personas, ideas o cosas, los valores y las motivaciones, los comportamientos observables son las actitudes (sentimientos y emociones)¹⁶⁷.

¹⁶⁴Salcedo Galvis, Hernando. “Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje”. P. 119.

¹⁶⁵ Branda, Luis A. “Preparación de objetivos de aprendizaje”. P. 1.

¹⁶⁶ Carvallo Pontón, Mauricio y Aceves Hernández, Adriana. “Lo que todos los maestros hacemos mal, y no sabemos, no podemos o no queremos cambiar”. P. 19.

¹⁶⁷ Universidad de Cape Town “Taxonomía de Bloom, Recopilación documental de la Mesa Técnico Pedagógica Tlaxcala”. P. 2.

Mager mencionado por López García, propone que para establecer objetivos de aprendizaje realmente útiles se deben tener en cuenta cuatro factores: una audiencia, que generalmente se refiere al estudiante (el quién); un comportamiento o conducta, que describe lo que se espera que la audiencia pueda realizar (el qué); unas condiciones o exigencias, que deben darse en el comportamiento (el cómo); y un grado, que determina el criterio de desempeño aceptable y permite evaluarlo (el cuánto)¹⁶⁸. Los pasos en la preparación de objetivos de aprendizaje son: identificar las competencias que se espera que el estudiante demuestre al final del período de aprendizaje. Elaborar una lista de temas que se consideran importantes para ese período de aprendizaje (asignatura, curso o unidad educacional). Identificar, en relación con estos temas, los conceptos y principios que el estudiante debería aprender en relación con las competencias identificadas en el paso uno, este paso permite la identificación de lagunas y la eliminación de material redundante¹⁶⁹.

Para concebir los objetivos es de vital importancia entender que ellos, al describir la conducta esperada en términos de habilidad a lograr o a demostrar por parte del estudiante, están relacionados con las habilidades del pensamiento y, por tanto, comenzaremos por describir estas últimas. A continuación, se identifican las seis habilidades generales del pensamiento, redactadas en forma de verbo y en orden ascendente de complejidad (según los análisis presentes en la taxonomía de Bloom y sus revisiones posteriores): crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender, recordar.

CREAR: Reconocer, listar, describir, identificar, recuperar, denominar, localizar, encontrar.

EVALUAR: Diseñar, construir, planear, producir, idear, trazar, elaborar.

ANALIZAR: Revisar, formular, hipótesis, criticar, experimentar, juzgar, probar, detectar, monitorear, evaluar.

APLICAR: Analizar, comparar, organizar, deconstruir, atribuir, delinear, encontrar, estructurar, integrar, implementar, desempeñar, usar, emplear, ejecutar, aplicar.

COMPRENDER: Interpretar, resumir, inferir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar.

RECORDAR: Reconocer, listar, describir, identificar, recuperar, denominar, localizar, encontrar¹⁷⁰.

Hay diversas maneras de formular objetivos de aprendizaje. Sus componentes mínimos son: la acción que pretendemos que realice el estudiante (al finalizar el curso o una parte del mismo) expresada mediante un verbo y el objeto en el que recae tal acción. Los objetivos generales expresan de manera sintética y general que se pretende que los estudiantes logren al finalizar el curso. Los objetivos generales contribuyen a lograr una o más de las competencias establecidas en el perfil de egreso del plan de estudios. Los objetivos específicos son un desglose de los objetivos generales y describen más concretamente las metas de aprendizaje que los estudiantes deben lograr. Lo usual es cada asignatura incluya de ocho a doce objetivos específicos, aunque pueden ser más si la asignatura lo requiere. Los objetivos específicos permiten llevar a la práctica el enfoque de cuando conducen eficientemente al logro de los objetivos generales de las asignaturas, ya que estos, a su vez, se derivan de las competencias definidas en el perfil de egreso del programa¹⁷¹.

¹⁶⁸ López García, Juan Carlos. “La Formulación de Objetivos de Aprendizaje”.

¹⁶⁹ Branda, Luis A. “Preparación de objetivos de aprendizaje”. P. 2

¹⁷⁰ “Objetivos de aprendizaje su estructura y formulación”. P. 3-4.

¹⁷¹ Crispín Bernardo, María Luisa, *et. al.* “Guía del docente para el desarrollo de competencias”. P. 29-30.

Las recomendaciones para redactar correctamente objetivos de aprendizaje, cuando llega el momento de redactar, existen ciertas reglas que se deben respetar, a continuación se mencionan dichas reglas: centrada únicamente en el estudiante. No en lo que la asignatura, curso, por lo tanto, deben redactarse en función de lo que el estudiante pueda demostrar y no en lo que los profesores le proporcionan. Expresar el resultado del aprendizaje adquirido. Describir claramente cuál será el resultado del aprendizaje. Los objetivos describen los resultados, no las actividades, ya que eso corresponde a las estrategias; ni tampoco el propósito final de la formación, puesto que, esto último se refiere a las metas. Por lo tanto, debemos establecer lo que los estudiantes harán, es aquí donde buscamos la taxonomía de Bloom para ayudarnos con los verbos adecuados, de acuerdo con lo que deseamos lograr. ¿Cuántos verbos y resultados se debe incluir por objetivo? Es importante describir un verbo y un resultado por objetivo planteado. ¿Por qué? Un único verbo y resultado por objetivo, facilitará la forma de medir el rendimiento del estudiante. Utilice verbos medibles, debemos ser cuidadosos en buscar verbos que indiquen una acción medible y para ello tenemos que evitar aquellos que puedan expresar ambigüedad. Con esto me refiero a que tenemos que prescindir de verbos como: conocer, entender, aprender. ¿Por qué? Porque no ofrecen claridad en los niveles de aprendizaje. Redacte el verbo en infinitivo, como el objetivo indica acción, el verbo debe redactarse en infinitivo, es decir, con sus terminaciones en: ir, er, ar. Escribir los objetivos en orden cuando hay varios objetivos, generalmente unos deben ser logrados primero que otros, por lo tanto, deben colocarse ordenadamente de manera ascendente¹⁷².

1.6.9.4 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS

De acuerdo con su amplitud se clasifican en objetivos generales, son aquellos que describen lo que deseamos alcanzar cuando se finalice el proceso de enseñanza aprendizaje, este proceso puede ser un curso, un taller, un grupo de clases, una clase e incluso una conferencia de 30 minutos, en fin, lo que deseamos alcanzar al finalizar el proceso de enseñanza aprendizaje. Una recomendación general es nunca haga más de tres objetivos generales. Objetivos específicos, son objetivos que como su nombre lo marca se especifican a una sola actividad que por su relevancia o importancia necesitan ser identificadas en el proceso de enseñanza aprendizaje o a evaluarse, por ejemplo: una práctica con herramienta de corte, por su grado de complejidad y riesgo es necesario que sea diseñada un proceso de enseñanza y aprendizaje específico¹⁷³. También se pueden clasificar de acuerdo con los elementos del aprendizaje.

Objetivos conceptuales (Saber teórico / conocimiento): Estos objetivos conforman el saber, en cuanto aspecto disciplinar y teórico. Se refieren a las capacidades de formar estructuras conceptuales con las informaciones, conceptos, principios y teorías que conforman el saber disciplinar, y como operar exitosamente a partir de ellas: los verbos son atribuir, analizar, comparar, criticar, denominar, delinear, describir, explicar, encontrar, explicar, formular hipótesis, identificar, integrar idea, interpretar, localizar, listar, planear, parafrasear, reconocer, revisar, resumir, recuperar, recopilar, información de medio.

Objetivos procedimentales (Saber práctico y metodológico / aptitud): Estos objetivos conforman el saber-hacer, en cuanto procedimiento. Se refieren a las capacidades de formar estructuras prácticas con las metodologías, procedimientos y técnicas habituales para operar sobre

¹⁷² Acuña, Marit. "Objetivos de aprendizaje: aprendiendo a redactarlos".

¹⁷³ Rauda, Rubén. "Tipos de objetivos de aprendizaje".

los saberes conceptuales: los verbos utilizados son aplicar, construir, crear, diseñar, desempeñar, detectar, deconstruir, organizar, probar, planear, producir, estructurar, experimentar, elaborar, evaluar, emplear, ejecutar, formular, juzgar, implementar, usar, trazar, operar con programas, aplicaciones, etc. editar, publicar, programar, filmar, animar (digital).

Objetivos actitudinales (Saber social / actitud, valor) Estos objetivos conforman el saber-ser. Se refieren a la predisposición sobre la adopción de determinadas actitudes o hacia determinados tipos de percepción, valoración o acción. Los verbos utilizados son, aceptar, apreciar, sumir, autoestimar-se, colaborar, integrar (se), interesar (se), interiorizar inventar compartir contemplar cooperar crear cuidar mostrar participar preferir, respetar, responsabilizar, solidarizar, tolerar, valorar, participar en redes sociales, participar en wiki¹⁷⁴.

Bloom clasifica los objetivos cognitivos en seis niveles de forma progresiva, implicando en cada uno de ellos procesos cognitivos más complejos.

1. Conocimiento: Conceptos, principios que el alumnado debe memorizar. La habilidad cognitiva predominante es el registro y memorización de la información.
2. Compresión. El aprendizaje se realiza de forma significativa. Se explican, se interpretan datos.
3. Aplicación. Si utiliza los conocimientos para resolver situaciones nuevas.
4. Análisis. En este nivel el alumnado es capaz de analizar las diferentes partes o elementos de un concepto, compararlas, extraer las más importantes. Intensidad, duración, distancia recorrida... y relacionarlos entre sí.
5. Síntesis. El alumnado es capaz de elaborar un plan a partir de lo adquirido y comprendido.
6. Evaluación. En base a unos criterios, el alumnado es capaz de valorar y criticar un hecho.

Para el dominio afectivo, Bloom establece cinco niveles:

- 1) Recepción. El alumnado simplemente escucha o actúa si se le indica.
- 2) Respuesta. Aceptación con agrado. Indica que el alumnado está dispuesto a actuar en relación con ese fenómeno.
- 3) Valoración. El alumnado ha valorado la actividad y actúa de forma habitual y por propia iniciativa.
- 4) Organización. El valor adquirido se integra entre otra serie de valores que ya poseía otorgando u cierto rango entre las prioridades ya existentes.
- 5) Caracterización. El alumnado es capaz de actuar abiertamente en función de unos valores establecidos¹⁷⁵.

1.6.9.5. LOS OBJETIVOS Y EL CONTENIDO DE APRENDIZAJE

Los temas se derivan de los objetivos generales de la materia. Se trata de una lista de los contenidos por aprender en función del logro de objetivos. Existen diferentes criterios para organizar y secuenciar los contenidos de una materia, uno de los más útiles es la estructura lógica de la materia, que consiste en la vinculación de los principales conceptos y enunciados entre sí. Los criterios generales para secuenciar contenidos son: Partir de los conocimientos previos de los alumnos (de lo conocido a lo desconocido, de lo concreto a lo abstracto), priorizar los contenidos

¹⁷⁴ “Objetivos de aprendizaje su estructura y formulación”. P. 10-12.

¹⁷⁵Chica Escalante, José. “Teoría y concepto de los objetivos educativos”.

con alto grado de aplicación, establecer los contenidos importantes y secundario, distancia adecuada entre lo que ya saben y lo que pueden aprender, procurar la continuidad y progresión de los contenidos (de los simples a los complejos), respetar la estructura de la disciplina (de lo general a lo particular)¹⁷⁶.

El contenido del programa se diseña de acuerdo con la evaluación de necesidades y los objetivos de aprendizaje. Puede incluir la enseñanza de habilidades específicas, suministrar conocimientos necesarios o influir en las actitudes actuales. Independientemente del contenido, el programa debe llenar las necesidades de la organización y de los participantes. Si los objetivos de la compañía no se contemplan, el programa no redundará en pro de la organización. Si los participantes no lo perciben en términos de una actividad de interés y relevancia para ellos, su nivel de aprendizaje distará mucho¹⁷⁷.

1.6.10. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso de recolección de informaciones que tiene como propósito emitir un juicio de valor y ofrecer alternativas de acción orientadas hacia la mejora de los procesos educacionales. La evaluación debe sustentarse en un marco de referencia que permita tener claridad acerca de qué se evalúa y proporcionar información que haga posible avanzar en el logro de aprendizajes y/o en la mejora de los programas y planes educativos¹⁷⁸. Es por eso que decimos que la evaluación es un proceso continuo y sistemático porque no se refiere a un hecho puntual o a una actividad aislada, sino a una serie de actividades, a un cierto número de pasos que se interrelacionan y ordenan de manera secuencial¹⁷⁹. La evaluación es un proceso sistemático, que consiste en la obtención, descripción y suministro de información para analizar el cumplimiento de objetivos, juzgar posibilidades y tomar decisiones acerca de los diferentes elementos que intervienen en la capacitación¹⁸⁰.

La evaluación para el aprendizaje es cualquier evaluación que tiene como primera prioridad en su diseño y en su práctica, servir al propósito de promover el aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, difiere de la evaluación que se elabora principalmente para servir a los propósitos de rendición de cuentas, clasificación, o acreditación de competencias. Una actividad de evaluación puede contribuir al aprendizaje si proporciona información que los profesores y los alumnos puedan usar como retroalimentación para evaluarse a sí mismos¹⁸¹.

1.6.10.1. CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Lo primero a considerar es “para qué” vamos a evaluar. De momento se ofrecen dos posibles respuestas a esta primera pregunta –aunque profundizaremos más en este asunto–: para saber si se ha conseguido lo que se propuso o para saber cómo podríamos conseguirlo (o volver a conseguirlo). En segundo lugar, y en función del -para qué- tendremos que plantearnos “qué” es lo

¹⁷⁶ Crispín Bernardo, María Luisa, et. al. “Guía del docente para el desarrollo de competencias”, Crispín Bernardo, María Luisa, et. al. P. 32-33.

¹⁷⁷ Werther. W. & Davis. K. “Capacitación y desarrollo. En Administración de recursos humanos, el capital humano de las empresas”. P. 260.

¹⁷⁸ Valdés, Raúl, Et. Al. Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. p.177.

¹⁷⁹ Avolio de Cols, Susana. Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: conceptos y orientaciones metodológicas. P. 100-105

¹⁸⁰ Cabral Vargas Brenda. La educación a distancia vista desde la perspectiva Bibliotecológica. P. 178-180

¹⁸¹ Obed, delfín. Elaboración de plan de capacitación. P. 19-22.

que vamos a evaluar. Simplificando, hemos apuntado que es posible evaluar el aprendizaje, su utilidad y los diversos factores que influyen en que se haya producido. También será necesario profundizar en esto más adelante, para hacernos una idea más exacta de los diferentes aspectos de una acción formativa que podemos evaluar. Por último, es preciso establecer cuándo realizará la evaluación. Aquí parece que las posibilidades se reducen a las tres que hemos planteado: durante la acción, justo a su finalización o un cierto tiempo después de ésta. Una vez llegados aquí, podríamos añadir otros dos interrogantes para completar nuestro esquema: cómo y quién. Es decir, precisar qué técnicas e instrumentos vamos a utilizar para evaluar y qué persona o personas los van a aplicar¹⁸².

La evaluación del aprendizaje por sus fines se clasifica en: evaluación diagnóstica, en donde se investiga el nivel de conocimientos que posee el participante antes de una experiencia de aprendizaje. Evaluación formativa, que se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje para realizar los ajustes necesarios. Evaluación sumaria, en donde se evalúan los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de enseñanza¹⁸³.

1.6.10.2. CRITERIOS PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN

Los criterios orientan a la evaluación de aprendizajes adquiridos, como elementos que ayudan a valorar las capacidades desarrolladas. La elaboración de estos se basa en las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, reflejadas en lo siguiente:

1. Ser, principios y valores, el desarrollo de la autonomía y seguridad personal, el cambio de actitud del participante la capacidad de relacionarse consigo mismo y con los demás;
2. Hacer, la capacidad del participante para recrear los contenidos estudiados, reconociendo los aportes que, realiza mediante innovaciones, las habilidades, competencias, destrezas y técnicas en la aplicación productiva;
3. Saber, los conocimientos de los diferentes campos de aprendizaje, la inteligencia y el potencial cognitivo, las habilidades intelectuales y el razonamiento, el pensamiento reflexivo, crítico y propositivo, el análisis, la reflexión crítica y síntesis del contenido en los diferentes campos de aprendizaje técnico humanístico, saberes y conocimientos teórico-prácticos, la metacognición;
4. Decidir, la motivación por el cambio, la actitud crítica y el compromiso social, los emprendimientos relacionados con la comunidad, El ejercicio pleno de los derechos humanos, La participación efectiva en procesos Culturales, políticos, sociales, económicos y productivos¹⁸⁴.

Mientras que, en el manual de programación didáctica la determinación de los criterios para la evaluación es importante tener en cuenta los siguientes aspectos: a) los criterios de evaluación deben derivarse de los objetivos propuestos, puesto que en ellos se indican las metas que ha de alcanzar el alumnado. b) deben ser consecuentes con la metodología y dinámica de trabajo adoptada, en clase. Esto quiere decir que a la hora de establecer los criterios de evaluación no sólo nos vamos a fijar en la conducta final que se ha de alcanzar, sino también en los procedimientos utilizados. c) referentes a la adquisición de los objetivos en términos de capacidades, así se obtendrá

¹⁸² Casellas López, Lorenzo. “La evaluación de procesos formativos en educación no formal”. P.7-9.

¹⁸³ Aguilar Morales, Jorge Everardo. “LA EVALUACIÓN EDUCATIVA”. P.7.

¹⁸⁴ Formación técnica profesional. “Propuesta curricular: agropecuaria – granja integral.”P. 40.

desde el saber (conocimientos conceptuales), saber hacer (conocimientos procedimentales), hasta el saber ser y estar (conocimientos actitudinales)¹⁸⁵.

1.6.10.3. ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Cuando se evalúa desde el enfoque formativo, se debe tener presente una serie de elementos para el diseño, el desarrollo y la reflexión del proceso evaluativo, que se refieren a las siguientes preguntas: ¿qué se evalúa? ¿para qué se evalúa? ¿quiénes evalúan? ¿cuándo se evalúa? ¿cómo se evalúa? ¿cómo se emiten juicios? ¿cómo se distribuyen las responsabilidades de la evaluación? ¿qué se hace con los resultados de la evaluación?¹⁸⁶.

Desde este concepto de evaluación se entiende que su propósito es la identificación de aspectos o áreas de mejora y no el control de la formación en el sentido de “dar cuenta” de lo que se ha hecho o no. Adquiere entonces una función diagnóstica y orientadora que permite corregir y reorientar la acción docente según las respuestas y dificultades que se vayan produciendo durante la formación, y proponer ajustes para sucesivas ediciones de la misma. La evaluación es, por tanto, necesaria para: comprobar si se han conseguido los objetivos planteados al comienzo de la sesión. Sacar conclusiones y mejorar determinados aspectos en posteriores ediciones de los cursos¹⁸⁷.

1.6.11. LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La evaluación basada en competencias no se interesa solamente en conocer cuánto sabe el estudiante, sino los resultados que se reflejan en un desempeño concreto; se caracteriza por estar orientada a valorar el desempeño real del alumno, el cual sintetiza los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores involucrados en la realización de una función o actividad. Se realiza de manera individualizada, dado que toma en cuenta los aprendizajes previos; es participativa, ya que necesita de la intervención de diversos actores: alumno, docente / tutor (evaluador), grupo colegiado. Se lleva a cabo en el contexto de la práctica profesional, en ambientes que simulan el ámbito laboral y durante el desempeño normal de ciertas actividades concretas. Utiliza métodos e instrumentos capaces de producir evidencias que comprueben el logro de los resultados de aprendizaje, así como los criterios y niveles de desempeño requeridos previamente dados a conocer al alumno.

Las características de esta alternativa de evaluación pueden otorgar mayor transparencia, validez y confiabilidad a los juicios que se realizan respecto al aprendizaje logrado por el sujeto. Como se ha señalado, la evaluación basada en competencias recopila evidencias para demostrar que la persona ha logrado el resultado previsto. Se entiende por evidencia, el conjunto de pruebas que demuestran que se ha cubierto satisfactoriamente un requerimiento, una norma o parámetro de desempeño, una competencia o un resultado de aprendizaje. Es evidencia dado que la competencia no puede ser observada en sí misma, sino que tiene que ser inferida y lo es, básicamente a través de dos tipos de evidencia:

¹⁸⁵ Manual de programación didáctica. Formación del personal docente del programa de ET/CO/TE. P.5.

¹⁸⁶ Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC). Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. “Enfoque formativo de la evaluación. Serie: herramientas para la evaluación básica.” P.29

¹⁸⁷ González González Ángeles y Mallorca Donaire M^a José. “Pautas Didácticas a la Guía Metodológica y de Trabajo de las Unidades de Empleo para Mujeres”. P.8.

1. Evidencia de conocimiento: incluye el conocimiento de lo que tiene que hacerse, el cómo habría que hacerlo, el por qué tendría que hacerse y lo que habría que hacer si las condiciones del contexto cambiasen en el desarrollo de la actividad. Implica la posesión de un conjunto de conocimientos, teorías, y habilidades cognitivas que le permiten al alumno contar con un punto de partida y un sustento para un desempeño eficaz.
2. Evidencia de desempeño: refiere el comportamiento por sí mismo, y consiste en descripciones sobre variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el comportamiento esperado fue logrado efectivamente. La evidencia de desempeño relacionada con una competencia, o bien con resultados de aprendizaje, puede ser directa o por producto. Directa: Es la que permite apreciar de manera más concreta y objetiva el resultado de aprendizaje/competencia. Por ejemplo: un docente que en clase utiliza el método de aprendizaje basado en problemas puede apreciar si el estudiante cubre de manera correcta la metodología; es un resultado que se observa directamente. Por producto: Es un resultado tangible de la actividad realizada por el estudiante¹⁸⁸.

En la EPJA la evaluación deber estar enmarcada dentro de las cuatro dimensiones (ser, saber, hacer y decidir), con relación a los contenidos del módulo y el objetivo holístico en correspondencia al perfil del participante. Los instrumentos de evaluación deben ser diseñados por la y el facilitador de acuerdo con el módulo educativo¹⁸⁹.

1.6.12. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

La evaluación en educación no formal se visualiza como la medición de los conocimientos adquiridos en determinado proceso educativo. Es cierto que, durante los procesos de aprendizaje en educación no formal se realiza una valoración; sin embargo, cuando esta no es planificada, suele ser la abstracta, subjetiva, se convierte en una valoración del personal docente basada en impresiones e interacciones impersonales. Cualquier evaluación debe responder a su contexto, ligada a un objetivo de aprendizaje. Como proceso reconoce la función que las instituciones y el recurso formativo (docente, instructor o instructora, personal técnico o artístico) desempeñan en este proceso. Pulgar (2005), mencionado por Chacón, identifica al menos ocho funciones que puede tener la evaluación en la educación no formal: diagnóstica, predictiva, orientadora, formativa, certificativa, control, acreditadora, social. Estas funciones muestran que la evaluación va desde una sencilla herramienta de diagnóstico, hasta una acreditación formal en el ámbito laboral. No son excluyentes, por el contrario, sistematizan las principales razones por las cuales se emprende una evaluación educativa.

Finalmente, hay que destacar la importancia de definir el enfoque a utilizar en esta evaluación de saberes. Esta evaluación puede ser por objetivos, por resultados, o por competencias. Cualquiera sea el mecanismo, se deben establecer algunos indicadores, es decir, medios de verificación del cumplimiento, cualitativos o cuantitativos de este proceso formativo. Estos indicadores son el resultado de una prueba objetiva, oral o escrita, la participación en actividades, la observación, la devolución o presentación de los insumos elaborados, inclusive las llamadas sticky notes o notas adhesivas. Estos insumos serán de utilidad para la sistematización de lo adquirido. La

¹⁸⁸ Ángeles Gutiérrez, Ofelia. “Enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje. Estado del arte y propuestas para su operativización en las instituciones de educación superior nacionales”. P. 17-19.

¹⁸⁹ Ministerio de Educación. “Unidad de Formación No. 14. Diseño de Módulos Curriculares en la EPJA.” P.57.

sistematización es el momento final de la evaluación y es cuando el personal docente o el equipo de trabajo devuelven esta retroalimentación y realizan un balance del proceso¹⁹⁰.

La evaluación del plan de capacitación permite estimar el logro de los objetivos propuestos y retroalimentar el proceso. Existen cuatro criterios básicos para evaluar la capacitación: Reacciones: Los participantes felices tienen más probabilidades de enfocarse en los principios de capacitación y utilizar la información en su trabajo. Aprendizaje: probar el conocimiento y las habilidades antes de un programa de capacitación proporciona un parámetro básico sobre los participantes, que pueden medirse de nuevo después de la capacitación para determinar las mejoras¹⁹¹. En el sector empresarial, las organizaciones han adoptado diversos enfoques para determinar el valor de programa específicos. El modelo Kirkpatrick para la evaluación de la capacitación se usa ampliamente en ambiente de aprendizaje. Los niveles de este modelo son: opiniones de los participantes, grado de aprendizaje, cambio de comportamiento, logro de los objetivos¹⁹².

¹⁹⁰ Chacón-Ortiz, Manuel. "El proceso de evaluación en educación no formal: Un camino para su construcción" P.8-9.

¹⁹¹ Moreno Olivios, Tiburcio. Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula. P.33.

¹⁹² Sosa Guerra, Yadira Fernanda. "Propuesta de un programa de capacitación y desarrollo para el personal docente del instituto tecnológico del nororiente (ITECNOR), ubicado en los llanos de la fragua, Zacapa". P. 44.

CAPÍTULO DOS: CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y MISIONES CULTURALES

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ACTUAL

Es importante resaltar que el proyecto educativo básico de cualquier estado-nación, se encuentra condicionado en diversa medida, por procesos y circunstancias de carácter social, económicas y estructurales en las cuales se sustenta la formación o preparación de docentes. Por lo tanto, es uno de los componentes de mayor trascendencia dentro de los proyectos educativos nacionales que se diseñan e instrumentan, para que el maestro sea el agente multiplicador o reproductor, no solo de conocimientos, sino también, y quizá lo más importante de la ideología predominante en la sociedad en la cual se ubica¹⁹³. Para el caso de nuestro país no es la excepción, como sucede en las siguientes descripciones, salvo excepciones, no hacen la distinción entre escuelas urbanas y rurales. Sin embargo, todos los estados tenían escuelas de tercera clase, mixtas o de dos turnos (es decir, niños en la mañana y niñas en la tarde), que estaban destinadas a las poblaciones pequeñas y diseminadas. Se puede considerar entonces a estas escuelas como rurales, además de las manifestadas como tales por algunos estados, entre ellos Jalisco, San Luis Potosí, Hidalgo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. También, habría que hacer referencia a las escuelas que mantenían las haciendas y los ranchos, hasta ahora en su mayor parte desconocidas. Aunque las leyes federales y estatales declararon que las haciendas debían tener escuelas para sus empleados, no sabemos hasta qué punto cumplieron con la ley¹⁹⁴.

La educación en México, durante la etapa del porfirismo, básicamente atendía al medio urbano, sin que ello quisiera decir que la cubriera en su totalidad, en otras palabras, la educación popular: obrera y campesina estaba relegada al no contar con una estructura educacional, que limitaba en gran medida el acceso a la educación, dando lugar a un alto índice de analfabetismo, considerando que en 1910 había, aproximadamente, 15 millones de habitantes y 641 escuelas públicas. Uno de los reclamos sociales que trajo consigo la Revolución Mexicana de 1910 fue, sin duda, establecer, en primer término, desde el punto de vista constitucional, los lineamientos que determinaran el acceso a las garantías de los ciudadanos, entre ellos: “...abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas...” en las que el Estado Mexicano se impuso la obligación de: “...impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos...” así como: “garantizar e incrementar los niveles de escolaridad favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva...”¹⁹⁵.

Una vez concluida la fase armada de la revolución mexicana, el país se encontraba frente a un panorama desalentador y el estado en crisis en todas sus esferas sociales, con una economía devastada, la población carente de recursos, faltos de servicio de salubridad, cultura y con una urgente necesidad de renovación, en la que la única posibilidad en la que los gobernantes apostaron que sería un medio de impulso al desarrollo tan anhelado era el proporcionar educación a todos los ciudadanos y así construir al hombre íntegro que las naciones libres necesitaban para el desarrollo

¹⁹³ Quiroga García, Leticia. “educación y modernidad en México. La formación de las maestras rurales en la escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, Tiripetío, Michoacán 1943-1970”, P. 7.

¹⁹⁴ Milada, Bazant. “Los números favorecen a las minorías” en Historia de la educación durante el porfiriato, P. 77.

¹⁹⁵ Cituk y Vela, Dulce Ma. La escuela Rural Mexicana: Antecedentes, Presente y Futuro, P. 3.

evolutivo¹⁹⁶. En ese contexto, en el periodo presidencial de Venustiano Carranza se reformó la educación del país se fueron dando pasos para eliminar la educación religiosa de las escuelas particulares del país. El artículo 3º constitución de 1917. “La enseñanza es libre, pero será laica la que se imparta en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares- Ninguna corporación religiosa, ni ministros de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales, en los establecimientos oficiales se impartirán gratuitamente la educación primaria”¹⁹⁷.

El periodo posrevolucionario marcó el inicio de un asentamiento político, económico, cultural y educativo con ideales de modernización, el deseo de alcanzar un reencuentro con la identidad nacional y con los principales objetivos de la revolución. El 28 de septiembre de 1921, por decreto del presidente Álvaro Obregón, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyas funciones eran antes responsabilidad de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. La nueva dependencia debía encargarse de cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación, así como de las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. El 11 de octubre de 1921, José Vasconcelos fue nombrado por el presidente Álvaro Obregón titular de la SEP. El nuevo secretario distribuyó las responsabilidades de la dependencia en seis departamentos, que debían cumplir objetivos específicos. Los departamentos más importantes eran el escolar, que cubría desde el jardín de niños hasta la universidad; el de bibliotecas, con un amplio programa editorial y de difusión de textos; el departamento de educación y cultura indígena (originalmente departamento de educación y cultura para la raza indígena), destinado a educar a los indígenas del país para liberar al medio rural de sus condiciones de miseria e ignorancia (labor a la que Vasconcelos dio prioridad), y el departamento de bellas artes, cuya labor era proteger y supervisar las manifestaciones artísticas¹⁹⁸.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón, la educación se convirtió en bandera de legitimación, en el medio de unificar a un pueblo heterogéneo y de incorporar al progreso del país a una población secularmente marginada. En 1921 renació, esta vez con jurisdicción nacional, la SEP, suprimida en 1917. Por medio de una labor sin precedentes, fueron creadas varias instituciones populares para llevar la escuela hasta el más alejado rincón de la República¹⁹⁹. En 1921, una vez que Álvaro Obregón restableció la Secretaría de Educación Pública, que había sido suprimida por Venustiano Carranza, y nombró como ministro a José Vasconcelos, quien ideó y puso en práctica la idea de los “maestros misioneros”; en calidad de ambulantes, estos docentes tenían el encargo de recorrer el país para ubicar los núcleos indígenas y estudiar las condiciones económicas de cada región. Poco tiempo después, y como resultado del trabajo de los maestros misioneros, se establecieron las “casas del pueblo”²⁰⁰.

Al finalizar la revolución mexicana, tanto la enorme heterogeneidad cultural como el analfabetismo de la población, según varios intérpretes de la época, constituían de los grandes

¹⁹⁶ Quintanilla, Susana y Kay Vaughan, Mary. “Escuela y sociedad en el periodo cardenista”. P. 122.

¹⁹⁷ Ignacio Trinidad, Elsa. “La escuela rural y su relación con la comunidad”. P. 8.

¹⁹⁸ Marín, Noemí. La importancia de la danza tradicional mexicana en el Sistema Educativo Nacional (1921-1938): otra perspectiva de las Misiones Culturales. P. 16-17.

¹⁹⁹ Loyo, Engracia. “Escuelas rurales “artículo 123” (1917-1940)”. P. 13.

²⁰⁰ Vargas Salguero, Leticia. “La Escuela Rural Mexicana como antecedente de la Educación Fundamental”. P.3.

problemas nacionales. A partir del año 1921, la Secretaría de Educación Pública emprendió un proyecto de educación rural de grandes dimensiones que iba mucho más allá de la alfabetización. La intención era también industrializar el campo y promover un cambio cultural de grandes dimensiones. En el proceso de construcción del estado populista, las escuelas y los maestros rurales jugarían un papel muy destacado. Un problema fundamental era la inexistencia de maestros capacitados. Era urgente crear instituciones para la formación de profesores. El gobierno federal realizó esfuerzos importantes en ese sentido en las décadas de 1920 y 1930. Las Misiones Culturales jugaron un papel significativo en todo el proceso y de hecho fueron concebidas como escuelas normales ambulantes²⁰¹.

En el año de 1921 el campo mexicano se encontraba abandonado, la lucha armada había diezmado a la población, y la guerra (1910-1920) terminó con la infraestructura económica. Los ideales revolucionarios del reparto agrario y la justicia social estaban lejos de hacerse realidad. Abandono, tristeza y hambre eran comunes en las comunidades rurales, mestizas e indígenas. Situación poco propicia para fundar escuelas y encontrar maestros que ayudaran a la gran labor de reconstrucción y a mejorar las condiciones de vida de miles de campesinos pobres en todo el país. Ante este panorama, el primer secretario de Educación Pública de México, José Vasconcelos (1921), en su trabajo en favor de la educación del país, inició la primera campaña contra el analfabetismo, instaló las escuelas rurales y nombró a los primeros misioneros²⁰².

2.1.2. CREACIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES

En octubre de 1922, el jefe del Departamento Escolar, Roberto Medellín, convocó al primer curso de orientación para maestros rurales, que se llevó a cabo en la Escuela de Agricultura de San Jacinto (Hoy Universidad Autónoma Chapingo) en la ciudad de México al que asistieron cerca de 400 maestros. En este curso se definió la orientación que tendrían después las misiones culturales y al mismo tiempo fue el modelo para los cursos que después se llamaron institutos sociales. El nombre de institutos se les dio simplemente porque los cursos eran reuniones de maestros que recibían enseñanzas teóricas y prácticas y el término sociales se refería a que estas reuniones iban encaminadas a tener un impacto en la sociedad directo y determinante para su desarrollo²⁰³.

Las misiones culturales surgen después de la revolución mexicana, en un contexto en el que el campo estaba abandonado; la infraestructura en ruinas; las comunidades rurales, mestizas e indígenas abandonadas y aún no estaban consolidados los ideales revolucionarios de la justicia social y el reparto de tierras. La educación fue vista como una herramienta capaz de unificar a la nación, y así, el 17 de octubre de 1923, se fundaron las misiones culturales, por José Vasconcelos, en el plan de las misiones federal de educación²⁰⁴. Las misiones culturales así definidas iniciaron sus labores 20 octubre de 1923, es decir inmediatamente después de haber sido expedido el *plan de las misiones federales de educación*, en Zacualtipán estado de Hidalgo se establece la primera misión cultural. Esta misión, además de construir el modelo de los institutos sociales, fue también la

²⁰¹ Calderón Molgora Marco A. "Identidades docentes. La renovación del oficio de enseñar" P. 69-70

²⁰² Castillo Castro, Belem y Luna Alfaro, María de Lourdes. Nuevos retos del profesor de Misiones Culturales hacia la formación en competencias, Castillo Castro, Belem y Luna Alfaro, María de Lourdes. P.1.

²⁰³ Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932. P 45-46.

²⁰⁴ Villaseñor Palma, Karla Monserrat y Matus López, Petrona. La pedagogía social en México, una perspectiva histórica. P. 6-7.

primera normal rural ambulante. El proyecto de las misiones culturales se enfocó a la orientación pedagógica (métodos y técnicas de enseñanza, formas de evaluación, educación física), talleres de economía doméstica y de oficios (agricultura, prácticas pecuarias, carpintería, corte y confección), organización de cooperativas, campañas de higiene (vacunación, limpieza personal y del hogar, antialcohólica), actividades culturales. En síntesis, se trató de impulsar la idea de la escuela como elemento de cultura y civilización; en cada sitio, la experiencia de los maestros misioneros tuvo características locales²⁰⁵.

En los documentos correspondientes, la Secretaría de Educación señala: "Se ha dado el nombre de "misión cultural" a un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros rurales y particulares en servicio". Cada misión cultural fue una escuela ambulante con la consigna de instruir, educar y sensibilizar a los habitantes más pobres del medio rural, así como de mejorar su nivel de vida²⁰⁶. A partir de las misiones de 1924, se había establecido que los cursos en los institutos sociales debían tener una duración de un mes y medio, y debían realizarse en periodos vacacionales para no interrumpir el desarrollo normal de los cursos en las escuelas. Se proponía a los misioneros que se tomara el mes que se programara para cursos de actualización y una o dos semanas de las vacaciones de los profesores. Lo cierto es que no siempre duraban las seis semanas que se recomendaban²⁰⁷.

Para el año de la creación de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, el 66.1 por ciento de la población mexicana no sabía leer ni escribir. Por ello, era menester capacitar brevemente a los postulantes a maestros rurales. El primer plan propuesto para alcanzar este objetivo, en 1921, fue el de los maestros, pero no se obtuvieron los resultados esperados, por lo que el programa fue mejorado y, posteriormente, en 1923, se presentó el proyecto de las misiones federales de educación. A diferencia del trabajo en solitario realizado por los maestros ambulantes, las misiones culturales eran coordinadas por un jefe de misión e integradas por diferentes expertos en temas como la organización escolar, el trabajo social, la agricultura, la educación física y las pequeñas industrias. El boletín de la Secretaría de Educación Pública describió a las misiones como: "un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros". La intención de las misiones culturales fue mejorar las condiciones de preparación de los maestros rurales. Posteriormente, sus propósitos se extendieron hacia el "mejoramiento" socioeconómico de las comunidades rurales²⁰⁸. Finalmente, las misiones culturales tenían la tarea de "mejorar a los maestros en servicio y promover el mejoramiento de las comunidades rurales"²⁰⁹.

Las misiones culturales fueron elemento fundamental en la obra educativa Vasconcelista, una vez comprobado el éxito de ellas, se fundaron las escuelas normales regionales y la casa del pueblo; realiza también una importante labor editorial para después de editar las obras clásicas, fundar bibliotecas para el pueblo, entre otras acciones que dejaron huella en el sistema educativo. Durante la estancia de Vasconcelos en la secretaría, llega a México la influencia de las ideas

²⁰⁵ Mendoza Ramírez, Martha Patricia. Las Misiones Culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934. P. 1.

²⁰⁶ Marín, Noemí. La importancia de la danza tradicional mexicana en el Sistema Educativo Nacional (1921-1938): otra perspectiva de las Misiones Culturales. P. 23.

²⁰⁷ Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Las Misiones Culturales entre 1922 y 1927. P. 4.

²⁰⁸ Camacho Chacón, Ana Karla. La federalización educativa, las Misiones Culturales y la escuela de la acción en Chiapas, 1921-1928. P. 148.

²⁰⁹ Ortiz Briano, Sergio. Surgimiento de la FECSM y origen del "espíritu revolucionario" en el normalismo rural. P. 47-84.

pedagógicas de John Dewey y su escuela de la acción que se encargó de difundir el Prof. Moisés Sáez, esto hace que a partir de esa época la enseñanza tradicional verbalista reciba la influencia de esta nueva escuela que proponía enseñar al alumno mediante la acción²¹⁰.

Las misiones culturales fueron avanzadas de especialistas en educación para enseñar español y alfabetizar a los campesinos de manera itinerante y en ocasiones permanente, para localizar los sitios adecuados para establecer las nuevas escuelas y para reclutar y entrenar a sus maestros. Los maestros tenían la encomienda de motivar a las comunidades para involucrarse en la construcción y equipamiento de los locales escolares y para enviar a sus hijos, lo que se realizó con diferentes grados de aceptación, apropiación y resistencia según las localidades. Estas primeras escuelas fueron llamadas “casas del pueblo”, y más tarde parte del sistema de escuelas rurales, no sólo porque habían sido edificadas por el pueblo, sino porque acogían en ellas a niños y adultos y servían como lugar de reunión popular con la finalidad de cooperar en obras de mejoramiento comunitario. La principal intención era proporcionar una educación integral a los indígenas fundamentada en conocimientos que los prepararan para su desarrollo futuro a partir de la realización de una serie de materias agrícolas, industriales y domésticas²¹¹.

Escalante Gonzalo describe, jóvenes estudiantes, convertidos en misioneros laicos, deberían formar maestros o monitores para las casas del pueblo donde, además de enseñar a los niños, congregaban a los adultos en sesiones nocturnas. Las misiones culturales, creadas en 1923, que consistían en grupos de expertos con diferentes conocimientos y habilidades (economía doméstica, agricultura, industrias, música, arte, educación física y enseñanzas académicas) apoyaron la preparación de los primeros maestros rurales federales y llevaron a las comunidades un mensaje "civilizador". Por medio de cursos o "institutos" que duraban inicialmente 21 días y después cuatro semanas, los misioneros intentaban capacitar a los docentes y, además, mejorar el trabajo, la producción y la vida cotidiana de los vecinos. La visita de las misiones generalmente era motivo de júbilo pues significaba un paréntesis festivo en la vida rutinaria del campo. Sin embargo, no fue raro que las misiones encontraran oposición a sus enseñanzas o iniciativas y entraran en conflicto con las autoridades locales, párrocos y los mismos vecinos²¹².

Con la misiones culturales, se inicia una etapa de diferentes acciones, Martínez Moctezuma describe, la fase armada de la Revolución Mexicana (1910-1917) marcó el fin de este período: una década de constantes cambios y defensa de diversas demandas políticas, sociales y agrarias, pero también de largos periodos de violencia e insalubridad que afectó al 70% de los 15 millones de mexicanos que vivían en pequeñas poblaciones rurales (pueblos, haciendas, ranchos) con menos de 2500 habitantes, desprovistos además de infraestructura sanitaria, y medios de comunicación. Una vez terminado este periodo de guerra civil, hubo interés de parte de las autoridades por controlar las epidemias aplicando vacunas de manera obligatoria y a nivel nacional, que despertó inquietud entre los pobladores ante la presencia de enfermeras y médicos que llegaban a sus comunidades con la consigna de aplicarlas de manera obligatoria. En este marco se hizo necesario implementar una vasta campaña de educación higiénica que identificó a la escuela como uno de los espacios privilegiados para difundir las ideas en torno a los beneficios de la vacunación y el cuidado de la

²¹⁰ La ley general de educación, reformas y normas complementarias. P. 10-11.

²¹¹ Taylor, Xóchil, *Et. al.* “John Dewey en México: Una experiencia compartida en el mundo rural”. P.37-38.

²¹² Escalante Gonzalbo, Pablo, et al. Historia mínima. La educación en México. P.163-164

salud del ciudadano. Es en este sentido, se inicia una práctica novedosa que va más allá del espacio físico de la escuela porque el nuevo proyecto educativo, las misiones culturales, se orientará hacia las comunidades rurales para educar, desarrollar una cultura física, combatir las enfermedades y proteger la salud de los ciudadanos²¹³.

2.1.3. LA ESCUELA RURAL MEXICANA Y LAS MISIONES CULTURALES

El antecedente de las escuelas rurales, en sentido estricto, se encontró en la ley del 30 de mayo de 1911, por medio de la cual se aceptó la obligación del gobierno federal de hacerse cargo de la educación fuera del Distrito Federal y los territorios. Puig Casauranc señaló que las escuelas rurales debían promover un sistema compuesto de un valor “instructivo o informativo”, un valor “utilitario o práctico”, un “valor disciplinario” y un “valor socialista de cultura”. El “valor informativo” era más amplio que el mero propósito de “aprender a leer y a escribir en castellano y las reglas elementales de aritmética”, ya que incluía otras materias, como historia general, geografía y elementos de instrucción cívica. El “valor utilitario o práctico” consistía en el aprendizaje de nociones de agricultura y de aplicaciones industriales, de acuerdo con los cultivos regionales y las materias primas de cada zona. El “valor disciplinario” pretendía conseguirse a través del aprendizaje por el educando de sus deberes y derechos. Por último, “un valor socializante de cultura”, para cuyo desarrollo se crearon las misiones culturales, dirigidas a acercar al pueblo a la escuela²¹⁴.

La educación rural en México data del restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública por Obregón, en 1921, con José Vasconcelos como secretario del ramo. En los años siguientes la Secretaría dirigió sus mayores esfuerzos hacia el campo, donde se desarrollaba una gran experiencia original en materia educativa. Bajo el impulso y la orientación de maestros como Moisés Saenz y Rafael Ramírez, la escuela rural mexicana formó su propio carácter muy sui generis, carácter que quedó bien establecido con la labor de Narciso Bassols, secretario de 1931 a 1934. La escuela rural se proyectaba como agente no solo de alfabetización, sino más bien de cambio social, de incorporación cultural, patriotismo y desarrollo de la comunidad; y con la reforma constitucional de 1934 que implantaba la "educación socialista", estas tendencias se intensificaron²¹⁵.

El contexto social y económico en el que se impulsó el desarrollo de la escuela rural, es el analfabetismo de la población mayor de 15 años, era muy alto en toda la república y crónico en las áreas rurales, por lo que se consideró como prioritario un programa de educación para el campesino adulto; en 1922 durante el Primer Congreso de Maestros, se consideró a la falta de educación del campesino mexicano como un problema social, por lo que se pidió al gobierno que dotara a las escuelas de tierras cultivables para llevar a cabo prácticas agrícolas. Para atacar este problema dentro del organigrama de la Secretaría de Educación existían dos instituciones que se encargaron de la educación en el medio rural: a) las escuelas rurales que llevarían las primeras letras y operaciones fundamentales de la matemática (suma, resta, multiplicación y división) a los niños de las comunidades campesinas, b) las misiones culturales cuya función sería el mejoramiento

²¹³ Martínez Moctezuma, Lucía. “Las Misiones Culturales: un proyecto de educación y salud en el medio rural mexicano del siglo XX”. P. 103.

²¹⁴ Castro Martínez, Pedro. “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”. P.6-7.

²¹⁵ Raby, David L. Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940). P.1.

profesional del maestro rural y la promoción "de progreso material de la comunidad"²¹⁶. Sin embargo, no sería, tarea fácil diseñar programas que permitieran brindar una educación que dignificara a la sociedad, pues está debía apoyarle en la obtención de recursos económicos para dar cumplimiento al objetivo de impulsar el desarrollo socioeconómico y político de México, considerando de vital necesidad atender a las comunidades y todo aquello que estuviera relacionado con el campesino. Así surgió la escuela rural mexicana como parte de un sistema nacional que debería dar respuesta a las demandas populares en función de su estructura educativa, partir de la creación de la SEP como organismo encargado de regular todas las actividades educativas del país²¹⁷.

La historia de la moderna educación rural en México se inicia con la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Fueron los proyectos educativos de este ministerio los primeros en ejecutar nuevas estrategias que buscaban articular la educación en un sentido de homogeneización y modernización, coherentes con la ideología revolucionaria y la política cultural del periodo. Uno de estos proyectos, el primero de gran envergadura, fue sin duda el de misiones culturales, que inició formalmente en 1923. Una de las finalidades de la SEP era llegar a los rincones más apartados del país para combatir el índice tan alto de analfabetismo, lo que ulteriormente llevaría a hacer propensa a la población de recibir a los otros aparatos ideológicos y difundir en ella la nueva concepción nacional de modernidad y desarrollo. En este sentido, la educación en el espacio rural sería fundamental, pues era el espacio más difícil de acceder para estos fines. Cuando Vasconcelos dirigía la SEP buscó unificar al país por medio de la escuela, para incorporar al desarrollo nacional a los elementos socialmente aislados, sin embargo, al terminar su gestión los proyectos quedaron incompletos. El gobierno inició su programa escolar en el medio rural, con la creación de centros educativos llamados casa del pueblo. Se buscó solucionar la carencia de maestros por medio de maestros rurales misioneros voluntarios que peregrinaron por varias regiones de la república dejando a su paso escuelas y monitores o maestros instruidos por ellos mismos²¹⁸.

Un punto central de la educación rural era lograr que campesinos mestizos e indígenas llegaran a sentir amor por el país, la patria, la nación y el estado. La mexicanización implicaba no sólo sustituir imágenes religiosas por héroes nacionales sino también iglesias por escuelas. A los campesinos había que enseñarles a vivir de acuerdo a los dictados del progreso, la civilización y la cultura. El principal objetivo de la educación era enseñar a vivir. Aquellos individuos, cohabitando en localidades aisladas, con costumbres atrasadas, producto de la opresión, no tenían vida. Los habitantes del campo no sabían cultivar adecuadamente la tierra y habría que enseñarles a ser campesinos; a las mujeres habría que enseñarles a ser amas de casa. Mientras que el maestro trataba cuestiones "del trabajo, de la cosecha, del tiempo, del dinero", a la maestra le correspondía "llegar al corazón de la mujer hablándole del matrimonio, del consuelo de tener hijos, criarlos y educarlos"; de las virtudes de "un hogar alegre, risueño y tranquilo"²¹⁹. La escuela rural mexicana surge como una institución que estuvo encargada de integrar a los campesinos a una vida del contexto real y a

²¹⁶ Lazarín Miranda, Federico. "Las Misiones Culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923-1932)". P. 2.

²¹⁷ Alvares Constantino, Higilio. "La escuela rural". P. 3.

²¹⁸ Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932. P. 1, 41.

²¹⁹ Calderón Mólgora, Marco A. Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940. P. 4-7.

situaciones más modernas, o urbanas. El campesinado, así como el indígena debían integrarse al habla del castellano, formar la idea de equidad de la tierra y de uso de ella. El objetivo era aprender a vivir en un ambiente de libertad, sin estar sujetos a ninguna forma de dictadura ni de pensamiento. La escuela rural mexicana debía ser democrática, estando al servicio de la comunidad general no a un grupo determinado, aunque si consideraba a los niños y adultos como objetivo principal de educación; debía considerar dos grandes cuestiones, cuál era la identidad mexicana y cuál era el lugar que tenía la clase indígena en una sociedad tan devastada²²⁰.

La escuela rural mexicana se estableció como el medio para hacer avanzar al país en medio de la heterogeneidad étnica que caracterizaba a México. Las propuestas de Rafael Ramírez (1981) formaron la base de la conformación de la escuela en el ámbito rural, la cual establece la necesidad de convertir a la educación en un proceso de adquisición de saberes y haceres, puesto que en todo momento se debe educar y adiestrar. La escuela rural mexicana avanzó como escuelas del lugar, con ello se expresaba el propósito de que estas se establecerían para atender las condiciones específicas de los distintos lugares a fin de perfeccionar las artes y oficios que se desarrollaban a lo largo y ancho del país. Se pretendía que cada comunidad tuviera una escuela de acuerdo con sus necesidades y características regionales para que la escuela se convirtiera en el centro desde el cual se conducía la acción comunitaria hacia una mejor forma de vida²²¹.

El propósito de llevar la educación al medio rural implicaba establecer un nuevo concepto educativo que fuera capaz de ir más allá de la acción tradicional de la escuela, concebida como un espacio donde el niño asiste determinado número de horas al día, aislado o distante de la realidad socioeconómica, laboral y cultural de su entorno inmediato. En otras palabras, desde un principio se marcó una distinción entre la escuela urbana y la escuela rural. Aquella respondía a requerimientos de atención a la población en edad escolar, de acuerdo al medio citadino, es decir, programas, metodología, actividades escolares y hasta el maestro mismo en su formación profesional, respondían a determinadas exigencias impuestas por el mismo medio urbano. La escuela rural, por su parte, debía ser capaz de responder a las características propias del lugar en donde se estableciera. La ausencia de escuelas y maestros no era la única característica de estas comunidades, pues tampoco contaban con servicios de salud, ni de cualquier tipo de apoyo de orden económico o social. Tales carencias iban por lo general acompañadas de sistemas de explotación, impuestos por caciques o personajes dominantes en la vida de la región. Todas estas formas de vida, reunidas, imponían su propio perfil a estos lugares y comunidades, y consecuentemente era necesario adecuar la educación a todas estas circunstancias y necesidades. En otras palabras, no bastaba enseñar a leer, escribir y contar. Era necesario concebir otra forma de educación, capaz de responder a las exigencias de estos lugares. Así se concibió la idea de que la escuela rural debía proporcionar una educación integral, es decir, identificada con las necesidades de las comunidades rurales. Enseñar, sí, la lectura, la escritura y las operaciones fundamentales, pero también aspectos relacionados con la vida de estas comunidades y con las necesidades de sus familias. Así se integraron a la educación rural, además de la enseñanza tradicional, cuatro áreas fundamentales que permitirían superar las condiciones de los habitantes de estos lugares, mejorando sus condiciones de vida individual,

²²⁰ Sanabria Becerra, Olimpia Margarita. La escuela rural mexicana, progreso constructivo de nuestro país”. P.29.

²²¹ Pacheco, Lourdes C. “Fuimos a sembrar cultura. Los maestros y la construcción de la escuela rural mexicana”. P.

familiar y comunitaria. Estas áreas fundamentales fueron el trabajo (acorde con las características del lugar), la salud, la familia y la recreación²²².

Para la escuela rural educar no se limitaba a los conocimientos que los infantes habrían de adquirir en las escuelas; por el contrario, el cambio social y cultural implicaba la instrucción de los jóvenes y adultos, tanto mujeres como hombres, es decir, de la población en su conjunto. Resultaba indispensable llegar hasta la familia y el hogar para lograr la transformación que la SEP buscaba promover. Es desde luego emblemático el hecho de que la escuela rural llegó a concebirse como La casa del pueblo, una casa que estaba destinada a sustituir a la familia y a los hogares indígenas “tradicionales”. Como se muestra en estas páginas, en el proyecto “civilizatorio” de la SEP tanto las trabajadoras sociales como las mujeres habrían de jugar un papel fundamental²²³. La Escuela Rural se planteó desde sus inicios atender a los grupos tradicionalmente marginados y enfocarse en la educación hacia las comunidades, lo que se tradujo en una escuela que organizó, orientó y encauzó las actividades de la comunidad junto a los niños, jóvenes y adultos en todas las actividades cotidianas; se basaba en la idea de que el trabajo y esfuerzo de la comunidad en su conjunto era lo que podía lograr su desarrollo. El plan de enseñanza de la escuela rural planteaba, entre otras cosas, que el plan de estudios contemplara las necesidades y aspiraciones de la comunidad y de la vida del campo, por lo que cada escuela debería tener su programa particular; la escuela rural debía ser mixta, y admitir a hombres y mujeres por igual, con el propósito de desaparecer las desigualdades de género²²⁴.

El maestro Rafael Ramírez expresaba, la forma de trabajo de la escuela rural se guiará por una metodología flexible tanto en los contenidos como en su horario adaptándose siempre a las necesidades del medio donde se insertó, esto permitió al alumno, asociar la familia con la escuela, fomentar el trabajo y la cooperación en equipo. Además, facilitó el asociar de un modo natural todo un régimen económico entre finalidades de la escuela y la comunidad, haciendo conciencia del esfuerzo y producto remunerador; aprender sus obligaciones, sus derechos, el respeto a las personas y cosas, así como comprender el valor de la disciplina y la responsabilidad²²⁵. Uno de los rasgos de la escuela rural mexicana de 1920 a 1940 que merece más atención, es de su integración con la vida real. La escuela rural de esos años no era una institución al margen de la vida y sus problemas, no pretendía preparar para la vida simulándola en el aula; por el contrario, se insertaba en la vida misma, en las comunidades naturales, enriqueciéndolas con conocimientos, con técnicas, con formas de organización con experiencias de otros pueblos, de otros tiempos. La escuela rural era la casa del pueblo, el lugar de reunión de la comunidad en donde el maestro ponía sus conocimientos al servicio de los proyectos del pueblo, de sus luchas, de sus esfuerzos por resolver sus problemas. Es por eso, que se define a la escuela rural como “una institución encargada de presentar al campesino la vida real y los mejores medios de vivir en el propio ambiente”²²⁶.

Es de menester importancia mencionar que la tarea nacionalista más importante consistiría en fortalecer la idea de pertenencia a una nación como estrategia para consolidar una nueva identidad cultural, para lo cual, la educación sería el instrumento ideal. Además, por medio de la

²²² Rangel Guerra, Alfonso. La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL. P 4-5.

²²³ Calderón Mólgora, Marco A. “Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933”, P. 154.

²²⁴ Vargas Salguero, Leticia. “La Escuela Rural Mexicana como antecedente de la Educación Fundamental”. P.3.

²²⁵ Ramírez, Rafael. “La escuela rural”. P. 23.

²²⁶ Loyo Bravo, Engracia. “La casa del pueblo y el maestro rural mexicano”. P. 157.

educación se fomentaría una conciencia de origen histórico y racial, que incorporara al mismo tiempo elementos occidentales como medios para lograr una visión universal y para que los mexicanos reafirmaran su doble herencia (la fuerza que representaría el mestizo)²²⁷.

La escuela rural mexicana es una creación original. Se diferencia profundamente no sólo de los sistemas educativos que le antecedieron en su país, sino de los que por aquel entonces (1922) existían en otros pueblos. Esa diferencia consistía principalmente en la concepción del problema educativo, pues mientras allá se consideraba como área de la acción escolar sólo al sector infantil, nuestra escuela considero en su programa a la comunidad entera²²⁸. La educación rural no se limitaba a la enseñanza de la lengua o a la enseñanza matemática, iba más allá, buscaba complementar la educación de cada individuo, con respeto a sus hábitos de higiene, trabajo, salud, etc. Tampoco existía la limitante de personas a quien dirigirse, en sí todo el pueblo era materia virgen para trabajar con él²²⁹.

En resumen, al asumir Vasconcelos el cargo de secretario de Educación impulsó un conjunto de cambios constitucionales que estableció la administración federal de las escuelas rurales. Así, se reformó la Constitución de 1917 para centralizar en el Gobierno federal la capacidad de organizar y mantener todo tipo de escuelas e instituciones educativas en el país que integrarían un sistema popular de escuelas primarias públicas. Para ello, Vasconcelos revivió la vieja idea de maestros ambulantes y la complementó con las misiones culturales como pilares para la creación de la nueva escuela rural mexicana, a la que le dieron el nombre de "casa del pueblo". Los primeros maestros ambulantes fueron enviados en noviembre de 1921. Eran egresados de la escuela normal, recibían un entrenamiento de tres meses y su tarea consistía en preparar a estudiantes de la región como maestros rurales. Era requisito que estos maestros ambulantes tuvieran un mínimo de cuatro años de estudios de primaria, poseer habilidades manuales de algún tipo y no tener prejuicios sociales. La dispersión poblacional y escasas vías de comunicación seguían siendo una constante que hacía imposible que el maestro ambulante llegara a todos los ranchos y poblados. Por tanto, la meta de las misiones, según declaraba un boletín oficial de la SEP en 1923, era establecer la casa del pueblo en localidades donde la población nativa excedía el 60 por ciento y no había escuela regular). Así, el sistema de "misiones culturales" funcionó como mediación para fundar escuelas, "casa del pueblo"²³⁰.

2.1.4. EVOLUCIÓN DE LAS MISIONES CULTURALES

En la evaluación de 1931, donde se proyectaban las labores para 1932 y 1933 que hizo el Dr. José Manuel Puig Casauranc como secretario de Educación, el mejoramiento de los maestros y de las comunidades rurales. ¿qué hemos hecho? ¿Que no hemos podido hacer y por qué? ¿Cuándo y cómo lo haremos?, inició un proceso de transformación que llevaría a un cambio radical del proyecto de misiones culturales para 1932. Puig Casauranc aseguraba que una de las cosas que frenaba el funcionamiento de las misiones era la duración de los institutos, que para él era insuficiente. Otra causa era el hecho de que muchos de los instructores no estaban suficientemente capacitados, así que se requería formarlos más eficientemente. Finalmente, el documento propone

²²⁷ Pardo Santana, Berenice. "La conformación del sistema educativo como producto de la revolución mexicana".

²²⁸ Ortega Mendoza, Reyna (compilación), *et. al.* "Corrientes en la educación de personas jóvenes y adultos". P. 39.

²²⁹ Navarro Cruz, Araceli. "Don Rafael Ramírez Castañeda: Su obra educativa". P. 36.

²³⁰ Granja Castro, Josefina. "Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX: La instrucción rudimentaria en México", P. 79

que se establezcan dos tipos de misiones, las viajeras y las permanentes, estas últimas permitirían una continuidad en el trabajo y las primeras continuarían extendiendo el proyecto a los lugares a donde aún no se llegaba. Finalmente, para 1932 se definió que las misiones se integrarían a las escuelas regionales campesinas (y en la práctica también a las normales rurales) y, por lo tanto, se volvieron fijas con la finalidad de que tuvieran un impacto duradero en el espacio rural; ahora la misión no iría a la gente, sino que estaría en un espacio concreto para que la gente llegara a ella. Pero algo no dicho era que también existía una preocupación de que fueran focos de polución ideológica y volviéndose fijas la posibilidad de que se convirtieran en un espacio de agitación social se reducía. Así continuaron trabajando hasta que el gobierno de Lázaro Cárdenas nuevamente las volvió a su carácter de ambulantes²³¹.

En sus orígenes, de la necesidad de una acción más perdurable surgieron en 1923 las misiones culturales. Cada misión estaba integrada por un grupo de maestros con diversas habilidades y conocimientos que impartían cursos breves en diferentes poblaciones, preparando maestros dentro de las mismas comunidades. Las misiones culturales sufrieron algunos cambios en su programa y en 1932 se incorporaron a las escuelas regionales campesinas y se volvieron fijas, pero durante el gobierno de Cárdenas se les restituyó su carácter ambulante. Para 1938 fueron clausuradas por ser consideradas «focos de fermento ideológico». En 1942 volvieron a la vida, pero perdieron su carácter original de normales ambulantes y se convirtieron en centros de extensión para el desarrollo de la comunidad, forma en la que, por lo menos estructuralmente, funcionan hasta el día de hoy²³².

Hasta 1942 existió una relación muy estrecha, casi de unidad entre las misiones culturales y la escuela rural mexicana; que fue la de impulsor fundamental para atender las enormes necesidades educativas de los indígenas y campesinos más pobres. Pero, a partir de ese año, estos sistemas se separaron al reestablecerse la actividad de las misiones como un programa extraescolar y de extensión. Sucede que el desarrollo de las instituciones educativas era ya muy importante, como el caso de las normales, por ejemplo, lo que hacía necesario reorientar el trabajo misionero. Para ello, se integraron diferentes tipos de grupos misioneros, con diversas finalidades, misiones culturales rurales, misiones especiales para obreros, misiones de capacitación docente²³³.

Ha mediado del siglo pasado, la preocupación por la “unidad nacional” y por la industrialización y urbanización del país hizo perder de vista, una vez más, la diversidad cultural de la población. En 1941 se promulga la Ley General de Educación en que se establecen los nuevos lineamientos. Con esta nueva ley se busca una educación uniforme para todas las regiones del país, tanto el campo como la ciudad se regirían por los mismos planes. De esta manera, la educación rural quedó integrada a la educación urbana, olvidándose los proyectos anteriores²³⁴.

De 1942 a la fecha, el trabajo encomendado a las misiones culturales rurales es, fundamentalmente, promover la rehabilitación y el mejoramiento de las comunidades campesinas, elevando sus niveles de vida económica, anulando la distancia evolutiva que las separa de la época

²³¹ SEP. Las Misiones Culturales 1932-1933. P. 3-8.

²³² Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932. P. 42.

²³³ De la cruz Chablé, Petrona. "Surgimiento y evolución de las escuelas rurales en México". P.5.

²³⁴ Castro, Inés y Smith Márcia. "La escuela pública en México y la definición incierta de la nación". P. 69.

contemporánea, enalteciéndolas en su calidad de agregados sociales e integrándolas dentro de la comunidad mexicana, aprovechando al efecto sus propios recursos y energías. En tal virtud, las misiones culturales rurales actuarán de preferencia sobre los núcleos de población económicamente abatidos y culturalmente atrasados, que por su aislamiento geográfico y social permanecen aún en planos inferiores de vida y sin participación plenamente en el desenvolvimiento general del país. Asimismo, actuarán sobre los grupos de población un tanto más evolucionado que requieran guía para afirmar su progreso, para laborar fructuosamente dentro del régimen de propiedad garantizado por las leyes o para resolver sus otros problemas vitales²³⁵.

En conclusión, la labor institucional de Vasconcelos, impulsada con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), concentro los esfuerzos educativos de la revolución y les dio una orientación reconstructora. La educación debía ir a los marginados, estar guiada por preocupaciones democráticas. Su deber ser consistía en formar hombres con confianza en sí mismos, que emplearan su energía sobrante en el bien de los demás. Para la visión Vasconcelista, la pobreza y la ignorancia son los mayores enemigos del progreso, resolverlos precisaba de la educación para subsanar tan grandes males. El objetivo final del sistema educativo de Vasconcelos radicaba en transformar la realidad en todas sus manifestaciones. Para ello, era necesario combatir la opresión que durante siglos había pesado sobre el mexicano porque le impedía cristalizar sus esfuerzos en favor de la actividad productiva e imaginativa, hacia un uso placentero de su ocio que evitara su hundimiento en la pereza. La escuela bajo la concepción Vasconcelista, guiada por valores de equidad y de distribución de la riqueza, era un instrumento de liberación humana para todos y no como prerrogativa exclusiva de una minoría. Con esta convicción, el ministro de educación pugnaba por vincular el plantel escolar con la vida; promover desde este sitio el desarrollo pleno de la población; en fin, esta institución educativa era el centro del desarrollo cultural de una sociedad en busca de su integración como Nación²³⁶.

2.2. LAS MISIONES CULTURALES EN EL ESTADO DE OAXACA.

2.2.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

2.2.1.1. Definición:

Las misiones culturales son centros de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural, social y material; en las comunidades rurales y semi-urbanas con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo.

2.2.1.2. Objetivo general:

Promover el desarrollo integral de las comunidades a través de: La capacitación para el trabajo productivo en artes y oficios, alfabetización y educación básica, recreación, cultura y desarrollo de proyectos comunitarios.

²³⁵Santiago Sierra, Augusto. La consolidación del estado educador. Bases para la organización y conducción del trabajo de las Misiones Culturales rurales en 1942. P.173-174

²³⁶ Gutiérrez Herrera, Lucino y Rodríguez Garza, Francisco J. "El pensamiento educativo en el México posrevolucionario". P. 3.

2.2.1.3. Objetivos particulares:

- 1) Organizar a las comunidades para promover su desarrollo integral mediante la capacitación para el trabajo productivo, como un cambio cuantitativo y cualitativo en lo económico, cultural, social, material, cívico, mejoramiento de la vivienda y obras comunales.
- 2) Promover el fortalecimiento de la salud física y mental del individuo y la comunidad.
- 3) Fortalecer el sentimiento patrio, así como desarrollar la participación consciente de la población en el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas.
- 4) Estimular el mejoramiento de las relaciones sociales a través de: La práctica del deporte y sana recreación, la expresión artística, el rescate y desarrollo de las artes populares y de sus tradiciones enmarcadas en el contexto regional y nacional.
- 5) Organizar a las comunidades para realizar actividades tendientes a lograr un saneamiento ambiental integral.
- 6) Promover en las comunidades acciones y actividades, para alcanzar un desarrollo agropecuario sustentable.
- 7) Fomentar la paternidad responsable y la integración familiar.

2.2.2. LINEAMIENTOS GENERALES

Las misiones culturales establecerán su centro de operaciones en comunidades rurales y semi-urbanas; que reúnan los requisitos de necesidades sentidas y apoyos que requiera el servicio. Dándose preferencia a las comunidades rurales. La investigación previa se realizará en aquellas comunidades que enviaron solicitudes para la instalación de una misión cultural y brinden las condiciones necesarias para realizar dicho estudio. La ubicación de la misión cultural será determinada por el área educativa en base a los resultados de las investigaciones previas de las comunidades, realizadas a nivel regional y estatal, considerando la opinión del personal adscrito al centro de trabajo. Para el establecimiento de la misión cultural, es requisito indispensable la celebración previa de un convenio de colaboración entre la misión cultural, supervisión, oficina y coordinación, con las autoridades municipales, comunales, ejidales, así como con los responsables de los programas de apoyo económico del gobierno municipal, distrital, estatal y federal.

El procedimiento para instalar una misión cultural será el siguiente: La reubicación de los servicios educativos, estará sujeto a la circular que para tal fin emite la oficina de misiones culturales y coordinación de educación para adultos. Considerar las solicitudes recibidas en la coordinación, oficina y supervisión, dando prioridad a las comunidades que presenten mayores necesidades y facilidades para realizar los estudios previos. Con el visto bueno del supervisor, solicitar a la coordinación de educación para adultos, autorización para realizar los estudios previos de comunidades. Visitar a las autoridades de las comunidades para establecer fechas de reuniones generales de comunidad. Realizar las reuniones generales y estudios previos en las comunidades. Cuando por diversas causas las autoridades y/o la comunidad no requieran del servicio, se elaborará una constancia de permanencia, firmada por la autoridad municipal.

2.2.3. ORGANIZACIÓN.

Cada misión cultural estará integrada por doce elementos: Un jefe de misión cultural, una secretaria, un intendente, un(a) profesor(a) de educación básica, siete profesores de especialidades tecnológicas (actividades recreativas, albañilería, actividades agropecuarias, carpintería, educación familiar, enfermería y primeros auxilios, actividades musicales), y un profesor de una especialidad opcional (balconería, electricidad, textilería, computación).

Integración del consejo técnico consultivo. En todas las misiones culturales, el consejo técnico consultivo se constituirá durante el primer mes del ciclo escolar, el cual fungirá como un órgano de consulta y propuesta de carácter educativo sobre los diferentes problemas a los cuales se enfrentan los alumnos, profesores, jefes y supervisores; con el propósito de mejorar la calidad educativa. El consejo técnico estará integrado por: Un presidente: que, por disposición reglamentaria, será invariablemente, el jefe de la misión cultural. Un secretario: electo en forma democrática, por mayoría de votos. Vocales: Todos los miembros que integran el resto del personal docente.

Comité para el desarrollo comunitario. En cada misión cultural se constituirá un comité para el desarrollo comunitario que tendrá como propósito, coordinar y promover acciones que apoyen a la misión cultural en el logro de los objetivos y metas planteadas en el plan anual de trabajo y los programas de enseñanza en todas las especialidades; y estará integrado por: Un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal por cada especialidad que se imparte en la misión y de acuerdo a los recursos humanos con que cuente la comunidad. Todos serán miembros de la comunidad radicados en ella y serán electos democráticamente en asamblea general de vecinos.

2.2.4. PLANEACIÓN

Planeación: Estudio socio-económico del estado, con el objeto de contar con información suficiente y oportuna de las diferentes regiones del estado que permita ubicar adecuadamente a los servicios, deberá realizarse y actualizarse un trabajo de investigación sobre las características de la entidad, con énfasis en las comunidades que soliciten el servicio. La realización de este estudio le corresponderá a la coordinación de educación para adultos y a la oficina de misiones culturales, las que podrán apoyarse con otras dependencias y organismos que realicen investigaciones análogas.

Estudio socio-económico de la comunidad: Tomando como antecedente el estudio socio-económico que se realice por regiones en la entidad, se llevará a cabo un estudio exhaustivo de una terna de comunidades con apoyo económico por parte del área educativa para determinar la ubicación del servicio, abarcando los aspectos: económicos, materiales, sociales y culturales. El estudio estará a cargo del personal de la misión cultural con el apoyo del Supervisor, quien deberá presentarlo a la coordinación de educación para adultos, remitiendo una copia a la dirección a la que pertenezca.

2.2.5. PLAN GENERAL Y PROGRAMAS DE TRABAJO POR ESPECIALIDAD.

De acuerdo a las necesidades de la comunidad y con la finalidad de obtener óptimos resultados en el logro de los objetivos que se propone el servicio, es imprescindible una minuciosa planeación de todas y cada una de las actividades que se realicen, esto requiere al mismo tiempo de una adecuada coordinación entre todos los actores que intervienen en la tarea misionera: Los miembros de las comunidades, los diversos comités de la misión cultural y de la comunidad, autoridades municipales, los especialistas, los jefes de misión, los supervisores, el personal de la oficina de misiones culturales y de la coordinación de educación para adultos.

2.2.5.1. Plan General de Trabajo:

Será elaborado por el jefe de la misión en base al estudio socio-económico de la comunidad y con la participación de los especialistas, las autoridades y los representantes de las comunidades. El plan deberá ser apoyado por el consejo técnico consultivo y el comité para el desarrollo comunitario; contendrá las actividades a realizar y las metas a alcanzar durante el ciclo escolar vigente para el logro de los objetivos propuestos

2.2.5.2. Planes de trabajo por especialidad:

Serán elaborados por cada uno de los especialistas de acuerdo al plan general de trabajo, en ellos se detallarán las actividades y las metas a alcanzar durante el ciclo escolar vigente. Para su aplicación, recibirán el visto bueno del consejo técnico.

Programas de estudio: para desarrollar la capacitación para el trabajo productivo en todas las especialidades, se contará con un programa de estudio, el cual será aplicado por los maestros especialistas de acuerdo a las necesidades de los alumnos y a las características de las comunidades y regiones.

2.2.5.3. Zona de influencia:

La zona de influencia de la misión cultural, estará formada por un conjunto de 2 a 5 comunidades que se agruparán de acuerdo a su situación geográfica en una zona intensiva y otra extensiva; se integrará tomando en consideración las distancias y vías de acceso entre las comunidades. Deberá favorecer al mayor número de comunidades y para su atención se solicitará el apoyo de las autoridades municipales.

2.2.5.4. Zona intensiva:

Comprenderá un centro de operaciones y otras comunidades, en todas se desarrollarán los planes de trabajo y programas de enseñanza, además serán atendidas de manera directa mediante un convenio específico entre la misión cultural y todas las comunidades atendidas.

2.2.5.5. Zona extensiva:

Comprenderá algunas comunidades más alejadas del centro de operaciones, con atención eventual directa según las necesidades y apoyos de las mismas, mediante un convenio específico entre la misión y la comunidad beneficiada.

2.2.6. FUNCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO

- Elaborar en coordinación con las instancias responsables el plan general de trabajo de la misión cultural y turnarlo para su revisión al consejo técnico y su autorización al comité para el desarrollo comunitario y autoridad municipal.
- Entregar a la coordinación de educación para adultos a través del supervisor el plan general de trabajo de la misión cultural, debidamente requisitado, en un período no mayor de un mes, a partir del inicio de labores.
- Supervisar que la acreditación y certificación se realice con apego a los criterios, que establezcan las autoridades competentes.
- Aplicar las medidas necesarias para que, al equipo y herramientas de trabajo de la misión cultural, se les dé el uso adecuado.
- Coordinar con las autoridades y vecinos, de las acciones encaminadas a la construcción y mejoramiento de los servicios públicos de las comunidades (carreteras, calles, banquetas, drenajes, parques, mercados, etc.)
- Promover a través del comité para el desarrollo comunitario, la organización de los vecinos, para el trámite de solicitudes de crédito, compra de equipo y maquinaria, venta de cosechas, etc.
- Orientar al personal a su cargo en la promoción y difusión de los servicios que ofrece la misión cultural.
- Orientar y asesorar al personal misionero en las funciones técnico-pedagógicas relacionadas con la atención de los grupos de adiestramiento, capacitación y educación básica, de la misma forma en las técnicas y procedimientos para la elaboración de documentación; así como la secuencia sistemática en la realización de la investigación socio-económica.
- Realizar reuniones con su personal integrados en consejo técnico para análisis y propuesta de asuntos estrictamente académicos.
- Realizar reuniones quincenales y mensuales de planeación y evaluación para constatar el avance de planes y programas, así como para la solución de asuntos de índole laboral.
- Constituir el consejo técnico de la misión cultural y vigilar su funcionamiento en la forma ya reglamentada.
- Promover el establecimiento del comité de desarrollo comunitario y de las organizaciones que sean necesarias para impulsar el desarrollo integral de las comunidades atendidas.
- Coordinar la investigación socio-económica de las comunidades a fin de participar en la selección de aquellas que reúnan los requisitos para ser el centro de operaciones y las que conformarán la zona intensiva y extensiva.
- Interesar a los habitantes de las comunidades en el análisis de los problemas, carencias y limitaciones, que afectan el proceso de desarrollo y sus posibles soluciones.
- Dirigir, orientar e interrelacionar las actividades de los especialistas a efecto de cumplir con los objetivos y metas establecidas.
- Coordinar las acciones de la misión cultural con los organismos e instituciones oficiales o particulares que operen en la zona de influencia y la región.
- Programar conjuntamente con el comité de desarrollo comunitario y autoridades municipales, la realización de reuniones para analizar los avances del plan general de trabajo.
- Proponer al coordinador de educación para adultos, por conducto del supervisor; las especialidades de nueva creación que se requieran sean impartidas por la misión cultural, para que

este solicite el visto bueno del director general del instituto estatal de educación pública de Oaxaca.

- Hacer llegar al coordinador de educación para adultos, por conducto del supervisor, la relación de comunidades que soliciten el servicio.
- Evaluar permanentemente los resultados, aplicando las medidas requeridas para lograr las metas y objetivos considerados en el plan general de trabajo y en los planes y programas de trabajo de las especialidades.
- Rendir la información: inicial, semestral y final de las actividades realizadas, al coordinador de educación para adultos a través del supervisor.
- Coordinar con los demás directores, supervisores, la oficina y la coordinación de educación para adultos, la programación y realización de intercambios: académicos, Culturales y deportivos.
- Promover y difundir los servicios y las actividades de la misión cultural por medio del periódico mural, mantas, carteles, visitas domiciliarias, sonido local, volantes y cualquier otro medio idóneo en su zona de influencia.
- Organizar, coordinar y realizar la jornada anual misionera en la zona de influencia.

2.2.7. ACCIONES GENERALES DE LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE APOYO

2.2.7.1. Actividades recreativas:

- Orientar a la población para el mejor aprovechamiento del tiempo libre, a través de diversas actividades de carácter recreativo, cultural y social.
- Organizar en la comunidad grupos artísticos y deportivos.
- Con los alumnos desarrollar bailes regionales, competencias de atletismo, voleibol, básquetbol, fútbol y otros.
- Promover y realizar actividades socioculturales y cívicas como son: desfiles, concursos de danza, poesías, intercambio de conocimientos, entre otros.
- Promover la construcción de canchas y apertura de campos deportivos, centros recreativos, teatros al aire libre, entre otros.
- Propiciar la recreación en los hogares mejorados a través de los trabajos hogareños realizados por los diferentes talleres de la misión cultural (con horas sociales hogareñas).
- Organizar y colaborar con las instituciones educativas, autoridades municipales y organismos funcionales existentes, en la realización de toda clase de festivales, concursos, eventos deportivos, desfiles y actos cívicos.
- Tendrá a su cargo para su debido uso los aparatos audiovisuales, así como todo material de la especialidad; para el desarrollo de sus actividades específicas.
- El maestro de actividades recreativas se capacitará y actualizará sus conocimientos teóricos y prácticos, en forma personal y con el apoyo de cursos propios de su especialidad implementados por el área educativa.
- De común acuerdo con el jefe de la misión cultural se buscarán apoyos: materiales y premios, con el propósito que las diferentes actividades de la misión; se realicen con la debida oportunidad y eficiencia.
- El maestro de actividades recreativas se capacitará y actualizará sus conocimientos teóricos y prácticos, en forma personal y con el apoyo de cursos propios de su especialidad implementados por el área educativa.

- De común acuerdo con el jefe de la misión cultural se buscarán apoyos: materiales y premios, con el propósito que las diferentes actividades de la misión; se realicen con la debida oportunidad y eficiencia.
- Delimitar los campos de acción de la especialidad de actividades recreativas en los aspectos: cultural, deportivo y cívico, para que al término de la capacitación; el alumno sea evaluado en cualquiera de estos aspectos.
- Coordinar las actividades con los demás integrantes de la misión cultural y en particular con las especialidades de: educación básica y música; para llevar a cabo trabajos promovidos por la especialidad o de manera general.
- Coordinará sus actividades con la dirección de educación física, instituto de la juventud oaxaqueña, casas de la cultura, organizaciones deportivas estatales y federales, asociaciones Culturales, cívicas y sociales entre otras.
- Realizará trabajos de recopilación sobre el folklore local y de toda clase de manifestaciones artísticas y Culturales, con la participación del jefe de la misión cultural, de igual forma en deportes y recreación.
- Estimulará, fomentará y rescatará las formas de recreación: (juegos tradicionales) que se practiquen en la zona de influencia al mismo tiempo las recopilará para su publicación y difusión.

2.2.7.2. Albañilería

- Promover la participación de los alumnos en trabajos de la especialidad.
- Conocerá y aplicará los materiales de construcción existentes en la región.
- Organizará y capacitará en teoría y práctica a grupos de alumnos fijos y eventuales, bajo un programa de enseñanza y apoyados en una guía didáctica de la especialidad.
- Asesorar a los alumnos y habitantes en procedimientos constructivos (como se va a hacer) y en sistemas constructivos (con que materiales).
- Enseñar a los alumnos y demás habitantes a fabricar materiales prefabricados para la construcción (ladrillos, tejas, adobe, block, tabicones, etc.).
- Promoción y asesoramiento a los organismos funcionales que existen en la comunidad para la construcción de obras materiales y comunales.
- Coordinar las actividades con los demás integrantes de la misión en la realización de los trabajos promovidos.
- Promoverá, coordinará y ejecutará diversos trabajos hogareños para el mejoramiento de la vivienda.

2.2.7.3. Actividades agropecuarias

- Proporcionar y demostrar los elementos teóricos y prácticos para poder desarrollar las diferentes actividades agropecuarias, utilizando los medios con que cuente.
- Llevar a cabo diversas actividades que contribuyan a mejorar y/o preservar las condiciones ecológicas de las comunidades con la participación de los alumnos que se estén capacitando; en donde se podrán incluir campañas de reforestación y conservación de suelos entre otras, impulsando el uso eficiente de los recursos naturales.
- Promover la explotación agrícola en el manejo de los cultivos, sin caer en el tradicionalismo, así mismo promover la horticultura y el manejo de las especies frutícolas y propiciar el mejoramiento de variedades en frutales que se adapten a la región.

- Introducir aves, ganado mayor y menor adaptable a las zonas de influencia; realizando el manejo adecuado en el aspecto zootécnico en cada una de las especies de animales domésticos.
- Aplicación de técnicas y procedimientos para impulsar la industrialización de frutas, hortalizas y legumbres con que se cuente en las comunidades; además, realizar el procesamiento de los derivados de la leche, con la finalidad de promover el mejoramiento económico, elevando así la calidad de vida de los habitantes y en general de la comunidad.
- Asesorar a los productores en el manejo de cultivos alternativos, realizando la aplicación adecuada de los abonos en general, llevando un control fitosanitario funcional para una explotación racional.
- Orientar y apoyar a los campesinos en el manejo adecuado del ciclo vegetativo de los cultivos, para lograr una buena producción y asegurar la comercialización, aprovechando la oferta y la demanda; haciendo así más rentable su producción para no caer en el autoconsumo.
- Apoyar y asesorar a los productores, agrupaciones, asociaciones, etc. Para detectar y lograr los canales de comercialización más viables, para los productos agropecuarios que se obtengan.
- Fomentar actividades agropecuarias alternativas viables de acuerdo a la zona de ubicación y a las características específicas debido a la variabilidad de climas en el estado.
- Con el propósito de agilizar trámites y/o convenios de algún proyecto productivo con distintas instituciones o dependencias; que la dirección otorgue facilidades y apoye en su realización para así tener éxito en la actividad que se desarrolle.
- Capacitar al mayor número de alumnos en lo referente a las actividades agropecuarias (agricultura y ganadería) bajo un programa de enseñanza de acuerdo a las necesidades de la región.

2.2.7.4. Carpintería

- Promoción de trabajos de la especialidad.
- Capacitar al mayor número de alumnos en lo referente a la carpintería bajo un programa de enseñanza de acuerdo a las necesidades de la región.
- Conocerá los tipos de madera que se producen en la región, la existencia de personas dedicadas a la carpintería, artesanías similares, talleres y aserraderos.
- Organizará a los alumnos e instalará talleres para su capacitación.
- Orientará, fomentará y dirigirá la construcción de muebles útiles para el mejoramiento del hogar y de la comunidad (puertas, ventanas, tableros, etc.).
- De acuerdo con el jefe de la misión coordinará sus actividades con los demás especialistas.
- Promoverá la instalación de talleres particulares y en sociedad con los alumnos que participen.
- Atenderá la reparación de mobiliario que se presente en la comunidad.
- Concientizará a los alumnos que se dediquen a este oficio, en la tala y reforestación.

2.2.7.5. Educación Familiar

- Se capacitará a las personas de la comunidad impartiendo los conocimientos en artes y oficios, bajo un programa de enseñanza en:
- Corte y confección de ropa en general (ropa de niña, de niño, para dama y para caballero)

- Manualidades (bordados, tejidos, florería y juguetería)
- Cocina y repostería (elaboración de platillos en general, preparación de postres y pasteles).
- Impulsar la capacitación de la juventud para evitar la emigración y crear nuevas fuentes de trabajo en las comunidades.
- Promover la instalación de talleres a nivel familiar.
- Intervenir en forma prudente dentro de cada hogar para lograr: un mejor arreglo de la casa, en cuanto a disposición y dependencia en relación con los recursos disponibles, cuidando la higiene y la comodidad.
- En coordinación con el maestro de agropecuarias, fomentar las industrias caseras para el mejoramiento económico.
- Introducción y orientación sobre el uso de muebles, utensilios y maquinarias que permitan mayor comodidad para contribuir y mejorar la calidad de vida en la familia.
- Promover el decorado y embellecimiento general del hogar.
- Impulsar el mejoramiento de la alimentación, incluyendo en las comidas, los alimentos que ofrezca la región y los productos de las industrias domésticas; de igual forma enseñar a las mujeres a preparar alimentos sanos, variados, nutritivos y apropiados en relación con sus recursos económicos.
- Enseñar a las mujeres a confeccionar y decorar las prendas de vestir y además ropa de casa; incluyendo la canastilla del recién nacido.
- Organizar las ocupaciones domésticas de manera que, las labores se distribuyan equitativamente y de conformidad con las capacidades de cada uno de los miembros de la familia; de tal forma que, aminoren las pesadas y múltiples labores de la mujer campesina.
- Conectar a las sociedades de madres de familia con: el DIF, S.S.A., I.M.S.S., entre otras; para auxiliar a los niños de familias de escasos recursos con su alimentación complementaria.
- Organizar los centros de educación para el hogar, como resultado de las visitas domiciliarias, formulando proyectos a realizar.

2.2.7.6. Enfermería y primeros auxilios

- La maestra de enfermería y primeros auxilios, tiene la función principal de promover el bienestar físico, mental y social de los habitantes de la comunidad, proporcionará la debida asistencia médica compatible con su capacidad profesional, guardar el justo equilibrio entre su responsabilidad y autoridad, apegándose a las disposiciones legales tiene el deber de poner en su tarea, afecto y desinterés sin que le esté permitido, cobrar emolumentos o recibir compensaciones de ninguna especie, de parte de los vecinos de la comunidad.
- Emplear las medidas preventivas para evitar las enfermedades endémicas y epidémicas: saneamiento ambiental, control de las enfermedades transmisibles, la educación de los vecinos en higiene personal y comunal; así como la organización y coordinación con los correspondientes servicios médicos y de enfermería para el tratamiento de las enfermedades.
- Coordinar en los casos de aparición de focos infecciosos o de brotes epidémicos dentro de la comunidad, aplicando las medidas de salud pública de emergencia que estime necesarias apoyadas en las instituciones de salud existentes en el área.
- Colaborar y auxiliar en su jurisdicción en la medida de sus posibilidades, en la realización de las campañas nacionales de vacunación.

- Programar conferencias y realizar pláticas, sobre diversos temas de medicina y en general de salud pública.
- Coordinar con el comité de salud para que los pozos, manantiales, tanques de almacenamiento, están siempre limpios y protegidos, crear el hábito del hervido y clorado del agua.
- Crear el hábito para la limpieza en las calles, establecimientos y edificios públicos; por medio de campañas de aseo y descacharrización.
- Proporcionar atención materno infantil y canalizar los casos de alto riesgo a las instituciones sanitarias.
- Promover el establecimiento de instituciones de servicio social (casas de salud).
- Capacitar a los y a las alumnas de las comunidades, para que egresen como “auxiliares de enfermería”, de tal forma que tengan la posibilidad de integrarse al campo laboral.
- Introducción y manejo de botiquines hogareños y comunales.
- Vincular a los alumnos con el I.M.S.S. y S.S.A. Para realizar sus campos clínicos.
- Vincular a las sociedades de madres de familia con el DIF, S.S.A. para auxiliar a los niños de familias de escasos recursos en su alimentación complementaria.

2.2.7.7. Actividades musicales

- Realizará investigaciones sobre la música autóctona, vernácula y popular en la región, haciendo las recopilaciones correspondientes para su publicación y difusión. Además, investigará la existencia de elementos con aptitudes y actitudes artísticas en el aspecto musical y de grupos diversos.
- Organizará en todas las comunidades grupos corales y musicales de acuerdo a la región, capacitándolos en teoría y práctica por medio de métodos de solfeo y material didáctico; y por medio de una guía para la formación de diversos grupos.
- Organizará grupos musicales como: dúos, tríos, orfeones, rondallas, estudiantinas, conjuntos tropicales, bandas de música, grupos norteros, bandas de guerra, entre otros.
- De acuerdo con el jefe de la misión cultural organizará y realizará concursos artísticos; tomando en cuenta los recursos y materiales con que cuenta.
- Participará en la organización y realización de festivales, actos cívicos conjuntamente con el maestro de actividades recreativas.
- De acuerdo a las posibilidades y con los recursos que se cuente, el maestro de música actuará con los grupos musicales; en el acompañamiento de bailes, danzas, cantos, etc. Que se organicen coordinadamente con el maestro de actividades recreativas.
- Organizar audiciones con música viva, debidamente seleccionada con la frecuencia que las circunstancias lo permitan.
- De común acuerdo con el jefe de la misión y demás especialistas, con la mayor frecuencia posible, se reunirá a los grupos de todas las especialidades y al mayor número de vecinos, para que se enseñe y se cante correctamente los himnos: nacional, misionero, agrarista; así como cantos y canciones representativos del estado de Oaxaca.

2.2.7.8. Electricidad

- Orientar a la comunidad en el manejo adecuado de la electricidad.
- Fomentar una conciencia en el uso eficiente de la energía eléctrica.

- Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo, a las instalaciones eléctricas y aparatos eléctricos; de los hogares y de la comunidad.
- Organizar a los alumnos y capacitarlos en: reparación de aparatos eléctricos e instalaciones eléctricas.
- Asesorar, dirigir y ejecutar las obras eléctricas de carácter comunal.
- Los alumnos capacitados instalarán según sus posibilidades talleres para la reparación de aparatos eléctricos.
- De acuerdo con el directivo y demás especialistas se coordinarán los trabajos de la especialidad.
- Con el conocimiento del directivo, coordinará sus actividades con los demás especialistas.
- Coordinar sus actividades con dependencias a fines a la especialidad.
- Desarrollará las áreas de: instalaciones eléctricas de casa habitación y residencial; reparación de aparatos electrodomésticos, electrónicos; embobinado de motores, así como reparación de bombas, motobombas, etc.

2.2.7.9. Balconería

- Rescatar los valores artísticos de la balconería existentes en la comunidad que por algunas razones la dejaron de ejercer.
- Organizar grupos de alumnos para que se capaciten teórica y prácticamente en el conocimiento de la especialidad.
- Orientar a los vecinos de la comunidad para que aprovechen el recurso de balconería, en la reparación de herramientas y demás utensilios para sus viviendas y trabajos comunales.
- Con la participación de los alumnos realizar: puertas, ventanas, escaleras, barandales; etc.
- Coordinar las actividades, con el jefe de la misión y los demás especialistas.
- Antes que la misión cultural termine su estancia en la comunidad, de acuerdo con las posibilidades económicas, se instalarán talleres con los alumnos capacitados.
- Aprovechará los tipos de materiales industrializados en la zona de influencia de la misión cultural.

2.2.7.10. Textilería

- Investigará sobre la existencia de materias primas de la zona que se pueda utilizar para su industrialización, así como de la práctica de la textilería en la rama del trabajo.
- Establecerá relación con aquellas personas que se dediquen a la textilería para asesorarlas, técnicamente, según los casos necesarios.
- Organizará grupos de personas para la enseñanza de la textilería, así como para la preparación de materiales y su industrialización.
- Promoverá la instalación de talleres individuales o en sociedad con los alumnos que capacite.
- De acuerdo con el director de la misión y demás especialistas, coordinará sus actividades con la maestra de educación familiar en la fabricación de telas para la elaboración de prendas de vestir.
- Impulsará la organización de figuras asociativas para la comercialización de su producción textil.
- Promover la construcción de telares para la instalación de talleres.

2.2.7.11. Computación

- Fomentará la difusión de las actividades Culturales de la comunidad y la institución, haciendo uso de la página de internet.
- Organizará grupos de capacitación en el centro de operaciones y en la zona intensiva de la misión cultural.
- Participará en todas las actividades cívicas, sociales y demás actividades de conjunto que organice la misión cultural.
- Egresará a sus alumnos con el rango de técnico en computación.
- Capacitará a sus alumnos en el manejo de los siguientes programas: Word, Excel., Corel draw, Power point, Publisher.
- Impulsar con las autoridades municipales, comunales y ejidales, la instalación de un centro de cómputo de beneficio comunal; en las poblaciones que atienda la misión cultural.
- Proporcionará servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos computacionales en la comunidad de manera gratuita.
- El maestro de computación estará obligado a actualizar sus conocimientos teóricos y prácticos para responder con eficacia en los tiempos actuales.

2.2.7.12. Educación básica

- Se registrará un mínimo de 30 alumnos en alfabetización primaria y secundaria.
- Coordinar a través de la dirección de la misión cultural, la participación de los demás especialistas los servicios de asistencia educativa, a través de la impartición de la educación básica, de acuerdo con las normas y lineamientos de la organización y estructura de la misión cultural.
- Difundir el servicio de educación básica, con el fin de promover el mejoramiento económico, cultural y social de los habitantes de la zona de influencia.
- Planear las labores docentes de acuerdo al plan general de trabajo, así como a las necesidades, características y expectativas de las comunidades.
- Integrar los registros e informes referentes a la situación académica de los alumnos, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por el instituto estatal de educación pública de Oaxaca a través del departamento de certificación y acreditación.
- Solicitar y tramitar a través del jefe de la misión cultural, la acreditación y certificación de los alumnos inscritos en primaria y secundaria.
- Controlar y entregar los documentos que comprueben la terminación de estudios de los educandos atendidos en primaria y secundaria para el trámite correspondiente.
- Informar al director de la misión cultural rural sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos dentro del área de educación básica²³⁷.

²³⁷ Oficina De Misiones Culturales. “Bases de organización y funcionamiento de las Misiones Culturales (actualizadas) en el estado de Oaxaca”. P. 6-33.

2.2.8. PLAN DE ESTUDIOS

2.2.8.1. PERFIL DE INGRESO:

Personas mayores de 15 años que tengan el interés en participar en algunas de las diferentes especialidades con que cuenta el servicio no importando su grado de escolaridad. Por las características de ciertas especialidades se aceptan alumnos de menor edad.

2.2.8.2. PERFIL DE EGRESO:

Los egresados estarán capacitados para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes talleres, desarrollándose de manera personal y comunitaria para integrarse al sector productivo, social y cultural o la continuación de su preparación

2.2.8.3. INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES:

Podrán inscribirse todas las personas mayores de 15 años que tengan el interés de participar en algunas de las diferentes especialidades con que cuenta el servicio. Si en el momento de la inscripción no cuentan con documentación de identidad, se redactará una carta compromiso estableciendo un plazo mínimo de dos meses para la entrega de documentación. En los casos de las especialidades enfocadas al arte y educación básica se aceptarán estudiantes hasta de diez años como mínimo de acuerdo al artículo 7º, fracción cuarta de la Ley General de Educación.

2.2.8.4. INGRESO, ACREDITACIÓN Y EGRESOS

De acuerdo a los Artículos 45 y 64 de la Ley General de Educación, y el Artículo 73 de la Ley Estatal de Educación, se otorgarán los respectivos documentos que respalden los conocimientos obtenidos de manera autodidacta o en la experiencia laboral. Dicha documentación será otorgada considerando los lineamientos precisados en los procesos de evaluación del estudiante por especialidad considerando los puntos anteriores. General se harán acreedores a diploma, todos los participantes que acrediten como mínimo 70% de los contenidos del módulo o módulos cursados, previo proceso evaluativo. Se harán acreedores a constancia todos los participantes que hayan cursado y aprobado como mínimo 60% del módulo(s) previo proceso evaluativo. Para el caso de las especialidades: Enfermería y primeros auxilios, y actividades musicales por ser módulos secuenciales se emitirá constancia o diploma en base a los criterios que se especifica por especialidad. En consideración al esquema de trabajo de misiones culturales para que un estudiante se haga acreedor a la expedición de constancia deberá cursar como mínimo un ciclo escolar.

2.2.8.5. EVALUACIÓN, REGISTRO, CONSTANCIAS Y DIPLOMAS.

Esta sección es una guía para realizar la evaluación en los diferentes aspectos (teoría, práctica y actitud) que verificará los logros esperados en los estudiantes que asisten a las especialidades. Considera conceptos generales respecto de la evaluación con un enfoque cualitativo tomando en cuenta sus aspectos, características, tipos, modalidades, etc., elementos necesarios para su aplicación. Con el propósito de privilegiar la evaluación interna de cada especialidad, se proponen técnicas con algunos instrumentos e indicadores que puedan utilizarse en ella para que el maestro Misionero las adapte a las características del servicio, o bien diseñe propuestas que respondan a la diversidad de los estudiantes que se atiende y a su circunstancia.

2.2.8.6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:

Está centrada en el resultado o producto de trabajo. Permite la integración de estudiantes y se enseña a aprender a aprender teniendo como resultado con personas autónomas. Sirve para conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes y con base a ello tomar decisiones para la retroalimentación. Muestra el seguimiento de manera práctica de conocimientos, habilidades, y comportamientos asociados al trabajo en la vida real. Permite retroalimentación permanente a los actores en el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de permitir en la reflexión sobre el progreso y logro de su propio desempeño. Tiene como referente los resultados de los participantes. El sistema de evaluación para misiones culturales bajo el enfoque que pretende que los estudiantes se desarrollen como sujetos críticos, creativos, capaces de analizar, investigar, interpretar y proponer soluciones a las diferentes problemáticas reales que se presentan en su entorno. Evaluar no es otra cosa que valorar el resultado de los aprendizajes durante el proceso, basándose en el cambio de actitud, mentalidad y disposición, tanto del docente como del estudiante para llevarlo a cabo.

2.2.9. ACCIÓN ESPECIFICA DE LA ESPECIALIDAD DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

Serán participantes (estudiantes) todas aquellas personas adultas con interés en los procesos de producción agropecuaria y su transformación sin importar su preparación académica. Se otorgarán diplomas y constancias de acuerdo a las disposiciones generales del modelo curricular. Diploma: Se harán acreedores a diploma todos los estudiantes que hayan cursado y aprobado con un mínimo de 70% del módulo(s). Constancia: Se harán acreedores a constancia todos los estudiantes que hayan cursado y aprobado con un mínimo de 60% del módulo(s). Los estudiantes con saberes previos serán considerados dentro de un proceso de evaluación por el facilitador para ubicarlo en el módulo(s) de su interés correspondiente obteniendo su diploma o constancia de acuerdo a la fecha de inscripción. Un estudiante podrá cursar uno o más módulos independientemente del interés que presente por la especialidad. El perfil de egreso de los diplomas o constancias serán: AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAS de acuerdo al módulo(s) cursado(s).

2.2.9.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo de comunidad, proporcionar servicios de capacitación y asesoría técnica en las áreas de agricultura, ganadería e industrias rurales, enfocadas principalmente a la población adulta en las comunidades rurales y semiurbanas; brindándoles conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes que permitan impulsar un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias así como su transformación, de tal manera que permitan el desarrollo de proyectos productivos y el autoempleo.

2.2.9.2. VISIÓN

Ser una especialidad que brinde servicios de capacitación en las actividades agropecuarias de acuerdo a las necesidades cambiantes de la población, así como a los cambios tecnológicos y ser partícipes en el desarrollo integral de las comunidades rurales.

2.2.9.3. PERFIL DE INGRESO

Todas las personas adultas con interés en los procesos de producción agropecuaria y su transformación, sin importar su preparación académica.

2.2.9.4. PERFIL DE EGRESO

El egresado de esta especialidad tendrá los conocimientos técnicos necesarios para emprender proyectos productivos agropecuarios innovadores y su transformación, con un enfoque sustentable en el manejo de los recursos, así como la de generar mejoras en las actividades primarias en las que se encuentran desarrollando²³⁸.

2.2.9.5. MÓDULOS DE ESTUDIOS ACTUALES

MÓDULOS	CONTENIDOS
I. AGRICULTURA ORGÁNICA	➤ Generalidades de la agricultura orgánica. ➤ Fundamentos de la agricultura orgánica. ➤ Conversión a la agricultura orgánica. ➤ Métodos usados en agricultura orgánica. ➤ Los fertilizantes en la agricultura orgánica. ➤ La composta. ➤ Lombricomposteo. ➤ Comercialización de los productos orgánicos.
II. HORTICULTURA	➤ Importancia de la horticultura. ➤ Clasificación de las hortalizas. ➤ Fisiología y fenología de las especies hortícolas. ➤ Preparación del suelo. ➤ Preparación del material de siembra. ➤ Implantación del cultivo. ➤ Manejo del cultivo. ➤ Control sanitario. ➤ Cosecha y comercialización.
III.	
IV. CULTIVOS BÁSICOS	➤ Generalidades de los cultivos. ➤ Clasificación morfológica. ➤ Principios técnicos de producción de los cultivos básicos. ➤ Preparación del terreno de acuerdo al sistema. ➤ Siembra. ➤ Ciclo de vida. ➤ Manejo del cultivo. ➤ Métodos de cosecha. ➤ Maduración. ➤ Postcosecha.

²³⁸ Oficina De Misiones Culturales “Modelo curricular”. P. 8-59

V. FLORICULTURA	➤ Generalidades sobre la floricultura. ➤ Instalaciones para la reproducción y cultivo de flores. ➤ Factores básicos para el cultivo de las flores. ➤ Especies y variedades florícolas. ➤ Fisiología de las especies florícolas. ➤ Reproducción de especies florícolas. ➤ Labores de cultivo. ➤ Cosecha.
VI. FRUTICULTURA	➤ Generalidades sobre la fruticultura. ➤ Importancia de los árboles frutales. ➤ Factores básicos para el cultivo de árboles frutales. ➤ Fisiología de la planta. ➤ Especies frutícolas. ➤ Reproducción de especies frutícolas. ➤ Establecimiento y manejo del vivero. ➤ Sistemas de plantación. ➤ Labores de cultivo. ➤ Cosecha. ➤ Postcosecha.
VII. HIDROPONIA	➤ Generalidades. ➤ Principios de la hidroponía. ➤ Métodos de cultivo en hidroponía. ➤ Solución nutritiva. ➤ Esterilización del sustrato. ➤ Sistema de riego en el cultivo hidropónico. ➤ El mercado y la cosecha.
VIII. PISCICULTURA	➤ Antecedentes de la acuicultura. ➤ Importancia de la producción piscícola. ➤ Ventajas de la piscicultura. ➤ Elementos del sistema piscícola. ➤ Sistemas de producción piscícola. ➤ Instalaciones y equipo. ➤ Calidad del agua. ➤ Anatomía y fisiología de los peces. ➤ Prácticas de manejo. ➤ Nutrición y alimentación. ➤ Manejo y prevención de enfermedades.

IX. SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BOVINOS	➤ Importancia de la producción de bovinos. ➤ Clasificación de los sistemas de producción bovina según diferentes criterios. ➤ Influencia del medio en la producción. ➤ Razas de bovinos. ➤ Sistema digestivo. ➤ Reproducción. ➤ Nutrición. ➤ Sanidad. ➤ Instalaciones y equipo. ➤ Programa de manejo.
X. SISTEMA DE PRODUCCIÓN CAPRINA	➤ Importancia de la producción caprina. ➤ Sistemas de producción caprina. ➤ Características generales del ganado caprino. ➤ Reproducción caprina. ➤ Nutrición y alimentación caprina. ➤ Instalaciones y equipo.
XI. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA	➤ Historia y transformación avícola. ➤ Importancia de la producción avícola. ➤ Producción según su fin zootécnico. ➤ Anatomía y fisiología de las aves. ➤ Razas y líneas de aves. ➤ Nutrición y alimentación. ➤ Productor de carne (abasto). ➤ Reproductoras de huevo para plato. ➤ Incubación. ➤ Sanidad. ➤ Instalaciones y equipo.
XII. ZOOTÉCNIA DE EQUINOS	➤ Clasificación taxonómica, historia y evolución. ➤ Anatomía y fisiología. ➤ Etología. ➤ Razas. ➤ Manejo de acuerdo al fin zootécnico. ➤ Alimentación y nutrición. ➤ Sanidad. ➤ Cuidados especiales.
XIII. ZOOTÉCNIA DE CANINOS Y FELINOS	➤ Antecedentes históricos y evolución de los caninos y felinos. ➤ Clasificación zootécnica de perros y gatos. ➤ Anatomía y fisiología. ➤ Etología. ➤ Alimentación y nutrición. ➤ Prácticas y estética. ➤ Salud y bienestar. (Calendario de vacunación y desparasitación.)

XIV. APICULTURA	➤ Importancia de la apicultura. ➤ Clasificación taxonómica. ➤ Equipo y herramienta apícola. ➤ Tipos de colmenas. ➤ Generalidades de las abejas. ➤ Especies y razas. ➤ Factores que intervienen en la instalación de un apiario. ➤ Sanidad. ➤ Producción apícola. ➤ Comercialización de productos apícolas.
XV. SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PORCINOS	➤ Importancia de la producción porcina. ➤ Tipos de explotación porcina. ➤ Principales razas porcinas. ➤ Alimentación y necesidades nutritivas porcícolas. ➤ Reproducción. ➤ Prácticas de manejo. ➤ Instalaciones y equipo. ➤ Sanidad.
XVI. SISTEMA DE PRODUCCIÓN CUNÍCULA	➤ Antecedentes de la cunicultura en México. ➤ Importancia de la cunicultura. ➤ Sistemas de producción cunícola. ➤ Características anatomofisiológicas de los conejos. ➤ Principales razas de conejos. ➤ Reproducción. ➤ Nutrición y alimentación. ➤ Instalaciones. ➤ Sanidad.
XVII. SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE OVINOS	➤ Importancia y ventaja de la producción ovina. ➤ Razas y características generales del ganado ovino. ➤ Sistemas de explotación. ➤ Reproducción. ➤ Nutrición y alimentación ovina. ➤ Sanidad. ➤ Instalaciones y equipo.
VIII. INTRODUCCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	➤ Historia e importancia de la conservación de los productos agropecuarios. ➤ Factores que intervienen en el proceso de transformación y conservación de los productos agropecuarios. ➤ Clasificación y tipos de conservas. ➤ Prácticas.

XIX. CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	➤ Elaboración de almibares. ➤ Elaboración de mermeladas. ➤ Elaboración de ates. ➤ Elaboración de jaleas. ➤ Elaboración de cristalizados. ➤ Elaboración de néctares. ➤ Elaboración de licores de frutas. ➤ Elaboración de hortalizas en escabeche. ➤ Elaboración de salsas. ➤ Elaboración de dulces regionales.
XX. LECHE Y SUS DERIVADOS	➤ Elaboración de quesos. ➤ Elaboración de quesillo. ➤ Elaboración de requesón. ➤ Elaboración de yogurt. ➤ Elaboración de crema. ➤ Elaboración de mantequilla. ➤ Elaboración de cajeta. ➤ Elaboración de chongos zamoranos. Elaboración de rompopo.
XXI. INDUSTRIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS CARNICOS	➤ Elaboración de chorizo. ➤ Elaboración de chuleta. ➤ Elaboración de jamón. ➤ Elaboración de queso de puerco. ➤ Elaboración de carnes michoacanas. Elaboración de tasajo, cecina blanca y enchilada.
XXII. PROCESAMIENTO DE CULTIVOS BASICOS Y ALTERNATIVOS	➤ Procesamiento de maíz, trigo y avena. ➤ Procesamiento de arroz, frijol y garbanzo. ➤ La soya y sus derivados. ➤ Procesamiento del amaranto. ➤ Procesamiento de hongos.

2.2.9.6. EJEMPLO DE TRES MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

2.2.9.6.1. MÓDULO: AGRICULTURA ORGÁNICA

OBJETIVOS:

- Al finalizar el módulo los participantes tendrán los conocimientos técnicos para emprender un sistema de producción orgánica y la reglamentación necesaria para la certificación.
- Analizar y comprender la importancia de la producción orgánica con el cuidado del ambiente.
- Describir y comprender los distintos métodos utilizados en la producción orgánica

CONTENIDO TEMÁTICO:

1.- GENERALIDADES DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - ¿Qué es la agricultura?
- b). - Agricultura convencional.
- c). - Agricultura sustentable.
- d). - Agricultura orgánica.
- e). - Importancia de la agricultura orgánica.
- f). - Características de un sistema de producción orgánico.
- g). - Los productos orgánicos y la salud del hombre.

2.- FUNDAMENTOS DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Condiciones de viabilidad.
- b). - Periodos de conversión.
- c). - Reglamentación.

3.- CONVERSION A LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Programa de conversión progresiva.
- b). - Elementos básicos de la conversión.

4.- MÉTODOS USADOS EN AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Abonos verdes.
- b). - Cultivos de coberteras.
- c). - Composteo y lombricultura.
- d). - Rotación de cultivos.
- e). - Falsa siembra.
- f). - Deshierbe mecánico y manual.
- g). - Control biológico de plagas y enfermedades.

5.- LOS FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Los fertilizantes y el agrosistema.
- b). - Clasificación de los residuos o desechos.
- c). - Reciclaje.
- d). - Métodos de tratamiento de los residuos.

6.- LA COMPOSTA

- a). - Materiales para la producción de composta.

- b). - El proceso de composteo.
- c). - Factores que aceleran o retardan el proceso de composteo.
- d). - Condiciones óptimas del composteo.
- e). - determinación de la madurez de la composta.

7.- LOMBRICOMPOSTEO

- a). - La lombriz y sus características.
- b). - Principio del lombricomposteo.
- c). - La alimentación de la lombriz.
- d). - Proceso de lombricomposteo.
- e). - valor agronómico de la lombricomposta.
- f). - Comercialización de la lombricomposta.

9.- COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS

- a). - Proceso de certificación
- b). - Los productos orgánicos y el mercado justo

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual de agricultura orgánica y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas donde se desarrolle el mismo. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo a los métodos usados en la agricultura orgánica, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: de acuerdo a la zona climática la adaptación de cultivos de cobertera, abonos verdes, la elaboración de compostas y su método, producción de lombrices y lombriabono, presentación y comercialización de productos orgánicos.

2.9.6.2. MÓDULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN OVINA

OBJETIVOS:

- Describir y conocer las ventajas de la producción de ovinos en comparación con otras especies.
- Conocer los elementos técnicos que intervienen en el sistema de producción de ovinos
- Al finalizar el módulo los participantes tendrán los elementos necesarios para mejorar o iniciar una producción de ovinos.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- 1.- IMPORTANCIA Y VENTAJA DE LA PRODUCCIÓN OVINA.
- 2.- RAZAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GANADO OVINO.
- 3.- SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN.
 - a). - Objetivo y tecnología.
- 4.- REPRODUCCIÓN.

- a). - Características anatómicas y fisiológicas del aparato reproductor de los ovinos.
- b). - Influencia del clima en la reproducción.
- c). - Ciclo estral.
- d). - Madurez sexual.
- t). - Periodo de empadre: sincronización y detección de celos.
- g). - Manejo del anestro estacional.
- h). - Evaluación de sementales
- i). - Parámetros reproductivos.

5.- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS OVINOS.

- a). - Características anatómicas y fisiológicas del aparato digestivo.
- b). - Necesidades nutricionales de los ovinos en las diferentes etapas productivas y reproductivas.
- c). - Comportamiento etológico de los ovinos en el pastoreo.
- d) Estrategias de alimentación.
- f). - Parámetros de conversión y eficiencia.

6.- SANIDAD.

- a). - Programa de prevención de enfermedades.
- b). - Principales enfermedades que afectan a los ovinos.

6.- INSTALACIONES Y EQUIPO.

- a). - Factores a considerar en la construcción de instalaciones de ovinos.
- b). - Principales componentes de las instalaciones de los ovinos.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual de producción de ovinos y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas donde se desarrolle el mismo. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo al sistema de producción ovina, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: manejo reproductivo de acuerdo a la zona climática, diseño y construcción de instalaciones, manejo de la alimentación de acuerdo a la etapa productiva y reproductiva, manejo sanitario preventivo y tratamiento.

2.6.9.3. MÓDULO: CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZA

OBJETIVOS:

- Conocer las distintas técnicas y los cuidados necesarios que se deben tener conservación de las frutas y hortalizas.
- Al término del módulo los participantes tendrán los elementos para poder efectuar la conservación de la frutas y hortaliza que existen en su región.

CONTENIDO TEMÁTICO

- 1.-Elaboración de almibares.
- 2.- Elaboración de mermeladas.
- 3.- Elaboración de ates.
- 4.- Elaboración de jaleas.
- 5.- Elaboración de cristalizados.
- 6.- Elaboración de néctares.
- 7.- Elaboración de licores de frutas.
- 8.- Elaboración de hortalizas en escabeche.
- 9.- Elaboración de salsas.
- 10.- Elaboración de dulces regionales.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual general del área de agroindustria y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas que influirán en la producción agrícola, condicionando el tipo de conserva a elaborar. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo al sistema de producción agrícola de la región, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: cuidados e higiene durante el proceso de elaboración de la conserva, calidad y presentación de los distintos productos terminados.

2.2.10. SUGERENCIAS DEL MANEJO DE LOS MÓDULOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Las actividades económicas primarias como lo es las agropecuarias son condicionadas y determinadas por los aspectos físicos de la naturaleza (geografía, clima) y por el contexto social local, regional y nacional, ya que cada zona tiene sus características propias en la realización de estas actividades. Razón por la cual el programa de estudio debe tener la flexibilidad necesaria para poder adaptarla a las comunidades donde se encuentren asentadas las Misiones Culturales.

2.2.10.1. EXPLICACIÓN DEL MANEJO DE MÓDULOS

El programa de estudio organizado bajo la estructura modular permitirá al especialista tomar del programa los módulos que respondan a la necesidad de capacitación de los participantes, una vez que se haya realizado el diagnóstico, el cual es resultado del censo general de población, diálogo con los alumnos inscritos, entrevista con autoridades municipales, comunales, ejidales y en observación física de la comunidad y sus alrededores, de esta manera las misiones culturales solucionaran de manera práctica los problemas que enfrentan en la vida diaria los habitantes de las

comunidades; esto permitirá tomar el punto de partida en la capacitación, pero el maestro especialista debe ser capaz de identificar la necesidad; además, proponer alternativas que coadyuven el desarrollo de la población, es decir ir más allá de necesidad manifiesta. Independientemente de los módulos de capacitación, los servicios que ofrezca cada especialidad quedaran en el orden que el medio lo demande, es decir, acorde a las solicitudes de la comunidad y propuestas por el centro de trabajo, etc. Con el enfoque modular se pretende poner a las misiones culturales en la línea de adoptar los cambios que la sociedad va generando de una manera más pronta. Además, permitirá dar respuesta inmediata a los alumnos que participan en la misión cultural, solo de manera temporal. También, articulará la capacitación con los programas de desarrollo rural, generando así la vinculación que será reflejada en el autoempleo y desarrollo de económico de las familias. Con este planteamiento será posible dar continuidad a la capacitación y seguimiento a los proyectos en aspecto administrativo, de organización, etc. Se pretende que este sistema educativo tenga un impacto real en lo económico y social más allá del curso mismo, que se vea reflejado en las diferentes formas de organización y participación social. Que permita el desarrollo de las capacidades en todas sus modalidades. Los módulos al ser terminales, no se ven afectados con los cambios internos de los responsables de las especialidades²³⁹.

2.2.11. ORGANIGRAMA ACTUAL DE LAS MISIONES CULTURALES EN EL ESTADO DE OAXACA.

Las misiones culturales en el estado de Oaxaca jurídicamente están adscritas al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a la Subdirección General de Servicios Educativos, a la Unidad de Educación Primaria y a la Coordinación de Educación de Primaria. Se encuentran divididas en siete zonas de supervisión, que abarcan la región de la costa, istmo, mixteca, sierra norte, sierra sur y valles centrales (con dos zonas de supervisión)²⁴⁰.

²³⁹ Oficina De Misiones Culturales. "Propuesta de curricula de actividades agropecuarias". P. 5-36

²⁴⁰ Información obtenida en la oficina de certificación de Misiones Culturales.

CAPITULO TRES: METODOLOGÍA

3.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.

Si se considera que un programa de estudio es el documento oficial o plan de acción que indica los objetivos, contenidos, estrategias, técnicas, actividades, recursos, evaluación a seguir en un determinado curso, es decir que en el programa de estudio de toda institución educativa debe contener los elementos didácticos que responden a ¿quiénes? ¿para qué? ¿qué? ¿cómo? ¿con qué? ¿cuándo? ¿dónde? por estas razones, los programas de estudio son significativos para los docentes, ya que sin ellos no sería posible identificar los propósitos, aprendizajes y temáticas que se buscan desarrollar, es por ello, que son imprescindibles para que puedan establecer su propio plan de acción que permita encaminar a los estudiantes a un mejor aprendizaje. Constituyen un elemento fundamental dentro proceso educativo y la estructura que se le dé al mismo puede ser la diferencia en el tipo de formación y nivel de calidad educativa que se pueda generar en una institución escolar.

Los programas de estudio deben llevar una secuencia ordenada entre los elementos que la integran para que el aprendizaje sea significativo. La ausencia de uno de los siete elementos didácticos hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje pierda su cometido. Sin embargo, el elemento esencial son los objetivos, ya que una buena descripción de ellos responde a ¿qué? ¿cómo? ¿para qué?, la falta de concreción de los objetivos permitirá al docente a la interpretación de su labor sin que se cumpla con el cometido institucional.

Un programa de estudio debe responder a: ¿quiénes? (educando-educador) Son las competencias para aprender y competencias para enseñar; ¿para qué? ¿objetivos de aprendizaje? Es la definición de las competencias cognitivas, actitudinales y de habilidades a formar; ¿qué? (contenidos educativos) son los conocimientos, actitudes y habilidades que ayudarán a formar en competencias; ¿cómo? (Estrategias, métodos, técnicas y actividades didácticas) son los medios que ayudan a la realización de las secuencias didácticas; ¿con qué? (recursos didácticos) los recursos formales y humanos, que coadyuven en la formación de competencias; ¿cuándo? (tiempo didáctico) es la precisión de tiempos didácticos en los cuales requiere la formación en competencias; ¿dónde? (lugar didáctico) el lugar didáctico resulta de vital trascendencia para el logro de aprendizajes situados.

Ahora, si se considera que la "educación de adultos" designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o replacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. Mientras, en nuestro país la educación de adultos está destinada a la población de quince años o más que no haya cursado o concluido la educación primaria y secundaria; además de fomentar su inclusión a la educación media superior y superior. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

Si aunado a lo anterior, se señala que un programa de educación de adultos debe ser una propuesta desde el enfoque de la satisfacción de las necesidades básicas e intereses de los participantes. Es necesario distinguir las necesidades básicas de aprendizaje como una respuesta desde el quehacer propiamente educativo de la satisfacción de las necesidades básicas a secas. La primera gran pregunta que se debe hacer la educación de adultos es: ¿qué realidad se tiene que transformar? una vez respondida ésta, la segunda pregunta se refiere a ¿qué puede aportar la educación, desde su propia especificidad, a esa transformación? propone dos vínculos categoriales básicos: el de necesidad e interés y el de competencia. Un sujeto educativo se concibe como un sujeto con necesidades e intereses. El sujeto tiene que sentir, o llegar a sentir, es decir, tener conciencia de que tiene una necesidad o un interés para que pueda convertirse en sujeto educativo. El proceso de apropiación subjetiva consciente de una necesidad es quizá una de las primeras tareas de la actividad educativa. La competencia se refiere a la actividad educativa en su especificidad, y está compuesta por información, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Así entendida, la tarea educativa consiste en ofrecer las competencias para una vida de calidad. Tratándose de adultos, esta actividad tiene una referencia al aquí y al ahora.

Por lo que, en la educación de adultos la estructura curricular, debe ser modular, flexible y abierto: esto permite la incorporación de contenidos de aprendizaje propios de la región, la institución. Los saberes, valores, habilidades y experiencias son reconocidos y pueden ser acreditados. El alumno puede no asistir a las sesiones del taller, pero debe realizar las tareas por su cuenta y demostrar su aprendizaje. El alumno puede decidir por donde abordar su aprendizaje, conoce su programa de especialidad y sabe los conocimientos básicos que debe poseer para acreditar el taller. Por ejemplo, para acreditar todos los requisitos del taller puede utilizar el tiempo máximo que dure la misión cultural en la comunidad o si el aprendizaje se da en menos tiempo, este puede ser acreditado de la misma manera.

En paralelo con las premisas anteriores, las misiones culturales son centros de educación extraescolar que promueven el mejoramiento económico, cultural, social y material; en las comunidades rurales y semiurbanas con el propósito de fomentar e impulsar el desarrollo individual y colectivo. Con el objetivo de, promover el desarrollo integral de las comunidades a través de: la capacitación para el trabajo productivo en artes y oficios, alfabetización y educación básica, recreación, cultura y desarrollo de proyectos comunitarios. Nos dan los elementos, necesarios para analizar tres módulos de estudio de la especialidad de actividades agropecuarias en las misiones culturales rurales en el estado de Oaxaca. Para ver si cumplen con los siete elementos de la didáctica que debe contener un programa de estudio, enfocado específicamente a la capacitación de los jóvenes y adultos de las comunidades rurales.

3.2. PROCEDIMIENTO.

El estudio se realizará en el programa de estudio de la especialidad de actividades agropecuarias en las misiones culturales rurales del estado de Oaxaca. Específicamente en los módulos de agricultura orgánica, sistema de producción de ovinos, conservación de frutas y hortalizas. Para ver si cumple con los elementos requerido en todo programa de capacitación de jóvenes y adultos en el medio rural. Particularmente, identificar los objetivos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

3.3. OBJETIVOS

1. Analizar los módulos de estudios actuales de agricultura orgánica, sistema de producción de ovinos, conservación de frutas y hortalizas en sus componentes didácticos.
2. Elaborar una propuesta de programa de estudios enfocados a la capacitación de jóvenes y adultos en el medio rural que contengan los elementos didácticos que permita a los docentes elaborar secuencias didácticas en los módulos de agricultura orgánica, sistema de producción de ovinos, conservación de frutas y hortalizas.

3.4. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS POR ANALIZAR.

3.4.1. MÓDULO: AGRICULTURA ORGÁNICA

OBJETIVOS:

- Al finalizar el módulo los participantes tendrán los conocimientos técnicos para emprender un sistema de producción orgánica y la reglamentación necesaria para la certificación.
- Analizar y comprender la importancia de la producción orgánica con el cuidado del ambiente.
- Describir y comprender los distintos métodos utilizados en la producción orgánica

CONTENIDO TEMÁTICO:

1.- GENERALIDADES DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - ¿Qué es la agricultura?
- b). - Agricultura convencional.
- c). - Agricultura sustentable.
- d). - Agricultura orgánica.
- e). - Importancia de la agricultura orgánica.
- f). - Características de un sistema de producción orgánica.
- g). - Los productos orgánicos y la salud del hombre.

2.- FUNDAMENTOS DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Condiciones de viabilidad.
- b). - Periodos de conversión.
- c). - Reglamentación.

3.- CONVERSIÓN A LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Programa de conversión progresiva.
- c). - Elementos básicos de la conversión.

4.- MÉTODOS USADOS EN AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Abonos verdes.
- b). - Cultivos de coberteras.
- c). - Composteo y lombricultura.
- d). - Rotación de cultivos.
- e). - Falsa siembra.
- f). - Deshierbe mecánico y manual.
- g). - Control biológico de plagas y enfermedades.

5.- LOS FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA ORGÁNICA

- a). - Los fertilizantes y el agrosistema.
- b). - Clasificación de los residuos o desechos.
- c). - Reciclaje.
- d). - Métodos de tratamiento de los residuos.

6.- LA COMPOSTA

- a). - Materiales para la producción de composta.
- b). - El proceso de composteo.
- c). - Factores que aceleran o retardan el proceso de composteo.
- d). - Condiciones óptimas del composteo.
- f). - determinación de la madurez de la composta.

7.- LOMBRICOMPOSTEO

- a). - La lombriz y sus características.
- b). - Principio del lombricomposteo.
- b). - La alimentación de la lombriz.
- c). - Proceso de lombricomposteo.
- d). - valor agronómico de la lombricomposta.
- g). - Comercialización de la lombricomposta.

9.- COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS

- a). - Proceso de certificación
- b). - Los productos orgánicos y el mercado justo

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual de agricultura orgánica y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas donde se desarrolle el mismo. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo a los métodos usados en la agricultura orgánica, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: de acuerdo a la zona climática la adaptación de cultivos de cobertera, abonos verdes, la elaboración de compostas y su método, producción de lombrices y lombriabono, presentación y comercialización de productos orgánicos.

3.4.2. MÓDULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN OVINA

OBJETIVOS:

- Describir y conocer las ventajas de la producción de ovinos en comparación con otras especies.
- Conocer los elementos técnicos que intervienen en el sistema de producción de ovinos
- Al finalizar el módulo los participantes tendrán los elementos necesarios para mejorar o iniciar una producción de ovinos.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1.- IMPORTANCIA Y VENTAJA DE LA PRODUCCIÓN OVINA.

2.- RAZAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GANADO OVINO.

3.- SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN.

- a). - Objetivo y tecnología.

4.- REPRODUCCIÓN.

- a). - Características anatómicas y fisiológicas del aparato reproductor de los ovinos.
- b). - Influencia del clima en la reproducción.
- c). - Ciclo estral.
- d). - Madurez sexual.
- e). - Periodo de empadre: sincronización y detección de celos.
- g). - Manejo del anestro estacional.
- h). - Evaluación de sementales
- i). - Parámetros reproductivos.

5.- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS OVINOS.

- a). - Características anatómicas y fisiológicas del aparato digestivo.
- b). - Necesidades nutricionales de los ovinos en las diferentes etapas productivas y reproductivas.
- c). - Comportamiento etológico de los ovinos en el pastoreo.
- d) Estrategias de alimentación.
- f). - Parámetros de conversión y eficiencia.

6.- SANIDAD.

- a). - Programa de prevención de enfermedades.
- b). - Principales enfermedades que afectan a los ovinos.

6.- INSTALACIONES Y EQUIPO.

- a). - Factores a considerar en la construcción de instalaciones de ovinos.
- b). - Principales componentes de las instalaciones de los ovinos.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual de producción de ovinos y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas donde se desarrolle el mismo. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo al sistema de producción ovina, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: manejo reproductivo de acuerdo a la zona climática, diseño y construcción de instalaciones, manejo de la alimentación de acuerdo a la etapa productiva y reproductiva, manejo sanitario preventivo y tratamiento.

3.4.3. MÓDULO: CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZA

OBJETIVOS:

- Conocer las distintas técnicas y los cuidados necesarios que se deben tener conservación de las frutas y hortalizas.
- Al término del módulo los participantes tendrán los elementos para poder efectuar la conservación de la frutas y hortaliza que existen en su región.

CONTENIDO TEMÁTICO

- 1.-Elaboración de almibares.
- 2.- Elaboración de mermeladas.
- 3.- Elaboración de ates.
- 4.- Elaboración de jaleas.
- 5.- Elaboración de cristalizados.
- 6.- Elaboración de néctares.
- 7.- Elaboración de licores de frutas.
- 8.- Elaboración de hortalizas en escabeche.
- 9.- Elaboración de salsas.
- 10.- Elaboración de dulces regionales.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de este módulo el facilitador se apoyará del manual general del área de agroindustria y de material audiovisual sobre el mismo tema. El tema del módulo se adaptará de acuerdo a las condiciones climáticas que influirán en la producción agrícola, condicionando el tipo de conserva a elaborar. Los temas se podrán abordar de acuerdo a la necesidad de los participantes.

Para la comprensión y análisis de cada uno de los temas los participantes podrán en práctica los mismos; los contenidos temáticos se abordarán de acuerdo al sistema de producción agrícola de la región, permitiendo la interacción entre la teoría y la práctica.

EVALUACIÓN

Para la evaluación del módulo se requerirá la valoración de actitudes, participación, disponibilidad. Las evidencias a evaluar serán: cuidados e higiene durante el proceso de elaboración de la conserva, calidad y presentación de los distintos productos terminados.

3.5. ELEMENTOS POR ANALIZAR

Los elementos por analizar en cada módulo es que contenga: el título del módulo, aprendizajes esperados, objetivos generales, objetivos específicos por temas, descripción de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes por aprender; quienes y las formas de realizar las actividades; los contenidos para abordar en la capacitación; las estrategias, métodos, técnicas y actividades didácticas a realizar para alcanzar los objetivos; los recursos didácticos y humanos a utilizar que coadyuven al desarrollo de las capacidades. Así como el tiempo y el lugar requerido para alcanzar la capacitación.

3.6. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Al realizar el análisis en los tres módulos del programa de estudio se obtuvo los siguientes resultados:

1. Se carece del planteamiento de los aprendizajes esperados.
2. No existe el planteamiento de objetivos generales.
3. No existen los objetivos específicos dentro de los temas del módulo, lo cual dificulta evaluar los avances, es decir, no existe un rumbo definido.
4. Falta describir los niveles de los objetivos conceptuales, procedimentales, actitudinales para poder realizar la evaluación.
5. En relación con los contenidos que aparecen descritos, quizá en el módulo de sistema de producción ovina, es conveniente agrupar los primeros temas.
6. En el módulo de agricultura orgánica se puede fortalecer el tema de fundamentos de la agricultura orgánica.
7. Falta definir en su totalidad las sugerencias de estrategias, métodos, técnicas y actividades didácticas a realizar de forma realista y aplicable.
8. También, falta describir las actividades a realizar por cada tema.
9. En el mismo tenor, no se menciona las actividades y los espacios adecuados para la realización de las sesiones teóricas y de campo.
10. Finalmente, la evaluación de los aprendizajes no es posible realizarla para ver los progresos de los aprendizajes si no se tiene definido que se pretende en los temas de cada módulo.

Vale la pena mencionar, que en relación con los contenidos temáticos es poco lo que se puede cambiar, ya que depende de la institución educativa. Sin embargo, la propuesta a realizar se efectuará considerando los elementos de los cuales se carece o no se encuentran bien especificados.

CAPÍTULO CUATRO: MODELO DE PROGRAMA DE ESTUDIO PARA LA ESPECIALIDAD DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

4.1. MÓDULO: SISTEMA DE PRODUCCIÓN OVINA

APRENDIZAJE ESPERADO
Los participantes al finalizar el módulo comprenderán la importancia de los elementos que integran el proceso de producción ovina y estarán preparado para realizar la producción ovina de una manera sustentable

OBJETIVO GENERAL: Aplicar los elementos técnicos de reproducción, nutrición, sanidad e instalaciones que intervienen en el sistema de producción de ovinos		
CONTENIDO TEMÁTICO		
TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.- Generalidades de la producción ovina:	A. Importancia y ventaja de la producción ovina.	1. Conocer las ventajas de la producción de ovinos en comparación con otras especies. 2. Aplicar los conocimientos adquiridos en la implementación de un sistema de producción de acuerdo con las condiciones climáticas de la región y económicas del productor.
	C. Razas y características generales del ganado ovino.	
	B. Importancia y ventaja de la producción ovina.	
	D. Sistemas de explotación: a). - objetivo y tecnología.	
2.- Reproducción.	A.- Características anatómicas y fisiológicas del aparato reproductor de los ovinos.	1. Reconocer la anatomía y fisiología del aparato reproductor de los ovinos y la influencia que ejercen los factores ambientales en la reproducción. 2. Evaluar hembras y machos en base a los parámetros reproductivos como futuros progenitores 3. Realizar calendarios reproductivos de ovinos en base a las características de la región
	B.- Ciclo estral.	
	C.- Madurez sexual.	
	D.- Periodo de empadre: sincronización y detección de celos.	
	E.- Manejo del anestro estacional.	
	F.- valuación de sementales	
	G.- Parámetros reproductivos.	

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3.- NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS OVINOS.	A.- Características anatómicas y fisiológicas del aparato digestivo.	1. Identificar la anatomía y fisiología del aparato digestivo de los ovinos 2. Conocer las necesidades nutricionales de los ovinos 3. Elaborar un plan de alimentación de ovinos de acuerdo con sus necesidades nutricionales en base las características de la región con un enfoque sustentable
	B.- Necesidades nutricionales de los ovinos en las diferentes etapas productivas y reproductivas.	
	C.- Comportamiento etológico de los ovinos en el pastoreo.	
	D.- Estrategias de alimentación.	
	F.- Parámetros de conversión y eficiencia.	
4.- SANIDAD	A. – Elemento básicos de sanidad y bienestar animal	1. Identificar los elementos de sanidad y bienestar animal 2. Distinguir las principales enfermedades de lo ovinos 3. Realizar calendario de sanidad animal de acuerdo con las características particulares de cada explotación ovina
	B. - Programa de prevención de enfermedades.	
	C). - Principales enfermedades que afectan a los ovinos.	
5.- INSTALACIONES Y EQUIPO.	A. - Factores a considerar en la construcción de instalaciones de ovinos.	1. Conocer los elementos que se utilizan en la planeación de una construcción de ovinos 2. Utilizar los conocimientos adquiridos en la adaptación de las instalaciones de acuerdo con el clima y condiciones de cada productor utilizando materiales de la región.
	B. - Principales componentes de las instalaciones de los ovinos.	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

El eje metodológico, a lo largo del módulo, es la reflexión sobre la práctica de la producción ovina, sobre la realidad, sobre la vida misma. Es una propuesta participativa y comunicacional, de construcción colectiva del conocimiento, que rescata el valor de la experiencia y los saberes. Esta metodología va a permitir a facilitadores y participantes, profundizar o modificar sus formas de percibir, valorar y actuar; de autocorregirse en función de las propuestas del Programa y del aporte de los demás participantes. Asimismo, desarrolla el diálogo, la comunicación, la acción conjunta, la participación de todos, a partir de técnicas y materiales que promuevan la creatividad y la expresión libre de sentimientos e ideas.

La labor del docente consistirá en cuatro momentos, el de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. El diagnóstico se realizará en dos etapas, la primera es donde el maestro obtendrá información por medios diferentes a los alumnos que consistirá en la observación del medio físico y social, entrevista con autoridades municipales, comunales, resultado del censo que se realiza al establecerse la misión cultural en la comunidad. La segunda etapa, consiste en obtener información de manera directa de los alumnos. Así mismo, la indagación sobre la experiencia y los saberes previos serán el punto de partida sobre el inicio de los temas que se abordarán en el módulo. Esto se realizará en la fase inicial, lo cual permitirá hacer la planeación, de objetivos, contenidos, estrategias, evaluación. Es decir, para el desarrollo de este módulo el facilitador promoverá la participación de los alumnos con la finalidad de conocer sus intereses y necesidades sobre el tema.

En el momento de ejecución, el docente actuará en tres fases, inicial, central y cierre. La fase inicial tiene por finalidad dar la bienvenida al curso, presentación de las personas facilitadoras, orientar y motivar a las/os participantes, presentación de las y los participantes, crear un ambiente de confianza, recoger las expectativas y temores, presentar los objetivos del curso, así como agendas, horarios, logística, etc. En la fase central o desarrollo, en ella se presenta, discute y profundiza la temática a tratar partiendo del intercambio de experiencias entre las personas participantes y confrontándolas con nuevos referentes críticos. También, pueden utilizarse un sinnúmero de métodos y técnicas, tanto para la presentación de contenidos como para el desarrollo temático. La presentación de contenidos estará por el/la facilitador(a), mientras que el desarrollo temático debería tomar en cuenta una participación de todos(as). Para el caso del módulo de ovinos, se pueden usar el método de casos, solución de problemas, aprendizaje basado en proyectos, ya permite el aprendizaje situado, el conocimiento, habilidad, destreza y actitud, es parte y producto de la actividad, del contexto, y de la cultura en que se desarrolla y utiliza. El conocimiento es situado porque se genera y se recrea en determinada situación. Así, en función de lo significativo y motivante que resulte, de la relevancia cultural que tenga o del tipo de interacciones colaborativas que propicie, podrá aplicarse o transferirse a otras situaciones análogas o distintas a las originales. Las prácticas de campo son primordiales, para solucionar las necesidades que tienen los alumnos en sus granjas.

La actividad de cierre es la conclusión, se busca la conexión y finalidad de las diferentes partes y técnicas del módulo, en otras palabras, se promueve la metacognición como parte del aprendizaje orientado al mejoramiento continuo de los desempeños que evidencian los y las estudiantes en el desarrollo de las capacidades. Asimismo, las actividades de cierre constituyen una oportunidad para que los y las estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones; por ejemplo, ejecución de tareas, prácticas calificadas.

Finalmente, los temas se podrán abordar de acuerdo con el interés y necesidad de los participantes, adaptándolos a las condiciones climáticas de la región y condición socioeconómica de los participantes.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje tiene como primera prioridad en su diseño y en su práctica, servir al propósito de promover el aprendizaje de los alumnos, puede contribuir al aprendizaje si proporciona información que los profesores y los alumnos puedan usar como retroalimentación, por lo cual debe congruencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa. La evaluación debe sustentarse en un marco de referencia que permita tener claridad acerca de qué se evalúa y proporcionar información que haga posible avanzar en el logro de aprendizajes y/o en la mejora de los programas. por lo tanto, es un proceso continuo y sistemático porque no se refiere a un hecho puntual o a una actividad aislada, sino a una serie de actividades, a un cierto número de pasos que se interrelacionan y ordenan de manera secuencial. Es importante que el docente antes de evaluar se pregunte, ¿para qué evaluar? ¿qué evaluar? La respuesta a la primera pregunta es para saber si hemos conseguido lo que nos proponíamos o para saber cómo podríamos conseguirlo; para la segunda pregunta, es el aprendizaje y su utilidad.

De esta forma, la evaluación del módulo se realizará con una metodología participativa, que permita la retroalimentación de los y las participantes en cuanto al programa, método, aprendizaje y ambiente del curso taller. Por lo cual, la ejecutara de manera permanente en tres momentos: evaluación diagnóstica, en donde se investiga el nivel de conocimientos, experiencia, que posee el participante antes de la experiencia de aprendizaje del módulo. Evaluación formativa: que se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje para realizar los ajustes necesarios. Evaluación

final o sumaria: En donde se evalúan los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de enseñanza.

La evaluación debe ser auténtica, contextualizada, en la vida real de cada alumno, que evalúe lo que se hace, que vincule ese hecho de manera coherente con lo conceptual y procedimental, en otras palabras, cada alumno tendrá en desempeño en un contexto y situación determinada. También, permitirá la autoevaluación del alumno al reflexionar el porqué de los resultados obtenidos. Esta estrategia facilita la coevaluación por parte de los participantes que enriquecen el aprendizaje. Es meritorio sugerir al docente que en la educación de adultos la evaluación: Está centrada en resultados, es individualizada, no se utilizan escalas de calificación porcentuales, numéricas o alfanuméricas, los únicos resultados posibles de la evaluación del aprendizaje de una persona son “Sí lo realizó” “No lo realizó” y/o “Requiere más práctica”, no se comparan los resultados de una persona con los de otra, sino con los estándares previamente acordados. (resultados de aprendizaje y criterios de evaluación), el candidato a la evaluación participa en la construcción de las diversas fases del proceso de evaluación.

Para el logro de una evaluación auténtica del desempeño del presente módulo se recomienda utilizar el portafolio de evidencias, rubrica, guía o registro de observaciones, lista de cotejo, ya que se adaptan a la práctica educativa de la educación de personas jóvenes y adultos, dichos instrumentos permiten considerar al sujeto y el contexto donde se desarrolla el módulo de estudio. Además, son realizados por el docente sin involucrar de manera directa a los educandos en la construcción y su contestación. La evaluación auténtica debe ir acompañado de la autoevaluación, permitiendo a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo al contrastarlo con estándares públicos o consensuados, al poder revisar, modificar y redirigir su aprendizaje. También, se recomienda la coevaluación, con la finalidad de tener una evaluación conjunta, es decir, la valoración por los participantes del trabajo del otro

RECURSOS DIDÁCTICO:

Los recursos didácticos para utilizar son: pizarrón, marcadores, borrador, porta rotafolio, sillas, mesas, fármacos veterinarios, jeringas y agujas diferentes medidas, congelantes, estuche de disección, bascula, ingredientes para elaborar dieta integral, molino de martillo, palas, bioldos, costales, semoviente ovino en diferentes etapas productivas y reproductivas, cinta métrica, sogas, marcadores de ganado tipo crayón,

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:

Para la realización del presente módulo los espacios a usar dependerán de las circunstancias, tomando como referencia el contexto de los participantes. Existirán temas que se pueden abordar en el aula acondicionada exprofeso para esta situación; las practicas se efectuarán en las granjas o corrales de los alumnos o de personas de la comunidad que se dedican a esta actividad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cuéllar Ordaz, Jorge Alfredo, *et. al.* Manual práctico para la cría ovina. Ediciones pecuarias de México S.A de CV: Primera edición. México, 2013.

Díaz Ramírez, Rosario Isabel y Vilcanqui Mamani Hugo. Manual de ovinos y las buenas prácticas 2013: Centro de documentación agraria-CENDOC; primera edición. Perú, 2013.

Vásquez Rivas, José Arnulfo. Razas, reproducción y salud del ganado ovino. Ed, Litografía compuinpresos S.A. Quetzaltenango, Guatemala, 2010.

4.2. MÓDULO: AGRICULTURA ORGÁNICA

APRENDIZAJE ESPERADO
Al término del módulo los participantes tendrán los conocimientos, habilidades y actitudes para emprender un sistema de producción orgánica, con la finalidad de tener un agrosistema sustentable, que produzcan alimentos que mejoren la salud humana

OBJETIVO GENERAL: Emplear los métodos de producción orgánica de acuerdo las características ambientales de la región y socioeconómicas de los participantes, para producir alimentos libres de agroquímicos.		
CONTENIDO TEMÁTICO		
TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.- Generalidades de la agricultura orgánica	A.- ¿Qué es la agricultura?	Analizar y comprender la importancia de la producción orgánica en el cuidado del ambiente.
	B.- Agricultura sustentable	
	C.- Agricultura orgánica.	
	D.- Importancia de la agricultura orgánica.	
	F.- Características de un sistema de producción orgánico.	
2.- fundamentos de la agricultura orgánica	G.- Los productos orgánicos y la salud del hombre.	Identificar las bases que sustentan a la agricultura orgánica
	A.- Condiciones de viabilidad.	
	B.- Periodos de conversión.	
3.- Conversión a la agricultura orgánica	C.- Reglamentación.	Distinguir los elementos para hacer conversión de una agricultura convención a una agricultura orgánica-
	A.- Programa de conversión progresiva.	
4.- Métodos usados en agricultura orgánica	B.- Elementos básicos de la conversión.	Describir y comprender los distintos métodos utilizados en la producción orgánica
	A. - Abonos verdes.	
	B. - Cultivos de coberteras.	
	C. - Composteo y lombricultura.	
	D. - Rotación de cultivos.	
	E. - Falsa siembra.	
	F. - Deshierbe mecánico y manual.	
	G. - Control biológico de plagas y	

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5.- Los fertilizantes en la agricultura orgánica	A). - Los fertilizantes y el agroecosistema.	Conocer e identificar la función de los fertilizantes en los agroecosistemas orgánicos.
	B. - Clasificación de los residuos o desechos.	
	C. - Reciclaje.	Aplicar métodos de tratamiento a los residuos para producir abonos orgánicos.
	D. - Métodos de tratamiento de los residuos.	
6.- LA COMPOSTA	A. - Materiales para la producción de composta.	Realizar el método de composteo en diferentes sustratos para producir abono orgánico.
	B. - El proceso de composteo.	
	C). - Factores que aceleran o retardan el proceso de composteo.	
	D.- Condiciones óptimas del composteo.	
	E. - determinación de la madurez de la composta.	
7.- Lombricomposteo	A. - La lombriz y sus características.	Distinguir los principios de la lombricultura.
	B. - Principio del lombricomposteo.	
	C. - La alimentación de la lombriz.	Producir abono orgánico utilizando el método de lombricomposteo
	D. - Proceso de lombricomposteo	
	E). - valor agronómico de la lombricomposta.	
	F.- Comercialización de la lombricomposta.	
9.- Comercialización de los productos orgánicos	A. - Proceso de certificación	Implementar un esquema de venta de productos agrícolas orgánicos.
	B). - Los productos orgánicos y el mercado justo	

ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA

Para la realización del presente módulo, la participación de los involucrados es esencial para inducir la reflexión sobre agricultura orgánica y su aplicación en la producción hogareña. El conocer los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos sobre el tema es esencial como punto de partida, por cuál el docente debe realizar estrategias que permitan recabar la información antes mencionada a la par del diagnóstico que debe realizar mediante la observación de los recursos naturales susceptible de utilizar se en la producción orgánica.

El trabajo del módulo se puede ejecutar de manera individualizada, por equipos o prácticas grupales, dependerá de las condiciones particulares de cada contexto educativo. Así mismo, por las características del módulo y generar aprendizajes situados se recomienda los métodos didácticos de aprendizaje basado en proyectos, solución de problemas, método de caso, debido a que permiten interaccionar la práctica y teoría.

EVALUACIÓN

Con la finalidad de ser congruentes entre el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación, se sugiere que esta sea participativa entre los involucrados de dicho proceso, utilizando el portafolio de evidencias, rubrica, guía o registro de observaciones, lista de cotejo, para el logro de una evaluación auténtica del desempeño. Además, la evaluación y coevaluación serán elementos claves para la evaluación del desempeño y productos terminados.

RECURSOS DIDÁCTICO:

Los recursos didácticos para utilizar son: pizarrón, marcadores, borrador, porta rotafolio, sillas, mesas, costales, palas, biello, bascula, toneles, diferentes sustratos (tierra de monte, residuos del hogar, heces de origen animal, subproductos agrícolas y pecuarios), levadura, melaza, semillas de hortalizas y frutales, cribas.

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:

Para la realización del presente módulo los espacios a utilizar dependerán de las circunstancias, tomando como referencia el contexto de los participantes. Existirán temas que se pueden abordar en el aula acondicionada exprofeso para esta situación, otra opción es realizar las prácticas en los centros hogareños, este espacio es el domicilio particular de uno de los participantes que se acondiciona para la práctica y donde se concentran otros alumnos para el mismo fin.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Masquera Byron. Abonos orgánicos, protegen el suelo y garantizan alimentación sana. Manual para elaborar y aplicar abonos y plaguicidas orgánicos. Ed. FONAG:2010.

Picado J. y Añasco A. Preparación y uso de abonos orgánicos sólidos y líquidos. Serie agricultura No. 7. CEDECO: San José Costa Rica, 2005.

Restrepo, J. Abonos orgánicos fermentados. Experiencias de Agricultores de Centroamérica y Brasil. OIT, PSST-AcyP; CEDECE. 51. 1996.

Restrepo Rivera J. Manual Práctico El A, B, C de la agricultura orgánica y harina de rocas. SIMAS: Managua, 2007

Xelhuanzi Carmona J. *et. al.* Manual para la elaboración de abonos orgánicos a partir de técnicas como la composta y lombricomposta. Folleto No. 12. INIFAP, 2012.

4.3. MÓDULO: CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS

APRENDIZAJE ESPERADO		
Al finalizar el módulo los participantes tendrán los elementos teóricos y prácticos necesarios para realizar la conservación de frutas y hortalizas de su región, haciendo un uso adecuado de los recursos que intervienen en su proceso con la finalidad de producir alimentos de alta calidad.		
OBJETIVO GENERAL		
Hacer uso de los métodos de conservación de acuerdo las características de las frutas y hortalizas de cada región y de las condiciones socioeconómicas de los participantes		
CONTENIDO TEMÁTICO		
TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1.- INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	A.- Historia e importancia de la conservación de los productos agropecuarios	Reconocer los factores a considerar en la conservación, clasificación y tipos de conservas de frutas y hortalizas
	B.- Factores que intervienen en el proceso de transformación y conservación de los productos agropecuarios.	
	C.- clasificación y tipos de conservas.	
2. ELABORACIÓN DE CONSERVAS.	A.- Elaboración de almíbares.	Aplicar las diferentes técnicas de conservación frutas y hortalizas de la región, utilizando los patrones de la inocuidad alimentaria.
	B.- Elaboración de mermeladas.	
	C.- Elaboración de ates.	
	D.- Elaboración de cristalizados	
	F.- Elaboración de néctares.	
	G.- Elaboración de licores de frutas	
	H.- Elaboración de hortalizas en escabeche.	
	I.- Elaboración de salsas.	
	J.- Elaboración de dulces regionales.	

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

En el desarrollo de este módulo se empleará la estrategia participativa donde los alumnos marquen el interés y necesidad de su aprendizaje en relación con la conservación de las frutas y hortalizas que ellos poseen. Por lo cual, el docente realizará un diagnóstico regional acerca de la producción agrícola específicamente de hortalizas y frutas que se producen susceptibles de conservarse. Al mismo tiempo, indagará con los alumnos los conocimientos previos, experiencias que tengan en relación con este módulo. Así como, los utensilios con los que cuenta para la realización de dichas prácticas.

Una vez definido el grupo de participantes el trabajo práctico se hará en equipo en espacio definido como el taller para la elaboración de las conservas. Cada equipo será responsable de reunir los insumos que se utilizaran en la actividad y la distribución equitativa de los productos resultantes. En caso de que existan alumnos que no puedan asistir al taller se impulsarán los centros hogareños, que consiste en definir el espacio de trabajo en un domicilio de los participantes. En ambos casos, el maestro debe impulsar técnicas de trabajo colaborativo para generar inconvenientes en las actividades y repartición de los productos terminados. Es de total importancia que las practicas se realicen en periodo de producción de las frutas y hortalizas con la finalidad de disminuir los costos de producción. Desde el punto de vista de la didáctica, para el desarrollo del módulo se puede utilizar el método de casos, aprendizaje basado en proyectos, solución de problemas por ofrecer la mejor opción para el aprendizaje situado.

EVALUACIÓN

La evaluación será participativa que permita la retroalimentación del aprendizaje entre todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. El proceso de evaluación será en los tres momentos de la capacitación, diagnóstica, formativa y final. Para el logro de una evaluación auténtica del desempeño del presente módulo se recomienda utilizar el portafolio de evidencias, rúbrica, guía o registro de observaciones, lista de cotejo, ya que se adaptan a la práctica educativa de la educación de personas jóvenes y adultos, dichos instrumentos permiten considerar al sujeto y el contexto donde se desarrolla el módulo de estudio. La evaluación auténtica debe ir acompañada de la autoevaluación y coevaluación, permitiendo a los estudiantes a desarrollar la capacidad de evaluar su propio trabajo y la de tener una evaluación conjunta, es decir, la valoración por los participantes del trabajo del otro. Por las características del módulo se deben definir los rasgos evaluar el desempeño durante el proceso de elaboración de las conservas, así como en el producto terminado.

RECURSOS DIDÁCTICO:

Los recursos didácticos para utilizar son: pizarrón, marcadores, borrador, porta rotafolio, sillas, mesas, licuadora, pala de plástico o de madera, frascos de cierre hermético con diferentes capacidades, previamente esterilizados, etiqueta adherible, tazas, hoyas, cacerola, estufa o fogón, cuchillos, azúcar, ácido cítrico, pectina, papel celofán, tabla para picar, coladera, tela, recipiente de plástico.

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN:

Para la realización del presente módulo los espacios a utilizar dependerán de las circunstancias, tomando como referencia el contexto de los participantes. Existirán temas que se pueden abordar en el aula acondicionada exprofeso para esta situación, otra opción es realizar las prácticas en los centros hogareños, este espacio es el domicilio particular de uno de los participantes que se acondiciona para la práctica y donde se concentran otros alumnos para el mismo fin.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Boucher, F. y Muchnik, F. Agroindustria rural, recursos técnicos y alimentación. IICA: San José, Costa Rica, 1995.

Contardi, Clara A. Manual de conservas caseras. INTA: Mendoza, 2008.

Elva Martínez, A. y Juárez García Isidro. Apuntes de industrias rurales. Dirección general educación extraescolar en el medio rural SEP: México, 1975.

Fundación PRODUCE. Sinaloa A.C. Memorias de capacitación.

Salazar Martínez, O. y López Escobedo, A. Manual de prácticas para el procesamiento de frutas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las instituciones dedicadas a la educación de adultos específicamente en la capacitación deben contar con docentes que conozcan los fundamentos de la educación para ofrecer aprendizajes pertinentes, que deben ir acompañados con programas de estudios que contengan los elementos de la didáctica para que sirvan como guía a los educadores de adultos.

De esta forma, al realizar la revisión de la bibliografía se demuestra que en el proceso de enseñanza aprendizaje existen fundamentos que se comparten en el aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos. Sin embargo, en la EPJA para ofrecer una educación de calidad se requiere considerar al sujeto de la educación y los contextos en que este se desenvuelve. Así mismo, el proceso de diseño curricular tiene los mismos soportes teóricos, pero en la EPJA específicamente se hace mayor hincapié en los objetivos procedimentales y de habilidades. A diferencia de los otros niveles educativos, en la EPJA no es posible de hablar de un educador de adultos con características homogéneas, ya que existe una gran diversidad de instituciones dedicadas a ofrecer servicios educativos para este sector de la población, lo cual, cuentan con diferentes finalidades generando con ello un grupo heterogéneo de docentes en la educación de adultos.

De la revisión bibliográfica en relación a las misiones culturales, se deduce que es una institución educativa con gran historia en virtud de ser un referente ineludible cuando se investiga los antecedentes del sistema educativos actual, pues desempeñó un papel preponderante en el periodo postrevolucionario, debido a que desde su creación tuvo objetivos bien definidos y con el transcurso de los años fue evolucionando de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Por lo cual, en la actualidad tiene dos vertientes como objetivos generales, el desarrollo de comunidad, la capacitación en artes y oficios, así como la educación básica de jóvenes y adultos, en las comunidades rurales y semiurbanas. En consecuencia, en el ámbito educativo debe contar con programas de estudios que sirvan como guías al docente en el ejercicio de su práctica educativa, dirigida a la población de personas jóvenes y adultas asentadas en dichas comunidades,

Vale la pena mencionar que de la indagación teórica ejecutada solo pone de manifiesto la situación que prevalece en el programa de estudios de la especialidad de actividades agropecuarias, pero queda pendiente abordar de manera particular y más minuciosa algunos de los elementos didácticos como los de la evaluación, estrategias, métodos y técnicas didácticas apropiadas para las personas jóvenes y adultos que participan en lo proceso educativos.

Del proceso de investigación efectuado, en los documentos oficiales de misiones culturales, específicamente en el programa de estudios de la especialidad de actividades agropecuarias, este no cuenta con los elementos básicos que todo programa de responder como es, ¿qué? ¿cómo? ¿para qué? ¿quiénes? ¿con qué? ¿cuándo? ¿dónde?

La propuesta de un modelo de programa de estudio para la especialidad de actividades agropecuarias en misiones culturales del estado de Oaxaca, considera los elementos de la didáctica para que sea una guía de la práctica educativa de los maestros de la especialidad de actividades agropecuarias y ofrezcan una capacitación pertinente.

Quizá, con este trabajo de investigación la Maestría en Docencia que oferta el Instituto Tecnológico de Oaxaca también debe considerar de manera contundente abrir la línea de investigación en diferentes temas sobre la EPJA y de esta manera contribuir con este sector educativo que ha sido relegado por diferentes circunstancias. Ya que los docentes en educación de adultos se enfrentan a la misma situación que los que laboran en la educación superior de dominar una disciplina o área del conocimiento, pero carecen los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje.

Como todo proceso de investigación o de generación de nuevos conocimientos estos deben ser divulgados y aplicados, por lo que una vez revisado se debe buscar una revista científica en el ámbito pedagógico o un foro propicio para publicar y dar a conocer la propuesta de un modelo de programa de estudios para los jóvenes y adultos en la especialidad de actividades agropecuarias en Misiones Culturales.

Para la aplicación de la propuesta realizada se sugiere la siguiente ruta crítica con la finalidad de aplicarlo de cara al centenario de la creación de las misiones culturales. En primera, es importante mencionar que los docentes de misiones culturales son participantes activos en la actualización de los programas de estudios. Por lo cual, el primer paso es dar conocer la propuesta en reuniones de academia de la especialidad actividades agropecuarias en la zona de supervisión. La labor consistirá en dar conocer los elementos didácticos que debe tener un programa de estudios. Así mismo, se dará conocer como quedo estructurada la propuesta. Enseguida, se repetirá las actividades antes mocionadas, pero a nivel estatal para someterlo a consideración, con intención de validarla y continuar el proceso para su aplicación.

Agotada esta etapa, se continuará la divulgación del trabajo de investigación a la coordinación de educación para adultos a la cual pertenece misiones culturales en la estructura del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que autorice la ejecución de dicho programa de estudios. También, con la finalidad de que las demás especialidades que conforman esta modalidad educativa inicien el proceso de actualización de sus programas de capacitación, se planteara al consejo de supervisores de zona la intención de dar conocer los elementos teóricos de la didáctica que debe contener un programa de estudios e iniciar la actualización de dichos documentos.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) Manual para jóvenes facilitadores. Trust de las Américas: 2011, 6,12,13 pp.

ACUERDO número 295 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la Educación Secundaria a Distancia para Adultos. Secretaría De Educación Pública. 2 p.p.
https://www.sepyc.gob.mx/marcolegal/acuerdos/acuerdo_295.pdf

Alvares Constantino, Higilio. “La escuela rural”. Centro de cooperación regional para la educación de adultos en américa latina y el caribe: México; 1997; 3 p.p.

Ángeles Gutiérrez, Ofelia. “Enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje. Estado del arte y propuestas para su operativización en las instituciones de educación superior nacionales”. 15 de diciembre 2003, 17-19 p.p.
https://www.guao.org/portafolio_docente/enfoques_y_modelos_educativos_centrados_en_el_aprendizaje

Aguilar Morales Jorge Everardo. Planeación educativa y diseño curricular Un ejercicio de sistematización.P. 2. Asociación nacional de docentes universitarios, AC. 2018. 1 pp.

Asinsten, Juan Carlos. Producción de contenidos para educación virtual. Guía de trabajo del docente-contenidista Biblioteca Digital Virtual educa. 54 pp.
https://virtualeduca.org/documentos/manual_del_contenidista.pdf

Avolio de Cols Susana. Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: conceptos y orientaciones metodológicas. Banco interamericano de desarrollo; Argentina; 2006, 29, 34,35 pp.
<http://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/ENSENARYEVALUAR.pdf>

Báez, Rocío y Iglesias, Martha. “Principios didácticos a seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la geometría en la UPEL “el mácaro”.

Barriga Arceo, Frida Diaz, Et al. "Metodología de diseño curricular para educación superior". Ed. Trillas: México; 1990, 123-126 p.p.

Blanco, Nieves. “Las intenciones educativas. Teoría y desarrollo del curriculum”. Ed. Aljibe: Málaga; 1994, 1-2 p.p.
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Blanco-Las-intenciones-educativas.pdf>

Bravo Castañeda, Claudia. “MÓDULO: pedagogía general.” Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Quito;2013, 120 pp.

Becerril Godínez, Rosa, *et al.* "Currículo y organización de la educación no formal". Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en intervención educativa: Morelos; enero de 2006, 7,41 p.p.
https://upnmorelos.edu.mx/assets/curri_org_educ_no_formal.pdf

Cabral Vargas Brenda. La educación a distancia vista desde la perspectiva Bibliotecológica. Ed. Nueva Visión México: 2011; México, 178 pp.

Calderón Mólgora, Marco A. "Educación rural, trabajo social y Estado en México: 1920-1933". Revista Mexicana de Historia de la Educación, V, núm. 8, 2016, 154 p.p. http://rededucacionrural.mx/documents/79/Calderon_Marco._Escuela_rural.pdf

Calderón Mólgora, Marco A. Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940, Relaciones 106, Vol. XXVII, primavera 2006; 4-7 p.p.

Calivá E. Juan Manual de Capacitación para FACILITADORES. Imprenta IICA: San José; 2009; 13 pp.

Calivá E. Juan EL EDUCADOR DE ADULTOS. Imprenta IICA: San José; 2009; 23-24 pp. <http://repiica.iica.int/docs/B1577e/B1577e.PDF>

Campusano Cataldo Katherine y Diaz Olivos, Catherine. "Manual de técnicas didácticas: orientaciones para su selección". Ediciones INACAP: Santiago; 2018, 7-8. p. p. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-216073_recurso_pdf.pdf

Colegio De Bachilleres. Compendio fascícular, capacitación y desarrollo de recursos humanos. D.F; 2004, 115 pp.

Compilación Ortega Mendoza, Reyna, et. al. "Corrientes en la educación de personas jóvenes y adultos". Instituto Hidalguense de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Licenciatura en intervención educativa, 39 p.p. https://upnmorelos.edu.mx/assets/corrientes_educ_pjya.pdf

Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. "Metodología para la elaboración del diseño curricular". Ed. Grupo PrintCenter, San José; 2009. 20,32 p.p. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_207740.pdf 20,32 p.p.

Coordinación Estatal Para El Desarrollo Municipal. Manual del facilitador. Gobierno del estado de San Luis Potosí: 2003-2009, 8-12,20, 22 pp.

Crispín Bernardo, María Luisa, et. Al. "Guía del docente para el desarrollo de competencias". IBERO CIUDAD DE MÉXICO; 2012, 29-30 p.p. https://ibero.mx/formaciondeprofesores/Apoyos%20generales/Guia_docente_desarrollo_competencias.pdf

De la cruz Chablé, Petrona. "Surgimiento y evolución de las escuelas rurales en México". Tesina para obtener el título de licenciado en educación plan 1994. Secretaría de Educación, Cultura Deporte. Universidad pedagógica Nacional, Unidad 042: Ciudad del Carmen; 2008, 15 p.p. <http://200.23.113.51/pdf/25449.pdf>

De Cruz, Paloma. Metodología de enseñanza y para el aprendizaje Global Campus Nebrija. 2006, 104 pp.

Díaz Barriga, Ángel. El docente y los programas escolares Lo institucional y lo didáctico. Ed. Pomares, S. A.: Barcelona;2005, 5 p.p.

Dirección General de Educación Superior. “Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de nivel superior”. Universidad de Colima: Colima; 2019, 57 p.p.

Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC). Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. “Enfoque formativo de la evaluación. Serie: herramientas para la evaluación básica”. Secretaría de Educación Pública: Delegación Cuatémoc; 2013, 29 p.p.

Escalante Gonzalbo, Pablo, *et. al.* Historia mínima. La educación en México. El Colegio de México, Seminario de la Educación en México; 2010, 163-164 p.p.
<https://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf>

Espinoza Vergara, Mario, *et. al.* “Educación para el Trabajo en áreas rurales de bajos ingresos”. Impreso en los talleres gráficos de Cinterfor/OIT: Monte Video;2000, 51-52.
<http://www.cinterfor.org.uy>

Expósito Verdejo Miguel. Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica. Ed. Centro Cultural Poveda: Republica dominicana, 2001. 20-23 p.p.
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf

Facultad de ciencias administrativas y recursos humanos. Métodos de estudio p. 13.
Universidad de San Martín de Porres: Lima;2017, 13 pp.
<https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2017I/MANUALES/METODOS%20DE%20ESTUDIO.pdf>

Flores Alanís, Irma María. Una aplicación de fundamentos teóricos-conceptuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje al diseño de un diplomado en computación para adultos. Tesis para obtener el grado de maestría en formación y capacitación de recursos humano. Universidad Autónoma de Nuevo León: San Nicolás de los Garza; 1997, 17 pp. <http://eprints.uanl.mx/481/1/1020121345.PDF>

Flores Ramírez, Joaquín. Formación de instructores. Planeación y evaluación en capacitación. Ed. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua: México; 2012, 46 p.p.

Flores Romero, Rita. Aprendizaje, cognición y mediaciones en la escuela. Ed. Rocca® S. A.: Bogotá; 2016, 187 pp.

Folch Martí Carmen. La formación de personas adultas. Necesidades educativas y competencias docentes. Universitat Jaume: España; 2015, 6, 23, 25 p.p.
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/138919/TFM_2014_folchC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

“Formación técnica profesional.” “Propuesta curricular: agropecuaria – granja integral”. Ed. CEE. BOLIVIA; 2013, 40 p.p.
https://formaciontecnicabolivia.org/sites/default/files/publicaciones/propuesta_curricular_agropecuaria_granja_integral.pdf

Francisca Salinas, Esteban. Estudio sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar. Secretaria de Educación Distrital: Bogotá; 2010, 6 pp. <https://evaluacion.educacionbogota.edu.co/files/Factores%20que%20influyen%20en%20el%20rendimiento%20escolar.pdf>

Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Los primeros pasos de las Misiones Culturales y sus huellas en la educación rural de San Luis Potosí, 1923-1932. El colegio de San Luis A.C. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia: San Luis Potosí; 2009, 1, 41-46 p.p. <https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/GamboaHerreraJonatanIgnacio.pdf>

García, Cecilia. A estudiar se aprende. Metodología de estudio por sesión. Ed. Alfa omega; México; 2000, 17, 31 p.p.

Garza Páez, Ana Gisela Patricia. Factores personales, familiares, escolares, Culturales y sociales correlacionados con el rendimiento académico: estudio en alumnos de la licenciatura en administración de la UANL. ISSN: 2448-5101 Año 1 Número 1 Julio 2014 - Junio 2015, 3 p.p. http://eprints.uanl.mx/13417/1/2015%20Articulo%20Vincula%20Tegica%20EFAN_Factores%20personales%20familiares.pdf

Garrido Rivera, Denisse María Victoria. Educación extraescolar y producción de textos. Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Educación en Castellano y al título profesional de Profesor de Estado en Castellano. Universidad De Santiago De Chile, Facultad De Humanidades. Santiago de Chile; 2008, 11 pp. https://www.academia.edu/9049825/Educaci%C3%B3n_Extraescolar_y_Producci%C3%B3n_de_Textos_Desarrollo_de_Habilidades_de_Producci%C3%B3n_de_Textos_Period%C3%ADsticos_en_modalidad_de_Taller_Extraescolar?auto=download

González González, Ángeles y Mallorca Donaire, M.^a José. Pautas Didácticas a la Guía Metodológica y de Trabajo de las Unidades de Empleo para Mujeres. Ed. Instituto Andaluz de la Mujer: Andalucía; 2009, 38 p.p.

“Guía para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario 2016”. Universidad de Guanajuato: Guanajuato; 2016, 18-19 p.p. <https://www.ugto.mx/images/guiamodeloe/guia-creacion-pe-licenciatura-tsu-universidad-guanajuato.pdf>

Gutiérrez Herrera, Lucino y Rodríguez Garza, Francisco J. “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario”. Seminario de Historia, área de estado y política económica, departamento de economía, UAM. Azcapotzalco. P. 3. http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista103_S2A2ES.pdf

Herraiz, Ma. L. Formación de formadores: manual didáctico p. 60-62 Cinterfor: Montevideo; 1994, 60-62 pp.

Ignacio Trinidad, Elsa. "La escuela rural y su relación con la comunidad". Tesina para obtener el título de licenciado en educación plan 1994. Secretaría de Educación, Cultura Deporte. Universidad pedagógica Nacional, Unidad 042: Ciudad del Carmen; 2008, 8 p.p.
<http://200.23.113.51/pdf/25599.pdf>

Instituto Nacional de formación docente. Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Educación permanente de jóvenes y adultos. Ministerio de educación de la nación: Argentina; 2009, 17 pp.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002542.pdf>

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (Insaforp) Módulo II "psicología del aprendizaje". Insaforp: El Salvador; 1997, 4-6, 11 pp.

Jemima Duarte, Cristancho. "Formación permanente de docentes en servicio, alternativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en la educación básica integral" Ed. Universitat Rovira I Virgili: Cataluña; 2207 pp. 5-7.
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8931/2/AMBITOCONCEPTUAL1.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Latapí Pablo. Lecturas sobre educación de adultos en América Latina, Centro regional de educación para américa latina y el caribe. Centro regional de educación para américa latina y el caribe: México; 1985, 6, 199-200 pp.

<http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/02/Lecturas-sobre-educacion-de-adultos-en-America-Latina.pdf>

Latorre Ariño, Marino y Seco del Pozo, Carlos Javier. "Metodología, estrategias y técnicas metodológicas". Ed. Visionpcp: Lima; 2013, 16 p.p.

Lebrún Aspíllaga, Ana María. La educación formal, no formal e informal: una tarea pendiente en los museos del Perú. CONSENSUS 20. 2015, 2 pp.

Leibowicz, Julieta. Ante el imperativo del aprendizaje permanente, estrategias de formación continua: Ed. Cinterfor: Montevideo; 2000, 50-53 pp.

Linares, Flérida y Cabrera, Onavis. "Fundamentos del Modelo Educativo Flexible para Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana"- 23 p.p.
https://www.academia.edu/34091370/Fundamentos_Modelo_Educativo_Flexible_Educacion

Lourdes Melonari Virginia. Monografía, la educación de adultos: Un acercamiento a los principios básicos del aprendizaje de adultos del idioma inglés como lengua extranjera. Argentina; 2011, 10-11 pp.

http://190.183.61.20/objetos_digitales/271/seminario-4009-la.pdf

Loyo Bravo, Engracia. "La casa del pueblo y el maestro rural mexicano". Ed. Caballito: México D.F.; 1985, 157 p.p.

Luque, Predo A. Educación no formal. Un acercamiento a otras instituciones educativa. Universidad de Sevilla, Pedagogía social. 2 pp.

Macías Ayuso, Cristina. Las funciones del maestro/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado: estudio comparativo entre un centro público y un centro concertado. Universidad de Sevilla. Trabajo Fin de Grado (2015-2016) Grado en Pedagogía. 4º Curso: Sevilla; 11 p.p.

Manual de programación didáctica. Formación del personal docente del programa de ET/CO/TE. p.14.

https://nanopdf.com/download/manual-de-programacion-didactica_pdf

Marenales, Emilio. Educación formal, no formal e informal. Temas para concurso de maestros. Ed. Aula. 1 996. p. 5

https://www.academia.edu/4589866/EDUCACION_FORMAL_NO_FORMAL_E_INFORMALCARACTERISTICAS_EDUCATIVAS_ModosEducativos_FORMAL_NO_FORMAL_INFORMAL_Educaci%C3%B3n_Formal

Marín, Noemí. La importancia de la danza tradicional mexicana en el Sistema Educativo Nacional (1921-1938): otra perspectiva de las Misiones Culturales. Ed. CONACULTA/INBA/Cenidi Danza/CENART: México, D.F.; 2004, 16-17, 23 p.p.

<http://inbadigital.bellasartes.gob.mx:8080/jspui/bitstream/11271/741/1/382invpublimdt.pdf>

Medina Ibarra Ana María. Estilos de aprendizaje y hábitos de estudio. Universidad Autónoma de Aguas Calientes, Dirección general de servicios educativos. 5 pp.

<https://www.uaa.mx/portal/wp-content/uploads/2018/02/26-1.pdf>

Medina Rivilla, Antonio y Salvador Mata, Francisco (Coords). “Didáctica General”. Ed. Pearson educación; Madrid; 2009, 125-127 p.p.

<http://ceum-morelos.edu.mx/libros/didacticageneral.pdf>

Mena, Merchán. “El diseño curricular de la educación de personas adultas ante el nuevo reto educativo. Un acercamiento didáctico desde una perspectiva tecnológica”. Ed. Universidad de

Mendoza Ramírez, Martha Patricia. Las Misiones Culturales y la escuela rural en Quintana Roo, 1927-1934. Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social: México; 2014, 1 p.p. ISBN 978-607-486-288-1.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v65n3/2448-6531-hm-65-03-01485.pdf>

Meza Morales Jorge Luis. Diseño y desarrollo curricular. Ed. Red Tercer Milenio S.C.: Tlalnepantla; 2002, 8 pp.

Milada, Bazant. Los números favorecen a las minorías” en Historia de la educación durante el porfiriato. El colegio de México (historia de la educación): México; 1996, 77 p.p.

Ministerio de Educación. “Unidad de Formación No. 14. Diseño de Módulos Curriculares en la EPJA”. PROFOCOM: La Paz; 2015, 57 p.p.

Ministerio de educación Colombia. Secretaría de estado de educación y formación profesional. “Fundamentos de la educación de personas adultas. Módulo 3: fundamentos pedagógicos”. Ministerio de educación Colombia. Secretaría de estado de educación y formación profesional. Dirección general de formación profesional. 21 p.p.
https://www.academia.edu/32211666/FUNDAMENTOS_DE_LA_EDUCACION_DE_PERSONAS_ADULTAS_MODULO_1_BASES_PSICOLÓGICAS_TEORÍA_SOBRE_EL_APRENDIZAJE

Ministerio de educación. Dirección nacional de educación de jóvenes y adultos Fundamentos curriculares de la educación para jóvenes y adultos. 10 pp.

http://minedupedia.mined.gob.sv/lib/exe/fetch.php?media=files:fundamentos_curriculares_epja_2018.pdf

Ministerio de educación nacional. Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia. Colombia; 2017; 37 pp.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-371724_recurso.pdf

Ministerio de educación, estado plurinacional de Bolivia. Cuaderno para la planificación curricular-educación de personas jóvenes y adultas. 6 pp.
<https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/dgea/Cuaderno-de-planificacion-curricular--EPJA-2014.pdf>

Mojica Roa Cruz, Francisco. Curso “formación de Instructores”. Universidad del Estado de México: México; 2010, 8-12 p.p.
http://www.miaulavirtual.com/sgc/cursos/cursodeformaciondeinstructores/Manual_Formacion_de_Instructores.pdf

Morales Billini, Denisse. “Métodos y Técnicas Didácticas”. 1p.p.
<https://www.unibe.edu.do/docentes/2015/11/25/metodos-y-tecnicas-didacticas-2/>

Morales, Marcelo. Aportes para la elaboración de propuestas de políticas educativas. EDUCACIÓN NO FORMAL Una oportunidad para aprender. Ed. talleres gráficos de Tradinco S.A; Uruguay; 2009, 24 p.p.

Moore, Alan. Manual del Buen capacitador conservacionista. Elementos a considerar para una buena capacitación p. 20-21. Estados Unidos; 2012, 20-21 pp.
<https://warnercnr.colostate.edu/wp-content/uploads/sites/2/2017/11/Final-TofT-Manual.pdf>

Moreno Olivos Tiburcio. Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula. Ed. AGYS AIEVIN, S.C.: México;2016, 38 pp.
http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion_del_aprendizaje.pdf

Nañez Rodríguez, Emma Laura. Propuesta didáctica "La integración de los métodos de enseñanza en función del aprendizaje matemático". Tesis para obtener el grado de Maestría en Enseñanza de las ciencias con Especialización en Matemáticas, Universidad Autónoma de Nuevo León: San Nicolás de los Garza; 1999, 17-19 p.p.

Navarro Cruz, Araceli. "Don Rafael Ramírez Castañeda: Su obra educativa". Tesina para obtener el título de licenciada en pedagogía. Secretaría de Educación Pública, universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco: México, D.F; 2009, 36 p.p.

<http://200.23.113.51/pdf/26112.pdf>

Obed, delfín. Elaboración de plan de capacitación. P. 19-22. Ed. COASFI: Venezuela; 2019, 19-22 PP.

Oficina De Misiones Culturales "Bases de organización y funcionamiento de las Misiones Culturales (actualizadas) en el estado de Oaxaca", P. 6. Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca, Coordinación De Educación Para Adultos, Oficina De Misiones Culturales, marzo de 2007. 6-34 p.p.

Oficina De Misiones Culturales "Modelo curricular". Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca, Coordinación De Educación Para Adultos, Oficina De Misiones Culturales, marzo de 2015. 8-59 p.p.

Oficina De Misiones Culturales "Propuesta de curricula de actividades agropecuarias". Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca, Coordinación De Educación Para Adultos, Oficina De Misiones Culturales, Mesa técnica, mayo 2009. 5-36 p.p.

Organización panamericana de la salud. Metodología de enseñanza en los cursos de capacitación en BPM, HACCP, y auditoria desarrollados por OPS – OMS. p. 9-12 pp. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/cha-metodologia-ensenanza-capacitacion-bmp-auditoria.pdf>

Osorio, Martha. "Propuesta modular de capacitación para técnicos agropecuarios". Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación; agosto 1999, 13 P.

Pacheco Balam, Gina del Pilar. Estructura del sistema educativo mexicano: antecedentes y generalidades. Handbook T-I.-©ECORFAN, Del Carmen, México, 2018. Pp.4. https://www.ecorfan.org/handbooks/Ciencias_de_la_educacion_TI/La_ense%C3%B1anza_aprendizaje_y_evaluaci%C3%B3n_bajo_el_enfoque_en_competencias_2.pdf

Pacheco Velasco, Aranzazu Beyanira. La capacitación laboral como proceso de educación permanente. Tesis de Pregrado. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco: México; 2007, 21-2 p.p.

<http://200.23.113.51/pdf/24557.pdf>

Pérez Benítez Rosa Del Carmen. Diseño e implementación de un programa de educación de adultos, para la mejora de la calidad de vida en coordinación con la municipalidad de Tepatitán, San Vicente en el periodo comprendido agosto 2014-abril del 2015 . Tesis de grado, Universidad del Salvador: salvador; 2015, 34 pp.
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8674/1/TRABAJO%20DE%20GRADUACION.pdf>

Pérez Hernández, Abel Federico, *Et. al.* “Los programas de estudio en la educación superior: Orientaciones para su elaboración”. Perspectivas docentes 62. Espectros. 9 P.P.
https://www.ucc.edu.co/programa-enlace/Documents/plan_de_trabajo.pdf.

Pérez Jarauta, M.^a José. Manual de educación para la salud. p. 59. Gobierno de Navarra, Sección de Promoción de Salud. Instituto de Salud Pública; 2006, 34, 59 pp.

Ramírez, Rafael. "La escuela rural". Secretaría de Educación Pública: México; 1976, 23 p.p.

Remolina De Cleves, Nahyr; *et.al.* El maestro como formador y cultor de la vida Tabula Rasa. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, núm. 2, enero-diciembre: Bogotá: 2004, pp. 6.
<https://www.redalyc.org/pdf/396/39600215.pdf>

República Oriental del Uruguay, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación. EDUCACIÓN NO FORMAL. Fundamentos para una política educativa. Montevideo; 2006, 7 pp.
https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/TEMPORETTI/EducaNoFormal/Educaci%C3%B3n%20NO%20FORMAL_Dossier%20Uruguay.pdf

Rodríguez, Mariana. “Modos de organizar las clases: las secuencias didácticas documento N.º 2”. Ed. GOC: Buenos Aires; 2018, 9 p.p.
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/profnes_marco_doc_2_modos_de_organizar_las_clases_-_final.pdf

Quintanilla, Susana y Kay Vaughan, Mary. “Escuela y sociedad en el periodo cardenista”. Ed. Fondo de la cultura económica: México; 1997, 122 p.p.

Quiroga García, Leticia. “educación y modernidad en México. La formación de las maestras rurales en la escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, Tiripetío, Michoacán 1943-1970”. Tesis para obtener el grado de maestro en historia. Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. Facultad de historia, división de posgrado; Morelia; 2017, 7 p.p.
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/DGB_UMICH/298/1/FH-M-2017-1824.pdf

Sanabria Becerra, Olimpia Margarita. La escuela rural mexicana, progreso constructivo de nuestro país”. Tesina. Licenciatura en educación. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 94 D.F. Centro; 2006, 29p.p.
<http://200.23.113.51/pdf/23106.pdf>

Sánchez Doménech, iluminada. La andragogía de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación de adultos. Tesis doctoral: España; 2015, 185-187 pp.
<https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/7599/1/La%20andragog%C3%ADa%20de%20Malcom%20Knowles%20teor%C3%ADa%20y%20tecnolog%C3%ADa%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20de%20adultos%20Tesis%20Iluminada%20S%C3%A1nchez%20Domenech.pdf>

Santiago García, Rosana y Fonseca Bautista, César Darío. “Ser un buen profesor. Una mirada desde dentro.” EDETANIA 50 [Diciembre 2016], 191-208, ISSN: 0214-8560, 6 pp.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6039921>

Santiago Sierra, Augusto. La consolidación del estado educador. Bases para la organización y conducción del trabajo de las Misiones Culturales rurales en 1942. Las Misiones Culturales, México, SEP (SEPsetentas). 1973. 173-174 p.p.
https://edhm1.files.wordpress.com/2008/09/edhm2_bloque2_lectura5.pdf.

Sarramona López, Jaume. ¿Qué es ser profesional docente? Ed. Universidad de Salamanca: Salamanca; 1998. 13-15p.p.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71831/Que_es_ser_profesional_docente%3F.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sarmiento Santana, Mariela. La enseñanza de las matemáticas y las NTIC. Una estrategia de formación permanente. Tesis para aspirar al grado de Doctora en Pedagogía: Tarragona; 2004, 12 p.p.
https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf

Sarramona, Jaime. Fundamentos de educación. Ed. CEAC: España; 1989, 27-49 pp.
<https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>

SEP. Las Misiones Culturales 1932-1933. Secretaría de Educación Pública: México; 1934, 3-8 p.p.

Schunk Dale H . Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. Ed. Pearson; México; 2012, 128 p.p.

Schmelkes, Sylvia y Kalman, Judith. “La educación de adultos: estado del arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México”. Ed. talleres de Cía. Impresora Kavers, S.A. de C.V: México; 1996, 56-57 p.p. L2-001-010 (conevyt.org.mx).

Sierra Augusto, Santiago. “Las Misiones Culturales”. Secretaria de Educación Pública, SEPsetentas No. 113: México; 1973, 16 p.p.

Soriano Marín, Anna. Diseño curricular nacional. Educación básica bilingüe de jóvenes y adultos. Ministerio De Educación Y Cultura Paraguay; 2002, 34-36 pp.

Soussan, Georges. Enseñar las ciencias experimentales. Didáctica y formación. p. 23-25 Ed. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO/Santiago: Santiago de Chile; 2003, 23-25 pp.

Sosa Guerra, Yadira Fernanda. "Propuesta de un programa de capacitación y desarrollo para el personal docente del instituto tecnológico del nororiente (ITECNOR), ubicado en los llanos de la fragua, Zacapa". Universidad Rafael Landívar, Facultad De Humanidades, Licenciatura En Psicología Industrial/Organizacional, Tesis de grado: Zacapa; 2014, 44 p.p.
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/43/Sosa-Yadira.pdf>

Tejada Fernández, José; Navío Gámez Antonio. Elaboración de planes, programas y cursos de formación. Grupo CIFO, 2004. 12 p.p.
https://www.dipujaen.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/diputacion/dipujaen/formacion/centro-documental/Elaboracixn_de_Planes_de_Formacixn.pdf

Tomalá Alcívar, *Et al.* "Recursos didácticos en la enseñanza aprendizaje significativo del área de estudios sociales". Universidad Estatal De Milagro, Unidad Académica De Educación Semipresencial y a Distancia, Proyecto previo a la obtención del título de licenciados en ciencias de la educación: Milagro; 2013, 30 p.p.
<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/578/3/RECURSOS%20DID%3%81CTICOS%20EN%20LA%20ENSE%3%91ANZA%20APRENDIZAJE%20SIGNIFICATIVO%20DEL%20%3%81REA%20DE%20ESTUDIOS%20SOCIALES.pdf>

Torres Maldonado Hernán. Didáctica General. Colección pedagógica Formación Inicial de docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Ed. EDITORAMA S.A.: Costa Rica; 2009, 40, 41, 44 54-55 p.p.
https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_09.pdf

Toruño Arguedas, César. "Guía curricular, desde una pedagogía crítica, para la selección y organización de los contenidos en los programas de estudio de la Educación Cívica de secundaria". Ministerio de Educación, Costa Rica; 2011, 13 p.p.
<https://cesartorunocom2016.files.wordpress.com/2016/02/guc3ada-curricular-para-la-seleccc3b3n-y-organizac3b3n-de-contenidos.pdf>

Unidad de Gestión Curricular. Dirección General de Asuntos Académicos. Vicerrectoría Académica. Universidad de Las Américas "Guía de métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje". mayo 2015. 5p.p.
<https://docencia.udla.cl/wp-content/uploads/sites/60/2019/11/guia-metodos-estrategias-ensenanza-aprendizaje.pdf>

Valdés, Raúl, Et. Al. Aportes conceptuales de la educación de personas jóvenes y adultas: hacia la construcción de sentidos comunes en la diversidad. Organización de Estados Iberoamericanos. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. Octubre, 2013, 47-48 p.p.

Vargas Leyva María Ruth. "Diseño curricular por competencias". Ed. ANFEI: Ecatepec; 2008, 54 p.p.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricularporcompetencias_anfei.pdf

Velázquez Peña Estrella A. Aprendizaje y didáctica en la educación de adultos. Ed. Educación cubana: Cuba; 2011, 2, 7 pp.
<http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/2826.pdf>

Werther. W. & Davis. K. “Capacitación y desarrollo. En Administración de recursos humanos, el capital humano de las empresas”. México: McGrawHill; 2008, 260 p.p.
http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2106/415_11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

REVISTAS

Camacho Chacón, Ana Karla. La federalización educativa, las Misiones Culturales y la escuela de la acción en Chiapas, 1921-1928. Revista Mexicana de Historia de la Educación, vol. VII, núm. 14, 2019, pp. 148

Campero, Carmen. La formación de los y las educadoras de personas jóvenes y adultas. Problemática y perspectivas. Revista Decisio; saberes para la acción en educación de adultos, No. 19, otoño 2003, 12 pp.

Campero Cuenca, Carmen. Y ahora ¿dónde estamos? Una aproximación a la formación de educadores y educadoras de personas jóvenes y adultas. Revista Decisio; saberes para la acción en educación de adultos, No. 42, septiembre-diciembre 2015, 5 pp.
https://crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_42/decisio42_saber1.pdf

Castillo Castro, Belem y Luna Alfaro, María de Lourdes. Nuevos retos del profesor de Misiones Culturales hacia la formación en competencias, División Académica de Educación Y Artes, Plumaje. Mayo-diciembre. 2010; 1 p.p.
<http://www.archivos.ujat.mx/dip/divulgacion%20y%20video%20cinetifico%202008/DAEA/JCamposC1.pdf>.

Casellas López, Lorenzo. “La evaluación de procesos formativos en educación no formal”. Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual: Madrid:003. 7-9 p.p.
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Castrejón Mata, Carmen. Castrejón Mata, Sonia M. El trabajador docente: entre el protagonismo y la invisibilidad. E.M. n° 42 septiembre-diciembre 2012, 5 p-p
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/678997/EM_42_7.pdf?sequence=1

Castro Martínez, Pedro. “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”. POLIS 2015, vol. 11, núm. 1, 6-7 P.P.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187023332015000100011&lng=es&tlng=es

Castro, Inés y Smith, Márcia. “La escuela pública en México y la definición incierta de la nación”. Cad. Cedes, Campinas, vol. 31, n. 83, Jan.-abr. 201, 65 p.p.
<https://www.scielo.br/pdf/ccedes/v31n83/a04v31n83.pdf>

Cerquera Flórez, Ana Rosmira. *Et al.* Sentido y significado de ser docente: Reflexiones para repensar la educación. Universidad de Manizales. Plantilla educativa: Manizales; 2016, 5 pp.
<http://oaji.net/articles/2017/5027-1496074842.pdf>

Chacón-Ortiz, Manuel. "El proceso de evaluación en educación no formal: Un camino para su construcción". Revista Electrónica Educare, vol. 19, núm. 2, Universidad Nacional Heredia: Costa Rica, mayo-agosto; 2015, 8-9 p.p.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017002>

Chica Escalante, José. "Teoría y concepto de los objetivos educativos". Revista de Clases historia Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales Artículo N.º 247 15 de noviembre de 2011 ISSN 1989-4988 DEPÓSITO LEGAL MA 1356-201, 5-6 p.p.
<http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>

Cituk y Vela, Dulce Ma. La escuela Rural Mexicana: Antecedentes, Presente y Futuro. Revista e-FORMADORES, 3 p.p.
http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_ver_10/articulos/dulce_cituk_jul2010.pdf

Enseñanza de la Matemática, Vols. 12 al 16; N.º Extraordinario; 2003 – 2007, p.p. 67-87.
<https://core.ac.uk/download/pdf/287746183.pdf>

Granja Castro, Josefina. "Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX: La instrucción rudimentaria en México". Perfiles educativos, Vol. 3 No.: 2010, Recuperado en 18 de mayo de 2021, 79 p.p.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018526982010000300005&lng=es&tlng=es.

Infante R, M. Isabel. El valor de la docencia en la educación de personas jóvenes y adultas. Revista Decisio; saberes para la acción en educación de adultos, No. 26, mayo-agosto 2010, 39 pp.

Jeria, Jorge. Determinación de las competencias del educador de adultos en el contexto de su práctica cotidiana. Revista Decisio; saberes para la acción en educación de adultos, No. 16, enero-abril 2003, 2, 22 pp.
https://crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_5/decisio5_saber2.pdf

Marbot Jiménez, Enrique. Materiales para adultos en cuba. El proceso de su elaboración. Revista Decisio; saberes para la acción en educación de adultos, No. 1, primavera 2002, 17 pp.

María Acosta, Felicitas. Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión). Tendencias pedagógicas N°20; 2012, 3.pp.

Martínez Moctezuma. Lucía. Las Misiones Culturales: un proyecto de educación y salud en el medio rural mexicano del siglo XX. Rev. Iberoam. Patria. Histórico-Educativo, Campinas (SP), v. 2, n. 3, jul./dez. 2016, p. 103.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5777294.pdf>

Salamanca: Salamanca; 1996, 8-10 p.p. El diseño curricular de la educación de personas adultas ante el nuevo reto educativo. Un acercamiento didáctico desde una perspectiva tecnológica (usal.es)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Marco de Acción de Belém. CONFINTEA VI. Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable. Revista Global Hoy: Belém do Pará; 2009, 3 pp. <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=15515&entidad=Textos&html=1>

Ortiz Briano, Sergio. Surgimiento de la FECSM y origen del “espíritu revolucionario” en el normalismo rural. Debates por la Historia – Artículos Vol. VII, Núm. 2, julio-diciembre de 2019, 47-84.

<https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-Historia/issue/view/105/Vol.%20VII%2C%20N%C3%BAm.%202%2C%20julio-diciembre%202019>

Pacheco, Lourdes C. “Fuimos a sembrar cultura. Los maestros y la construcción de la escuela rural mexicana”. Investigación y Postgrado, Vol. 28 N.º 1; 2013, 4 p.p. <http://ve.scielo.org/pdf/ip/v28n1/art04.pdf>

Padilla Arroyo, Antonio y Taylor Flores, Xóchitl. Dewey y las escuelas rurales en Morelos. Voces y trazos de more los, P. 1. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/323/invt0815Dewey.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pansza González, Margarita. Operatividad de la didáctica, volumen II. Elaboración de programas. ed. Gernika, s. F. Cap. Iv, pp. 3 https://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antologia_Electronica_pa121/panzsa-hab.docen..PDF

Pardo Santana, Berenice. “La conformación del sistema educativo como producto de la revolución mexicana”. Correo del Maestro (revista para profesores de educación básica) núm. 300 • Mayo 2021, https://www.correodelmaestro.com/publico/html5072017/capitulo4/la_conformacion_del_sistema_educativa.html

Pérez Alarcón, Sara. “los recursos didácticos. Temas para la educación”. Revista digital para profesionales de la enseñanza No. 9: Andalucía; julio 2010, 1-4 p.p. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7396.pdf>

Pérez Pérez, Maribel. Conceptos Básicos de la Teoría Curricular. 3 p.p. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf. P.3.

Raya Ramos, Eva Eloísa. Factores que intervienen en el aprendizaje. Revista digital para profesionales de la enseñanza. No. 7: Andalucía; 2007, 1 p.p.

Ramírez González, Ana Irene. "Construcción de objetivos", Ramírez González, Ana Irene. Universidad de Guadalajara. UDG Virtual; 2017, 7 p.p.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1906/1/Construccion%20de%20objetivos.pdf>

Rangel Guerra, Alfonso. La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL. Revista Interamericana de Educación de Adultos, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, vol. 28, núm. 2: Pátzcuaro; 2006, 4-5 p.p.
<https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545086008.pdf>

Salcedo Galvis, Hernando. "Los objetivos y su importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje". Revista de Pedagogía, vol. XXXII, núm. 91, Universidad Central de Venezuela: Caracas, Venezuela; julio-diciembre, 2011 116-119 p.p.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65926549007>

Sarmiento Moreno, Luis Abrahán. "El concepto de maestro en acción cultural popular". Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 13 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Boyacá; 2009, pp. 9.
<https://www.redalyc.org/pdf/869/86912384008.pdf>

Taylor, Xóchitl, *Et. al.* "John Dewey en México: Una experiencia compartida en el mundo rural". Espacio, Tiempo y Educación, v. 3, n. 2, July-December 2016, ISSN: 2340-7263; pp. 37-38,
https://www.researchgate.net/publication/305417665_John_Dewey_en_Mexico_Una_experiencia_compartida_en_el_mundo_rural/citation/download

Temas para la educación. "Los métodos de enseñanza en educación física." Revista digital para profesionales de la enseñanza, No. 11: Andalucía; 2010, 5-6 pp.
<https://www.feandalucia.ccoo.es/indicei.aspx?p=62&d=233&s=1>

Vargas Murillo, Gabino. "Recursos educativos didácticos en el proceso enseñanza aprendizaje". Revista cuadernos Vol. 58. 2017; 1-2 p.p.
http://www.scielo.org.bo/pdf/chc/v58n1/v58n1_a11.pdf

Vargas Salguero, Leticia. "La Escuela Rural Mexicana como antecedente de la Educación Fundamental". Decisio enero - abril 2020; 3 p.p.
https://crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_52/decisio-52-art03.pdf

Villaseñor Palma, Karla Monserrat y Matus López, Petrona. La pedagogía social en México, una perspectiva histórica. Revista boletín redipe, 235-236-noviembre 2018-issn2266-1536; 6-7 p.p.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6729067.pdf>

Zarzar Charur, Carlos. "La definición de objetivos de aprendizaje. Una habilidad básica para la docencia". Perfiles Educativos, núm. 63, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación: Distrito Federal, México; enero-marzo 1994, 4-5 P.P.
<https://www.redalyc.org/pdf/132/13206302.pdf>

PAGINAS WEB

Acuña, Marit. “Objetivos de aprendizaje: aprendiendo a redactarlos”. Evirtualplus © 2021. publicado 11 de marzo 2017, consultado 19 mayo 2021.

<https://www.evvirtualplus.com/objetivos-de-aprendizaje-como-redactarlos/>

Aguilar Morales, Jorge Everardo. “Elaboración de programas de capacitación”. Network de Psicología. Organizacional. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.: Oaxaca de Juárez; 2010, 3 p.p.

<https://vdocumento.com/elaboracion-de-programas-de-capacitacion-55c61830da19c.html>

Aguilar Morales, Jorge Everardo. La evaluación educativa. 7 p.p. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. P.7

Branda, Luis A. “¡Preparación de objetivos de aprendizaje!”. Universidad Nacional del Sur. Argentina:1994, 1 p.p.

https://www.udc.es/grupos/apumefyr/docs_significativos/preparacionobjetivosapr

Campos Cruz, Josefina; et al. Un modelo educativo para las Misiones Culturales en el siglo XXI. Semana de Divulgación y Video Científico 2008, 5 p.p.

<http://www.archivos.ujat.mx/dip/divulgacion%20y%20video%20cientifico%202008/DAEA/JCamposC1.pdf>

Carvallo Pontón, Mauricio y Aceves Hernández, Adriana. “Lo que todos los maestros hacemos mal, y no sabemos, no podemos o no queremos cambiar”. 2000; 19 p.p.

<https://docplayer.es/22330-Lo-que-todos-los-maestros-hacemos-mal.html>

Clarke, Sophie. Manual de capacitación para facilitadores. Publicado por Tearfund: Inglaterra; 2004, 19-21 pp.

CONFINTEA "La educación de las personas adultas la declaración de Hamburgo la agenda para el futuro". 5ª Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas. 14 - 18 de Julio 1997, 6-7 PP.

<https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/confintea/quinta-conferencia-internacional-educacion-adultos-hamburgo-alemania-14>

“Definición de los objetivos de aprendizaje”. CENTRO DE ENSEÑANZA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS. Universidad de Burgos. 1 p.p.

https://docs.wixstatic.com/ugd/d9a3ee_85f1971dca614a45b3406eb4365d2652.pdf

“Diseño de actividades a distancia para la teleformación. MÓDULO 03 actividades de aprendizaje”. Formación abierta a través de internet. 7 P.P.

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/recursos/material_didactico/especialidades/materialdidactico_diseno_actividades/pdf/MOD_03.pdf

Fernández Lomelín Ana Graciela. “El diseño curricular. La práctica curricular y la evaluación curricular”.1,10-12p.p.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educaciondeadultos/publicaciones/documentosdescarga/cap1.pdf>

Fernández Sánchez. Néstor. “Andragogía. Su ubicación en la educación continua”. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección de educación continua; 2001;3-4 p.p.<http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/andragogia.pdf>

Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. Las Misiones Culturales entre 1922 y 1927. 4 P.P. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178909741.pdf>

García, Huidobro. A estudiar se aprende. Chile; 1999, 2 pp. <http://www.dgoserver.unam.mx/Moodle/Aprender/SalondeContenido/htmls/textos/texto1.pdf>

Gabarda Vicente. El aprendizaje en la edad adulta. Características definitorias y diferenciales. Universidad Internacional de Valencia, 5 pp.

<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2015/06/Ebook-Aprendizaje-Edad-Adulta-OK.pdf>

Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño. Capacitación en estrategias y técnicas didácticas. 3 p.p.

http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF

Lazarín Miranda, Federico. “Las Misiones Culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923-1932)”. 2 p.p.

<https://es.scribd.com/document/398117083/Vasconcelos-y-La-Educacion-Mexicana>

“La ley general de educación, reformas y normas complementarias” 10-11 p.p. <https://universidadabierta.edu.mx/revista/LaLeyGeneralDeEducaci%F3n.pdf>.

Ley general de educación Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Artículo 70 CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, 25 pp.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf

López García, Juan Carlos. “La Formulación de Objetivos de Aprendizaje”. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/Editorial14>

Loyo, Engracia. “Escuelas rurales "artículo 123" (1917-1940)”. 13 p.p. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/download/2185/1870>.

Mendivelso, Alba Eugenia. Diplomado virtual: Diseño curricular por competencia. Currículo y fundamentación teórica. 3pp.

https://www.academia.edu/28144530/Curr%C3%ADculo_y_Fundamentaci%C3%B3n_Te%C3%B3rica

Módulo: aprendizaje a lo largo de la vida. 35 PP. pp.

<http://oei.org.ar/caeu/wp-content/uploads/2017/08/Anexo-17-MÓDULO-Aprendizaje-a-lo-largo-de-la-vida-Letelier-CAEU-Argentina.pdf>

Mora García, Raúl Tomás. Factores que intervienen en el rendimiento académico universitario: un estudio de caso. 3 pp.

<https://core.ac.uk/download/pdf/32326174.pdf>

Noguera Ramírez, Carlos Ernesto. Conceptos fundamentales de la pedagogía. Una genealogía del vocabulario pedagógico moderno. 82 pp.

<http://files.practicapedagogica.webnode.es/200000037c4f1cc56e1/Conceptos%20Fundamentales%20de%20Pedagog%C3%ADa.pdf>.

“Objetivos de aprendizaje su estructura y formulación”. 3-4 p.p.

<https://rigobertopaz.files.wordpress.com/2014/09/manual-objetivos-de-aprendizaje.pdf>

Ortiz Ocaña, Alexander. "Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje ¿Cómo elaborar el modelo pedagógico de la institución educativa 21-22 pp.

<https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2017/10/ortiz-ocac3b1a-modelos-pedagc3b3gicos-y-teorc3adas-del-aprendizaje.pdf>

“Parte segunda: La formulación del plan de estudios y cursos en la UNED”. 205-206 P.P.
<https://www.uned.ac.cr/academica/images/igesca/materiales/17.pdf>

Patrone, Alessandro. metodología de formación flexible para pequeños empresarios latinoamericanos. Cinterfor: Montevideo; 1997, 33-35p.p.

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/papeles3.pdf

Pérez Álvarez, Celina Esther Y Rodríguez Lugones, Miriam. “La relación objetivo - contenido en el proceso de enseñanza. Aprendizaje de la Geografía”. 4-7 p.p.
<http://repositorio.geotech.cu/xmlui/handle/1234/2385>

Pérez Serrano, Gloria. Aprender a lo largo de la vida. Desafío de la sociedad actual. Universidad de Huelva (España). 1-16 p.p.

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3435/b1575957x.pdf?sequence=1>

Raby, David L. Los maestros rurales y los conflictos sociales en México (1931-1940). Historia Mexicana, 1 p.p. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1210>

Rauda, Rubén. “Tipos de objetivos de aprendizaje”. Rauda, Rubén. (16 marzo-abril 2017). Revista Triangulo. (revistatriangulo.com, Editor) Recuperado 19 mayo 2021, <https://www.revistatriangulo.com/tipos-de-objetivos-de-aprendizaje/>

Ruvalcaba Flores, Herminia. “Los principios didácticos en la enseñanza”. 1-6 p.p.
<https://ibp6.webnode.es/files/200000097659e56697d/LOS%20PRINCIPIOS%20DIDACTICOS%20EN%20LA%20ENSE%C3%91ANZA-HERMINIA%20RUVALCABA.pdf>

Sai, Verónica. “Cómo redactar objetivos de capacitación”. UADE Virtual, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO UVA 5. 4 p.p.

https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/4893/CyD_UVA5_como-redactar-objetivos-de-capacitacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santalucia Gómez, Oriol. Educación informal ¿Educarse en el patio o en el aula? P.10. https://www.academia.edu/35240640/Educaci%C3%B3n_informal_pdf

SEP. Glosario Educación Superior. 20 pp.

http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf

Universidad de Cape Town. “Taxonomía de Bloom, Recopilación documental de la Mesa Técnico Pedagógica Tlaxcala”. 2 p.p.

<https://tecnicastlax.files.wordpress.com/2013/11/anexo-3-taxonomc3ada-de-bloom.pdf>

Solange Gorichon Gálvez “Diseñar situaciones de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la diversidad en la formación de adultos.” p.1,5-8.

<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/8516/252.pdf?sequence=1&isAllowed=y>